

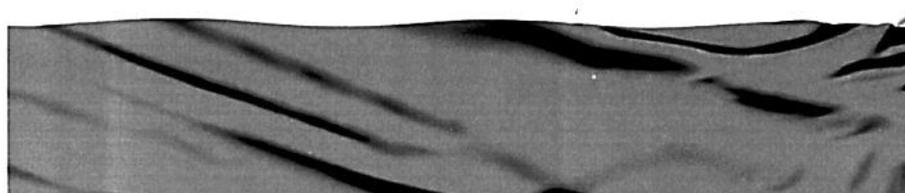


SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Néstor David Restrepo Bonnett

Secretario de Educación

2016 - 2019



| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA | Néstor David Restrepo Bonnett |
| CARGO | Secretario de Educación |
| ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) | Gobernación de Antioquia – Secretaria de Educación |
| CIUDAD Y FECHA | Medellín, diciembre 31 de 2019 |
| FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN | 18 de Enero de 2016 |
| CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN | Por retiro – Separación del cargo ocasión cambio de gobierno |
| FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN | 31 de diciembre de 2019 |

1. DATOS GENERALES.

1.1. DESPACHO DEL SECRETARIO.

Son funciones de la Secretaría de Educación, las siguientes:

- Dirigir, planificar y garantizar la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la ley.
- Promover estrategias que aseguren el derecho y el acceso a un sistema educativo sostenible con calidad y pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo en todos los niveles: preescolar, básica y media.
- Aprobar la creación y funcionamiento de las Instituciones de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano de acuerdo con la normatividad vigente.
- Dirigir el proceso de inspección, vigilancia y control a las instituciones educativas de carácter oficial y privada, en coordinación con las dependencias de la Secretaría de Educación, adelantando los procesos sancionatorios cuando haya lugar.
- Liderar los procesos de contratación de la Secretaría de educación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Conceptuar para la obtención de la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la educación formal y la educación para el trabajo y desarrollo humano.
- Ordenar la clasificación en el régimen y autorizar las tarifas de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros de los establecimientos educativos



privados de la educación formal regular de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

- Fijar los costos educativos de los establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano de los municipios no certificados del Departamento.
- Promover estrategias por la calidad de la educación en el Departamento.
- Prestar asistencia técnica y administrativa a los municipios no certificados y a las instituciones educativas cuando a ello haya lugar.
- Asistir a los municipios en el proceso de certificación en los términos previstos en la ley.
- Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones y participar con recursos propios en la financiación del servicio educativo y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos e inversiones de infraestructura, calidad y dotación.
- Responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa departamental y suministrar los informes a la Nación en las condiciones que se requiera.
- Administrar los establecimientos educativos, el personal docente y administrativo, realizando los nombramientos, ascensos y traslados sin superar el monto disponible en el Sistema General de Participaciones, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Mantener la cobertura educativa actual y propender por su ampliación.
- Evaluar el desempeño de directivos docentes, de conformidad con las normas vigentes.
- Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad en las instituciones educativas.
- Determinar la adopción de estrategias programáticas pertinentes que favorezcan el uso y apropiación de recursos didácticos innovadores, medios y nuevas tecnologías para la cualificación del proceso educativo en el

Departamento.

- Definir estrategias para el fomento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecer mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad y coordinar la oferta de programas de calidad en las subregiones.
- Dirigir y coordinar la gestión de las comunicaciones de la Secretaría de Educación relacionada con la prestación del servicio educativo, de manera oportuna, concisa y clara, mediante la implementación de estrategias de comunicación y difusión.

1.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESPACHO DEL SECRETARIO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACION

- ✓ DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
- ✓ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD

- ✓ DIRECCIÓN PEDAGOGICA
- ✓ DIRECCIÓN DE COBERTURA
- ✓ DIRECCION DE EDUCACIÓN RURAL

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- ✓ DIRECCION FINANCIERA
- ✓ DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN

- ✓ DIRECCION DE EDUCACION DIGITAL
- ✓ DIRECCIÓN DE ALFABETIZACIÓN
- ✓ DIRECCIÓN DE FORMACION PARA EL TRABAJO

DIRECCION JURÍDICA

1.3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN

- Planificar estratégicamente el sector educativo en el Departamento, a fin de obtener una visión precisa de la situación actual, la problemática, las potencialidades y las necesidades de la comunidad educativa.
- Liderar la ejecución del plan de desarrollo en el componente educativo, realizando medición y seguimiento.
- Definir los programas y proyectos a ejecutar en la Secretaría, para su formulación e inscripción formal en el banco de programas y proyectos, asegurando su alineación con el plan de desarrollo del ente territorial, determinando la evaluación y seguimiento de los mismos.
- Evaluar los resultados de los objetivos estratégicos de la Secretaría detectando debilidades y oportunidades, definiendo las acciones requeridas para mejorar los procesos.
- Direccionar y coordinar el manejo de los Sistemas de Información de la Secretaría y el Sistema de Medición y estadística de la Calidad de la Educación.

- Proponer lineamientos y normas para el mejor funcionamiento de las instancias desconcentradas procurando el fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Educación en las regiones.
- Proponer a partir de la pedagogía y las ciencias de la educación, alternativas que propendan por la reflexión y planificación sobre los procesos educativos, teniendo en cuenta las estadísticas del sector.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Hacer seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo en ejecución en la Secretaría, y verificar su adecuada inscripción formal en el banco de programas y proyectos.
- Orientar, aprobar y verificar el proceso de inversión de recursos del sector solidario en la educación formal de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional.
- Generar estrategias de articulación e intervención con otras dependencias de la Administración Departamental que permitan la atención educativa a poblaciones diferenciadas, acorde a la normatividad vigente.
- Formular proyectos que favorezcan el mejoramiento y adecuación de ambientes de aprendizaje y adopción de modelos educativos.
- Priorizar y gestionar proyectos de inversión que permitan elevar los indicadores de calidad y el cumplimiento de las metas institucionales.
- Hacer seguimiento a los proyectos concertados con el Ministerio de Educación Nacional y orientar las acciones requeridas para materializar convenios nacionales e internacionales.
-



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Procesar y analizar la información de las necesidades de infraestructura de los establecimientos educativos públicos del Departamento de Antioquia, de acuerdo con las normas y criterios vigentes.
- Planear, presupuestar y priorizar las necesidades de construcción, reparación, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa, que responda a condiciones técnicas requeridas para la ampliación de la cobertura y calidad del servicio educativo.
- Ejecutar las acciones necesarias para la construcción, ampliación, reposición y mantenimiento de los establecimientos educativos públicos del Departamento de Antioquia, verificando que cuenten con los requerimientos establecidos en la norma.
- Hacer seguimiento al estado de la infraestructura educativa en el Departamento de Antioquia y tomar las acciones a que haya lugar.
- Formular y mantener actualizado el plan de infraestructura educativa para el Departamento como instrumento de planificación y ejecución de los ambientes escolares.
- Viabilizar las inversiones del sector solidario y del sector privado en general, sobre las intervenciones en la infraestructura educativa del departamento.

SUBSECRETARIA DE LA CALIDAD

- Asegurar la calidad del servicio educativo a partir de la evaluación formativa y el fortalecimiento a la gestión de planes de apoyo al mejoramiento continuo.
- Diseñar estrategias que impulsen la movilización social de la ciudadanía, los agentes y actores del desarrollo en las diferentes subregiones, con el fin de

generar sentido de pertinencia con la calidad de la educación en todos los habitantes del territorio.

- Direccionar programas y proyectos para que los actores comprometidos e involucrados, desarrollen acciones que permitan elevar la calidad de la educación en un ejercicio de corresponsabilidad, como prioridad para el desarrollo en los municipios antioqueños.
- Promover la participación, la reflexión pedagógica, el debate académico y la construcción colectiva de consensos que permitan la toma de decisiones favorables a la innovación, al mejoramiento de la calidad y a la pertinencia educativa.
- Coordinar y articular mediante acciones conjuntas entre la ejecución de planes de mejoramiento, estrategias de inclusión, programas pedagógicos transversales con la comunidad educativa, para cumplir con los fines de la educación en los tres niveles (preescolar, básica y media).
- Orientar los planes de intervención en calidad para los establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del Departamento, a fin de fortalecer la gestión escolar y los planes de mejoramiento institucionales.
- Diseñar y ejecutar los programas y acciones producto de la evaluación del sistema de calidad y del plan de desarrollo.
- Organizar la oferta educativa para la población con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, o población con necesidades educativas especiales.
- Direccionar y orientar los componentes del Plan de Formación Docente.
- Planificar y definir las estrategias de acceso, retención y permanencia con calidad en cada uno de sus componentes, de acuerdo con una visión integral y multidisciplinaria del sistema educativo en el Departamento, que permita cumplir el mandato constitucional del derecho fundamental a la educación y la cobertura educativa total.
- Definir y divulgar lineamientos generales para la gestión de la matrícula oficial.



DIRECCIÓN DE PEDAGÓGICA.

- Coordinar y articular programas pedagógicos transversales con la comunidad educativa, para cumplir con los fines de la educación en los tres niveles (preescolar, básica y media).
- Desarrollar acciones pedagógicas que propendan por el mejoramiento de la calidad de la educación con base en los resultados de las evaluaciones externas e internas de estudiantes, docentes e instituciones educativas.
- Liderar, ejecutar y realizar seguimiento a los planes de apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación a partir del análisis y uso de los resultados de las evaluaciones a estudiantes.
- Ejecutar estrategias pedagógicas e intervenciones que generen el mejoramiento de la gestión escolar y la autoevaluación institucional en las instituciones educativas.
- Generar estrategias que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias generales, básicas y ciudadanas de los estudiantes.
- Liderar la ejecución, evaluación y actualización del plan territorial anual de formación docente.
- Establecer indicadores que den cuenta de los avances de la calidad de la educación en el Departamento y el cumplimiento de las metas institucionales.
- Apoyar las instituciones educativas para el mejoramiento de los procesos y la prestación del servicio con calidad, en el marco de la Ley.
- Priorizar y gestionar proyectos de inversión que permitan elevar los indicadores de calidad y el cumplimiento de las metas institucionales.
- Generar estrategias y programas para la formación de docentes (Programa de Becas para maestros y maestras).
- Planear, diseñar y desarrollar estrategias para promover y divulgar el programa de bilingüismo e interculturalidad.

- Diseñar las estrategias de asistencia, estímulos, reconocimientos, del quehacer pedagógico, académico y curricular que propenden por el mejoramiento de la calidad educativa.
- Acompañar, fortalecer y/o diseñar estrategias, procesos y proyectos pertinentes enfocados al mejoramiento del servicio de calidad educativa.
- Establecer medios de concertación y participación que permitan la formulación de políticas públicas educativas.
- Fomentar, acompañar y/o fortalecer la articulación de los Manuales de Convivencia, Proyecto Educativo Institucional PEI, Proyecto Educativo Rural PER, y Proyecto Educativo Comunitario PEC, a los respectivos contextos sociales, culturales y académicos.
- Fomentar, acompañar y/o fortalecer la articulación de los Proyectos Educativo Institucional PEI, Proyecto Educativo Rural PER, y Proyecto Educativo Comunitario PEC con los respectivos Planes Educativos Municipales y a su vez con el Plan Sectorial.
- Gestionar mecanismos para la inclusión de la población víctima del conflicto, población LGTBI, adolescentes en restablecimiento de derechos y demás grupos poblacionales en el sistema educativo.

DIRECCION DE COBERTURA

- Adoptar y ejecutar estrategias para el acceso y la permanencia de la población en edad escolar, extra edad y adultos de las zonas urbanas y rurales, considerando de forma integral las necesidades, particularidades y potencialidades de los diferentes grupos poblacionales.
- Planear, dirigir, controlar, divulgar y supervisar periódicamente las actividades del proceso de gestión de la matrícula oficial y contratada, ajustándose a la



normatividad vigente, garantizando el cumplimiento de las metas de la dependencia.

- Garantizar la continuidad de los alumnos matriculados y la atención de las solicitudes de los alumnos nuevos, determinando la capacidad actual de los establecimientos educativos oficiales para cubrir la demanda potencial.
- Revisar y ajustar el mapa educativo de acuerdo con la normatividad nacional vigente.
- Administrar los sistemas de información nacional de matrícula y de establecimientos educativos y brindar asesoría y capacitación en su uso, asegurando la optimización de recursos administrativos, físicos, financieros y humanos.
- Diseñar estrategias para realizar auditoría de la matrícula en los municipios no certificados del Departamento.
- Planear e implementar estrategias de permanencia en el servicio educativo referidas a la dotación de mobiliario, transporte escolar y pólizas escolares.
- Hacer seguimiento, identificar inconsistencias y oportunidades de mejora a los procesos de gestión para la cobertura oficial y contratada.
- Proporcionar información para actualizar el Sistema de Medición de la Cobertura de la Educación del Departamento de Antioquia.

DIRECCION EDUCACIÓN RURAL

- Establecer estrategias que garanticen el acceso con calidad en la educación rural, propendiendo por la permanencia y la retención de la población rural del departamento en el sistema educativo.
- Diseñar mecanismos pedagógicos y didácticos con enfoque diferencial y de derecho para la sociedad Antioqueña rural y la población víctima de la violencia

en particular, desde el nivel preescolar hasta el nivel de la media y mejorar la pertinencia de la oferta, con el fin de elevar la calidad de vida de la población.

- Brindar una atención educativa pertinente a los niños, niñas y jóvenes de las zonas rurales y de difícil acceso.
- Promover alternativas educativas pertinentes que tengan en cuenta características geográficas, sociales y culturales, con el fin de disminuir la brecha existente entre el campo y la ciudad.
- Diseñar y acompañar los procesos pertinentes de etnoeducación en los establecimientos educativos.
- Implementar opciones educativas pertinentes para promover la articulación de la educación al desarrollo productivo y social.
- Acompañar el proceso de diagnóstico de la infraestructura rural del departamento y apoyar el proceso de dignificación de las mismas, acorde a los proyectos estipulados en el plan de desarrollo.
- Suministrar los insumos necesarios sobre las sedes ubicadas en zonas de difícil acceso, para contribuir con información pertinente en los procesos de cobertura educativa.
- Acompañar a las comunidades indígenas que lo requieran en la formulación del sistema educativo indígena propio.
- Monitorear la deserción escolar en el sector rural diseñando estrategias que permitan la permanencia.



SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

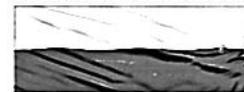
- Diseñar, coordinar y orientar la gestión de los recursos físicos, financieros, logísticos y de talento humano para suplir necesidades de apoyo del sistema educativo departamental.
- Gestionar y coordinar la administración de los recursos de las diferentes fuentes de financiación, sin perjuicio de las competencias de la Secretaría de Hacienda y de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para lograr el desarrollo de los procesos para la adquisición de los bienes, obras y servicios requeridos en el funcionamiento del servicio educativo y el desarrollo de sus programas.
- Gestionar y coordinar la asesoría, seguimiento y control, en materia administrativa, financiera, presupuestal y contable de los fondos de servicios educativos de acuerdo con las normas vigentes.
- Brindar asesoría, asistencia técnica y capacitación en asuntos administrativos y financieros a los alcaldes, directivos docentes y demás representantes de la comunidad educativa para la prestación del servicio educativo.
- Acompañar en asuntos financieros a los municipios que demanden y estén en proceso de certificación para el manejo autónomo de la educación en los términos previstos en la ley.
- Establecer los medios necesarios para el trámite, liquidación, reconocimiento y notificación de las prestaciones sociales y económicas de los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- Promover el fortalecimiento de la gestión educativa de los municipios no certificados y los establecimientos educativos, brindándoles asesoría y asistencia técnica, con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo.
- Interactuar con las organizaciones sindicales de los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas.



- Garantizar el pago del personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados.
- Coordinar el proceso de atención al ciudadano con calidad, oportunidad y eficacia en cumplimiento de la normatividad vigente.

DIRECCIÓN FINANCIERA

- Ejecutar las acciones necesarias para el manejo de los recursos financieros y suplir necesidades de apoyo del sistema educativo departamental.
- Coordinar la elaboración, ejecución y control del presupuesto de ingresos y gastos de la Secretaría de Educación, con el fin de garantizar la eficiente utilización de los recursos de cada vigencia fiscal y el cumplimiento de la ejecución presupuestal, haciendo modificaciones presupuestales cuando sea necesario.
- Coordinar la elaboración, el seguimiento y el control del Plan Anual de Caja de la Secretaría de Educación, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Administrar y optimizar el manejo de los ingresos para la vigencia fiscal de la Secretaría de Educación, proporcionando la liquidez necesaria que permita garantizar el pago de los compromisos de manera oportuna y alcanzar el manejo eficiente de los recursos, de conformidad con la normatividad vigente.
- Consolidar y preparar la información financiera referente a los programas y proyectos de la Secretaría de Educación que se debe reportar al Ministerio de Educación Nacional.
- Coordinar la asesoría, seguimiento y control en materia administrativa, financiera, presupuestal y contable de los fondos de servicios educativos, de acuerdo con las normas vigentes.
- Orientar y asistir financieramente a las dependencias de la Secretaría de Educación, en los asuntos de su competencia, brindando el soporte para que los



procesos y trámites se desarrollen dentro del marco normativo, con criterios de eficiencia y eficacia.

DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Gestionar las solicitudes de inscripción, actualización y ascenso de personal docente y directivo docente en el escalafón docente y en el registro de la carrera docente.
- Realizar las gestiones tendientes al reconocimiento y pago del ente fiduciario de las prestaciones sociales con cargo al Fondo de Prestaciones del Magisterio, de conformidad con la normatividad vigente.
- Gestionar la liquidación oportuna de las obligaciones laborales y de terceros asociados a la nómina del personal docente, directivo y administrativo de los establecimientos educativos, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- Administrar el archivo de historias laborales de personal docente, directivo docente y administrativo y generar oportunamente los certificados que son competencia de la Secretaría de Educación.
- Generar estrategias y programas para el uso del tiempo libre, actividades lúdicas, recreativas y de bienestar docente, liderado por el ente administrativo, cajas de compensación familiar u otros agentes.



SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN

- diseñar mecanismos encaminados para proveer con infraestructura tecnológica a los establecimientos educativos del departamento con el fin de apoyar los procesos pedagógicos y de gestión.
- Generar acciones que permitan el acceso y la apropiación social de las tecnologías en el modelo educativo, mediante la implementación de estrategias didácticas para el desarrollo de competencias, desarrollo humano y la participación social.
- Diseñar estrategias que permitan la articulación e implementación de los planes y programas nacionales en torno a las tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sector educativo.
- Orientar el funcionamiento y sostenibilidad de los ecosistemas de innovación mediante la generación de lineamientos y políticas que contribuyan a la movilidad, innovación y la participación ciudadana a favor de la apropiación de las TIC.
- Asegurar la pertinencia y la efectividad de los ecosistemas de innovación bajo el concepto de una educación que propende por el fortalecimiento del talento humano.
- Liderar el desarrollo de los procesos de socialización y gestión del conocimiento, a través de la utilización de herramientas educativas y tecnológicas para el fortalecimiento de estrategias innovadoras.
- Promover procesos de investigación que contribuyan a la construcción de modelos educativos y TIC innovadoras para la generación de conocimiento y la articulación de la educación básica, media y superior.
- Promover la ejecución de los programas bachillerato digital, la educación para el trabajo y alfabetización mediante la apropiación de TIC.



- Diseñar e implementar de manera periódica los contenidos educativos ofertados en los Ecosistemas de Innovación de acuerdo con sus necesidades y pertinencia, en concertación con los municipios y a través del uso de las TIC.
- Diseñar y ejecutar estrategias para que los ecosistemas de innovación funcionen como una red de investigación.
- Garantizar el desarrollo e implementación de procesos de sistematización de experiencias y gestión del conocimiento como elemento fundamental para la investigación y la interacción de los ecosistemas por medio del uso de las TIC.
- Evaluar e implementar plataformas tecnológicas educativas y mecanismos de formación innovadores, garantizando su accesibilidad, apropiación y continuidad, con el fin de contribuir a la eficiencia y eficacia de los elementos educativos.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIGITAL

- Liderar los modelos de educación digital en las diferentes regiones de Antioquia, contribuyendo a los procesos de cobertura y la calidad de la educación.
- Diseñar e implementar estrategias de acceso masivo como el bachillerato digital y buscar su sostenibilidad en el tiempo.
- Diseñar estrategias que permitan a la población adulta y en extra edad, culminar su proceso académico en la educación media, aun en las regiones más alejadas y complejas.
- Implementar plataformas tecnológicas que permitan el acceso a la educación de la población adulta en el Departamento.
- Diseñar acciones pedagógicas y didácticas que permitan ampliar la cobertura de la población en extra edad apoyado de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Establecer mecanismos de apropiación digital para garantizar el acceso a la plataforma tecnológica de bachillerato digital.

- Articular la educación digital con los modelos flexibles para la ruralidad y demás poblaciones del departamento.
- Establecer mecanismos para la apropiación de la educación digital a la población con necesidades educativas especiales.
- Liderar estrategias que garanticen la articulación de las bibliotecas digitales con las instituciones educativas y con los ecosistemas de innovación.

DIRECCIÓN DE ALFABETIZACIÓN

- Generar estrategias para garantizar que los jóvenes y adultos, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética, con el fin de disminuir la tasa de analfabetismo en el departamento.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de jóvenes y adultos iletrados, y la población víctima de la violencia con carencias de educación básica, mediante programas integrados de alfabetización digital, dirigidos a la formación de competencias básicas y ciudadanas.
- Aplicar modelos de enseñanza, flexibles y pertinentes apoyados por las TIC, para la población iletrada como la alfabetización digital especialmente para la educación de adultos
- Implementar estrategias de lectura y escritura en la población escolarizada del departamento.
- Generar las condiciones necesarias para fortalecer la cultura digital de las personas del departamento de Antioquia, orientada a la comprensión, apropiación, producción, circulación de contenidos y estrategias con fines educativos.
- Liderar la alfabetización digital y la creación del sistema departamental de alfabetización.



- Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional el concepto de viabilidad y/o de factibilidad del modelo educativo antioqueño para la alfabetización y la educación de adultos.
- Consolidar un sistema de verificación, seguimiento y medición pública de resultados de los avances de los proyectos de alfabetización en los municipios del departamento.
- Coordinar con municipios certificados y organismos nacionales e internacionales, programas o proyectos que propendan por la erradicación del analfabetismo en el departamento.
- Articular con los procesos de erradicación del analfabetismo, proyectos productivos en articulación con otras dependencias de la gobernación, de tal forma que se evidencie el mejoramiento en la calidad de vida a partir de los procesos educativos.

DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

- Promover e impulsar articulaciones e interacciones entre la formación tecnológica y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, para fortalecer el sistema de educación terciario en el Departamento.
- Posibilitar opciones de formación para el empleo, mediante la transmisión del conocimiento y de herramientas innovadoras de investigación adaptables a las condiciones necesarias y el apoyo a la expansión permanente del conocimiento.
- Desarrollar estrategias, planes, programas y proyectos que fomenten la continuidad en el sistema educativo de quienes culminan la educación básica secundaria y media.



- Generar estrategias para el fortalecimiento de la media y de articulación de la educación media y secundaria con la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Mantener la información completa, veraz, actualizada e incluir en el sistema de información de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, los datos de las instituciones y los programas registrados.
- Verificar, en coordinación con la Dirección Jurídica, al momento de otorgar las licencias, que los programas de educación presencial y a distancia, o los ofrecidos a través de modalidad virtual, cuenten con docentes, metodologías, estrategias, convenios, materiales y tecnologías necesarias y pertinentes.
- Asesorar acerca de la pertinencia u oportunidades potenciales de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación en el departamento y las regiones donde se van a desarrollar.
- Coordinar e implementar, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, las acciones necesarias para fortalecimiento de los ciclos complementarios de las normales superiores.
- Liderar las políticas de acceso y permanencia a la educación superior para jóvenes de escasos recursos en el departamento de Antioquia, mediante el otorgamiento de becas u otras estrategias.

DIRECCIÓN JURÍDICA

- Garantizar que las competencias otorgadas por la ley, actos, contratos y demás actuaciones de la Secretaría de Educación se ajusten a derecho.
- Gestionar la legalización, acreditación y reconocimiento de las instituciones educativas oficiales y privadas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, en las diferentes modalidades.



- Orientar jurídicamente a las dependencias de la Secretaría de Educación, y revisar los actos administrativos, contratos, convenios, ordenanzas y demás trámites que se desarrollen para garantizar la prestación del servicio educativo.
- Dirigir y controlar las actividades referentes a las etapas precontractual, contractual y post contractual de los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la Secretaría de Educación para el logro de los objetivos.
- Garantizar la debida respuesta a las peticiones con contenido jurídico, tutelas, recursos, reclamaciones y demás requerimientos que realice la comunidad educativa de acuerdo con los términos, procedimientos y condiciones estipuladas en la normatividad correspondiente, con eficiencia, eficacia y efectividad.
- Adelantar el trámite correspondiente al concepto técnico que expide el Secretario de Educación para la obtención de la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la educación formal y la educación para el trabajo y desarrollo humano.
- Refrendar los certificados de estudio y títulos para uso en el exterior.
- Elaborar los actos administrativos para la clasificación en el régimen y aprobación de las tarifas de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros de los establecimientos educativos privados de la educación formal regular y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de los municipios no certificados del Departamento.
- Proyectar para la firma del Secretario de Educación el acto administrativo que adopta el calendario académico para los establecimientos educativos que prestan el servicio público en los niveles de Preescolar, Básica y Media y la Educación de Adultos.
- Gestionar la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo, garantizando el debido proceso en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Coordinar las actuaciones administrativas requeridas para garantizar la segunda instancia de los procesos disciplinarios adelantados en contra del personal

docente y directivo docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados.

2. INFORME DE GESTIÓN

Ubicado en el Plan de Desarrollo en la línea 3 “EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL” en el componente “EDUCACIÓN” con los siguientes programas: Antioquia libre de analfabetismo, Antioquia territorio inteligente: ecosistema de innovación, Educación terciaria para todos, Excelencia educativa con más y mejores maestros, Más y mejor educación para la atención a la población en condición de discapacidad y talentos excepcionales, Más y mejor educación para la población étnica, Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector rural, Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector urbano, Modelo Educativo de Antioquia para la vida, la sociedad y el trabajo. Y en la línea 2 “LA NUEVA RURALIDAD, PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO”, en el componente “ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO” con el programa, Educación para la nueva ruralidad.

ASPECTOS SOBRESALIENTES POR DEPENDENCIA:

2.1. SUBSECTERÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Audiencias públicas para la escogencia de plazas de docentes y directivos docentes conforme a los acuerdos 0181 de octubre de 2012, acuerdo 306 del 22 de abril de 2013, convocatoria pública CNSC N° 340 de 2016 para el uso de las listas de elegibles de la población mayoritaria, para nombramiento en periodo de prueba con la siguiente distribución:



| Nivel educativo/Área | # cargos convocados |
|--|----------------------------|
| Rector | 4 |
| Coordinador | 7 |
| Preescolar | 33 |
| Básica Primaria | 156 |
| Ciencias Naturales - Física | 15 |
| Matemáticas | 225 |
| Tecnología | 126 |
| Ciencias Naturales – química | 140 |
| Ciencias Sociales | 40 |
| Artes Plásticas | 24 |
| Danzas | 5 |
| Música | 9 |
| Educación Física, Recreación y Deportes | 37 |
| Filosofía | 14 |
| Humanidades, Lengua Castellana | 41 |
| Idioma Extranjero – Inglés | 20 |
| Orientador Escolar | 37 |
| Ciencias Naturales y Educación Ambiental | 233 |
| Educación Ética EN Valores Humanos | 1 |
| Total | 1167 |



Implementar y soportar la información de la nómina de los administrativos de la Secretaría de Educación 117 municipios No Certificados que pasan del aplicativo Kactus al Sistema Humano en Línea con Recursos del Sistema General de Participación.

Se migra la liquidación oportuna de las obligaciones laborales y de terceros asociados a la nómina del personal administrativo activo y de los pensionados. Este software exigido por el MEN, genera directamente información de gastos del personal integrándolos directamente al SINEB.

Dirección Financiera:

Consolidación del proceso financiero y articulación del equipo de trabajo, Creando un propósito común por parte de los integrantes que permitió tener claridad de sus responsabilidades, mediante un trabajo conjunto entre ellos, con las dependencias de la secretaria y con las demás Secretarías de la Gobernación, logrando el rediseño, mejoramiento y estabilización de los procesos y así facilitar la ejecución continúa de dichos procesos.

Adopción del Plan de Desempeño impuesto por parte del Ministerio de Hacienda y Educación, donde se debían ajustar diferentes procesos de la Secretaría de Educación para garantizar cumplir con la normativa y los procedimientos establecidos para este sector, la Dirección Financiera se encargó de diseñar con la colaboración de las diferentes direcciones de la Secretaría, las actividades que permitieran mejorar el proceso y poder superar las no conformidades, haciendo seguimiento a cada una de ellas, para el primer año de las veintidós (22) actividades planteadas para trabajar, se logró superar veinte (20) de éstas; quedando pendiente dos (2) que ya se reformularon y deben quedar solucionadas para el primer trimestre

del año 2020. Una de las actividades asociadas con la contratación de la cobertura contratada, donde los Ministerios solicitan que el calendario académico oficial comience en la misma de los contratos de la cobertura contratada.

Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo “Antioquia Piensa En Grande 2016-2019”, y del Plan Plurianual de Inversiones en lo concerniente a la Secretaria de Educación, por un valor de \$5,8 billones.

Elaboración de los Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI de la Secretaria de Educación vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020.

Asesoría y acompañamiento a las entidades de la Secretaria de Educación, pertenecientes al nivel descentralizado.

Claridad a la comunidad educativa sobre lo que es Fondos de Servicios Educativos en la Feria Antioquia Cercana y mayor control sobre los Fondos de Servicios Educativos y el presupuesto de las Instituciones Educativas.

Consolidación con el manejo de la plataforma presupuestal y contable SINAP.

Capacitaciones a todos los Rectores y/o Directores Rurales de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Implementación de las Políticas Contables bajo la normatividad NIIF para los 438 Fondos del Departamento, requerimiento que se implementó para el cierre de la vigencia 2018, donde se realizó un trabajo de generación de cultura con los rectores de cada una de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento y su vez con los contadores con los que cada uno cuenta, permitiendo implementar el plan de cuentas de la Gobernación de Antioquia ajustado a las realidades de las instituciones; entregando reportes consolidados cada mes e integrándolos para el reporte de la plataforma CHIP de forma trimestral.

Durante el 2019 se han hecho los reportes mes a mes y se han hecho jornadas de transferencia de conocimiento con los diferentes participantes del proceso buscando mejorar la calidad en la información presentada y generando cultura con la responsabilidad que implica realizar los reportes de la información, ya que se deben agregar a la información de la Gobernación de Antioquia.

Implementación de la Resolución 12829 del Ministerio de Educación Nacional “Por la cual se reglamentan las Cuentas Maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones en Educación en sus componentes de prestación del servicio, cancelaciones, calidad matrícula y calidad gratuidad” de los 438 Fondos de Servicios Educativos.

Adopción de la Resolución 0660 de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Educación Nacional por la cual se reglamentan las Cuentas Maestras Pagadoras y las Cuentas de Manejo de Garantías de las Participaciones de Educación del Sistema General de Participaciones.

Reorganización de los Fondos de Servicios Educativos de conformidad con el Directorio DUE, mediante Actos Administrativos.

Consolidación del proceso financiero y articulación del equipo de trabajo, desarrollando un propósito común que permita generar la integración de los propósitos individuales al propósito conjunto, logrando que cada funcionario de la Dirección Financiera tuviera claridad en sus responsabilidades y asumiera competencias comportamentales, como lo es el trabajo en equipo, con las dependencias de la Secretaría de Educación y con las demás dependencias y secretarías existentes en la Gobernación de Antioquia.



Rediseño de los procesos financieros que se ejecutan en la Secretaría de Educación, lo cual permitió la estabilización de los mismos y la implementación de acciones de mejoramiento continuo que ayudan a facilitar la ejecución de dichos procesos.

Consolidación y reconocimiento como dirección de apoyo transversal para toda la Secretaría, apoyando las diferentes actividades misionales que se desarrollan en las diferentes dependencias para cumplir con la misión de la Secretaría de Educación.

Gestión de incorporaciones y adiciones presupuestales en el cuatrienio, por un valor total de \$1.014.066.915.701, y traslados presupuestales por valor de \$426.873.824.098.

Seguimiento a las causaciones presupuestales y pagos efectuados en los fondos de SEDUCA, realizando de forma mensual el análisis detallado a los pagos efectuados a proveedores por cada uno de los fondos presupuestales y a cada una de las deducciones de las nóminas quincenales y mensuales con el fin de establecer: pagos efectuados correctamente con afectación de la cuenta bancaria respectiva, pagos no compensados y no efectuados, pagos efectuados con recursos de cuentas bancarias diferentes a las establecidas para dichos pagos, pagos aplicados a NIT diferentes, pagos efectuados por el Fondo Presupuestal Correcto.

Seguimiento a la causación de los Parafiscales del personal administrativo como docente, identificando una a una las causaciones de SAP, vs los valores registrados en las diferentes planillas (SOI, ASOPAGOS), con el fin de identificar las diferencias e informarlas oportunamente a la Secretaría de Hacienda para su validación y corrección; con el fin de tener información financiera clara, confiable y comparable



entre las áreas de Contabilidad y Tesorería, que permita la toma de decisiones que beneficien las finanzas del Departamento.

Gestión mensual de la causación en el presupuesto de ingresos y gastos de los aportes patronales y docentes Sin Situación de Fondos, acorde con la ejecución real de las nóminas mensuales, ante la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

Verificación de los valores reales causados en la nómina con los giros del Ministerio de Educación Nacional publicados en la página web, determinando saldos a favor y en contra, los cuales han sido informados mes a mes a la Fiduprevisora S.A.

Gestión de la causación en el Fondo 1-2479 tanto en el presupuesto de ingresos como en el presupuesto de gastos, teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó traslados automáticos a la Fiduciaria la Previsora S.A por concepto de Desahorro del FONPET con cargo a los recursos del Sector Educación de la Fuente de Financiación Sistema General de Participaciones.

Gestión de forma mensual ante la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda sobre la causación en el presupuesto de ingresos y gastos de los aportes patronales y docentes Sin Situación de Fondos, acorde con la ejecución real de las nóminas mensuales.

Gestión para la causación y pago de nómina, durante el cuatrienio 2016 – 2019, realizando: revisión de archivos planos de Talento Humano, trámites presupuestales para la causación, validación presupuestal de las causaciones en el Sistema SAP, movimientos bancarios pertinentes, trámite ante tesorería de la Secretaria de Hacienda para el pago.



Realización de actividades de apoyo de forma mensual a las conciliaciones bancarias de las cuentas del Sistema General de Participaciones, haciendo el seguimiento a los movimientos débito y crédito que se generan en las cuentas bancarias, solicitando a la Secretaría de Hacienda los soportes respectivos y ejecutando a la vez la validación permanente a los saldos de las cuentas bancarias.

Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, Recibos a Satisfacción generados como requisito de pago en la Secretaría de Hacienda, Vigencias Futuras tramitadas.

Seguimiento detallado a los pagos efectuados a proveedores por cada uno de los fondos presupuestales y a cada una de las deducciones de las nóminas quincenales y mensuales con el fin de establecer: pagos efectuados correctamente con afectación de la cuenta bancaria respectiva, pagos no compensados y por lo tanto no efectuados, pagos efectuados con recursos de cuentas bancarias diferentes a las establecidas, pagos aplicados a NIT diferentes, pagos efectuados por el fondo presupuestal correcto.

Gestión ante la Fiduprevisora S.A para realizar conciliaciones por concepto de Cuota de Afiliación y Ascenso en el Escalafón desde la vigencia 2016 a la fecha.

Desarrollo de ajustes en la ejecución presupuestal de gastos de forma que guarde consistencia con el catálogo de cuentas establecidos en el FUT, rubro dotación independiente, clasificación en el presupuesto de gastos en los rubros de nómina por docentes y directivos docentes.

Corrección de la parametrización en SAP de lo relacionado con los aportes del Fondo Prestacional del Magisterio, creando un nuevo concepto en las tablas y asociándole al mismo, la cuenta contable respectiva, de tal manera que la causación del 8% aportes docentes, se cause correctamente y no doblemente como se venía

registrando; dicha causación se realiza automática en el Fondo 1-3010 al momento de causar las nóminas.

Desarrollo de proceso de conciliación anual garantizando que al finalizar cada vigencia se crucen las cuentas y no se presenten situaciones de no conciliación.

Reestructuración del equipo de presupuesto de la Dirección Financiera, asignando tareas entre más funcionarios y con esto realizar un mayor control a los diferentes procesos que están a cargo de la dependencia, generando calidad en la información gestionada.

Solicitud de movimientos presupuestales requeridos por las diferentes dependencias de la Secretaria de Educación en cuanto al presupuesto de funcionamiento e inversión.

Acompañamiento y asesoría a las dependencias de la Secretaria de Educación en temas financieros.

Liquidación y pago de todos los actos administrativos expedidos a la totalidad de docentes, quienes en su momento acreditaron derecho por concepto de: Decreto Nacional de Salarios, Resolución de Doble y Triple Jornada, Resolución de Bonificación de Dificil Acceso, Resolución de Horas Extras, Incentivos y pagos de incentivos, Ascenso y reubicaciones salariales durante las vigencias 2016 y 2017.

La Dirección Financiera lideró los procesos de viáticos y caja menor de la Secretaria de Educación, garantizando el cumplimiento la normativa en cada uno de ellos, así mismo, generó cultura en los funcionarios de legalizar los viáticos y gastos de viaje en los tiempos adecuados y cumpliendo con todos los requisitos solicitados y así recibir el pago oportunamente.

Articulación de los procesos financieros y de la información financiera del Sector Educación al interior de la Secretaría de Hacienda (encargados de ejecutar los procesos presupuestales, contables y de tesorería) y de esta con la Secretaría de Educación, por medio de los cuales se mitigaron errores de clasificación de los excedentes del Sistema General de Participaciones en el presupuesto de ingresos y gastos acorde a la fuente de financiación, prestación de servicios, cancelaciones Rf, con el fin de facilitar la ejecución, seguimiento y control de los recursos.

Asistencia a reuniones del equipo de Mejoramiento del proceso Planeación del Desarrollo y Actualización en el Sistema Integrado de Gestión del proceso: " CA-M8-P2-001 Gestión Financiera".

Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los planes de desempeño de la Secretaria de Educación y la reglamentación relacionada con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

Presentación ante el Ministerio de Educación Nacional de las respectivas aclaraciones a las observaciones presentadas en los informes de seguimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones para las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016.

Conciliación de los Aportes Patronales y Docentes del período comprendido entre las vigencias 2003 a 2016, lo cual generó un saldo a favor para la Gobernación de Antioquia por valor de \$16.040.504.361.

Seguimiento y verificación de los distintos pagos a contratistas por cada uno de los fondos presupuestales de la Secretaria de Educación, estableciendo confirmación de pagos a contratistas con afectación de la cuenta bancaria respectiva, fondo respectivo y su correspondiente valor; qué pagos se aplicaron a NIT diferentes o con recursos de cuentas bancarias distintas a las establecidas para dichos pagos; enviando las diversas notificaciones a la Secretaria de Hacienda.

Desarrollo de informe gerencial (Excel), el cual permite llevar un control de manera mensual de la ejecución de ingresos y gastos de la Secretaria de Educación, logrando verificar la ejecución presupuestal por fondo, concepto, proyecto y dirección.

Corrección de la parametrización en SAP en lo referente a los aportes del Fondo Prestacional del Magisterio, creando un nuevo concepto en las tablas y asociándole al mismo, la cuenta contable respectiva, logrando que la causación del 8% aportes docentes, se cause de forma correcta y no duplicada como se venía registrando.

Realización de ajustes en la ejecución presupuestal de gastos de manera que guardara consistencia con el catálogo de cuentas establecidos en el FUT, Rubro dotación independiente, clasificación en el presupuesto de gastos en los rubros de nómina por docentes y directivos docentes.

Consolidación, ajuste y envío de los requerimientos que hacen entidades como son: Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público garantizando calidad y oportunidad en las respuestas, mejorando así, los indicadores que generan dichas entidades en las evaluaciones de la Secretaria de Educación.

Consolidación, ajuste y envío de la información de las diferentes áreas de la Secretaria de Educación, como producto de cinco (5) planes de mejoramiento suscritos en virtud de informes elaborados por la Contraloría General de la República y Contraloría Departamental.

Asistencia a reuniones del equipo de Mejoramiento del proceso Planeación del Desarrollo y Actualización en el Sistema Integrado de Gestión de los procedimientos.



Adopción de Decretos de creación de las cuentas maestras para la administración de los recursos del Sistema general de Participaciones, y realización de actividades para cumplir con los cronogramas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Participación y apoyo en la ejecución de contratos interadministrativos suscritos entre la Secretaria de Educación y entidades públicas y privadas, para apoyar actividades de las diferentes Direcciones existentes en la Secretaria de Educación.

Supervisión técnica en los procesos contractuales realizados entre la Secretaria de Educación y entidades o instituciones públicas, delegadas en el director de la Dependencia.

Proyección de Directrices en materia presupuestal, contable y de tesorería para la ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos –FSE.

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DOCENTE.

Se actualiza el escalafón de los maestros

Año 2016

Ascensos en el Escalafón Docente - Decreto 2277 de 1979: **856** actos administrativos de Ascenso en el Escalafón Docente pertenecientes al régimen 2277 de 1979.

Ascensos y/o reubicación en el Escalafón Docente - Decreto 1278 de 2002:

Evaluación con Carácter Diagnóstica Formativa (ECDF I Cohorte): 1.637 educadores

| DE GRADO | A GRADO Y/O NIVEL | NUMERO DE DOCENTES |
|----------|-------------------|--------------------|
| 1A | 1B | 150 |
| 1A | 2A | 318 |
| 1A | 3AM | 15 |
| 2A | 2B | 1.013 |
| 2A | 3AM | 135 |
| 3AM | 3BM | 6 |
| | TOTAL | 1.637 |

Nombramientos en propiedad - Inscripción y Actualización Decreto 1278 de 2002:

Nombramientos en propiedad: 1.775

| Inscripción en el Escalafón | Actualización en el Escalafón |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1.717 | 58 |

Año 2017

Ascensos en el Escalafón Docente - Decreto 2277 de 1979: **511** actos administrativos de Ascenso en el Escalafón Docente pertenecientes al régimen 2277 de 1979.

Ascensos y/o reubicación en el Escalafón Docente - Decreto 1278 de 2002:

Evaluación con Carácter Diagnóstica Formativa (ECDF II Cohorte): 1.407 educadores



| DE | A | NUMERO DE DOCENTES |
|-----------|----------|-------------------------------|
| 1A | 1B | 61 |
| 1B | 1C | 58 |
| 1C | 1D | 24 |
| 2A | 2B | 225 |
| 2B | 2C | 346 |
| 2C | 2D | 95 |
| 2A | 3AM | 51 |
| 2B | 3BM | 258 |
| 2C | 3CM | 104 |
| 2D | 3DM | 30 |
| 1B | 3BM | 11 |
| 1C | 3CM | 6 |
| 1D | 3DM | 1 |
| 1A | 2A | 22 |
| 1B | 2B | 23 |
| 1C | 2C | 1 |
| 1D | 2D | 1 |
| 3AM | 3BM | 19 |
| 3BM | 3CM | 43 |
| 3BD | 3CD | 2 |
| 3CM | 3DM | 23 |
| 3CD | 3DD | 1 |
| 3BM | 3CD | 2 |
| | | 1.407 |

Curso de Formación (docentes que no aprobaron la ECDF II Cohorte): 471 educadores

| DE | A | NUMERO DE DOCENTES |
|----|-----|--------------------|
| 1A | 1B | 49 |
| 1A | 2A | 62 |
| 1A | 3AM | 1 |
| 2A | 2B | 335 |
| 2A | 3AM | 24 |
| | | TOTAL: 471 |

Nombramientos en propiedad - Inscripción y Actualización Decreto 1278 de 2002: 85

| Inscripción en el Escalafón | Actualización en el Escalafón |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 799 | 57 |

Año 2018

Ascensos en el Escalafón Docente - Decreto 2277 de 1979: **326** actos administrativos de Ascenso en el Escalafón Docente pertenecientes al régimen 2277 de 1979.

En el año 2018 no se presentaron ascensos y/o reubicación en el escalafón docente.

En el año 2018 no se efectuaron nombramientos en propiedad e inscripción en el escalafón docente.

Año 2019

Ascensos en el Escalafón Docente - Decreto 2277 de 1979: **182** actos administrativos de Ascenso en el Escalafón Docente pertenecientes al régimen 2277 de 1979.

Ascensos y/o reubicación en el Escalafón Docente - Decreto 1278 de 2002: 1.946 educadores han aprobado la Evaluación con Carácter Diagnóstica Formativa (ECDF III Cohorte), los actos administrativos se encuentran en trámite.

Nombramientos en propiedad - Inscripción y Actualización Decreto 1278 de 2002: 926

| Inscripción en el Escalafón | Actualización en el Escalafón |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 893 | 33 |

Liquidación de Nómina.

La Dirección de Talento Humano Coordina las actividades relacionadas con la liquidación de la nómina de personal docente y administrativo adscrito a la Secretaria de Educación con pagos mensuales que es administrada a través del sistema Humano en Línea del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar el pago de las obligaciones laborales de la Secretaría de forma eficiente y en los términos provistos por la ley. Los siguientes son los valores liquidados de nómina, discriminados en tres categorías; Docentes, Directivos Docentes y Personal administrativo con pagos mensuales, las 3 categorías se liquidan a través del Sistema Humano en Línea, los valores reportados tienen fecha de corte de agosto de 2019.



| Vigencia | | | | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Tipo de nómina | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Docentes | 680.836.907.503 | 712.975.395.733 | 802.720.795.061 | 527.961.335.803 |
| Administrativos Mensuales | \$ 6.868.344.917 | \$ 7.537.455.375 | \$ 7.836.848.462 | \$ 4.965.041.766 |
| | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Subtotal | 687.705.252.420 | 720.512.851.108 | 810.557.643.523 | 532.926.377.569 |
| | | | | \$ |
| Total, a 31 de agosto de 2019 | | | | 2.751.702.124.620 |

Adicionalmente en el área de nómina se generaron 2502 certificados, distribuidos entre certificados de nómina, exhortos y certificados de último pago de vigencias anteriores al 2009 (de los sistemas Sinfin, Kardex y Tarjetas Kardex).

| Certificados generados en el área de Nómina Docente | | | | | |
|---|-------------|------|------|------|----------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Subtotal |
| Certificados de nómina | 433 | 639 | 583 | 300 | 1955 |
| Certificados de último pago | 27 | 40 | 36 | 78 | 181 |
| Exhortos | 81 | 120 | 109 | 56 | 366 |
| Totales | 2502 | | | | |



Plan de Bienestar Laboral Docente.

El Plan de Bienestar para Directivos Docentes y Docentes y Administrativos de la Secretaría de Educación de Antioquia – SeEduca, está orientado a la búsqueda del mejoramiento de las condiciones biopsicosociales de estos servidores públicos, que les permita, responder a las necesidades y expectativas de las comunidades educativas y colateralmente para ellos, favorecer su desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.

Este Plan de Bienestar se desarrolla en sus las diferentes esferas o dimensiones de lo personal, familiar, social con sus comunidades educativas. Es de gran importancia el diseño y la implementación de actividades biopsicosociales (recreativas, deportivas, socioculturales, de calidad de vida laboral, educación y salud) que orienten al mejoramiento del clima organizacional, el desarrollo de habilidades, y productividad laboral encaminadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia del servidor público con la Secretaria de Educación - SeEduca.

Hasta el 31 de agosto de 2019, se ha impactado la siguiente población educativa.

- **4885** docentes, directivos y personal Administrativo.
- **183** Instituciones Educativas.
- **24** Municipios.

Adicionalmente, durante los juegos subregionales del magisterio para la vigencia 2019 participaron **6.984** educadores del departamento.



Archivo.

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015 y demás normas expedidas por el Archivo General de la Nación ha sido administrado el Archivo de la Secretaría de educación durante el período 2016-2019.

En el archivo reposan **25.949** expedientes que contienen las Historias Laborales de los docentes activos e inactivos de los años **2011 al 2019** del departamento de Antioquia. Estos expedientes son incorporados al aplicativo Mercurio lo cual facilita la consulta, garantizando la preservación de los documentos en su soporte original (papel). Durante los primeros 8 meses de 2019 se han recibido novedades administrativas de las diferentes áreas; escalafón, nómina, provisionalidades, evaluaciones de desempeño, comité de amenazados, convenios interadministrativos, Sac, mercurios: oficios, solicitudes, remisiones y exhortos, solicitudes de historias laborales a Control Interno Disciplinario y usuarios externos.

Durante el cuatreno se generaron un total **7.816 vinculaciones** entre Provisionalidades, períodos de prueba y nombramientos en propiedad, registradas en las bases de control.

Proceso de digitalización e indexado de historias laborales: Esta actividad se desarrolla acorde con las técnicas archivísticas. Se procede a la revisión, la unificación, depuración, foliación, hoja de control, rotulación, escaneo, perforación, almacenaje, actualización en el sistema Mercurio y en el inventario único de Gestión Documental.

Atención de solicitudes de documentos en el Archivo de Gestión de Secretaria de Educación: todas las actividades de carácter técnico que se llevan a cabo en el archivo, buscan atender de manera oportuna, efectiva y eficiente las solicitudes de información tanto de los usuarios internos como externos. En concordancia con lo anterior, en este año 2019, se continuó trabajando de manera activa, con el fin de



mantener los tiempos de respuesta a las solicitudes de documentos, garantizando de esta manera la adecuada toma de decisiones y la gestión al interior de la Secretaría de Educación, siempre basado en la normatividad archivística vigente para lograr una mayor efectividad en las labores realizadas.

Comité de Acoso Laboral.

Durante el período 2016 a agosto de 2019 se realizaron audiencias para el seguimiento de **80 casos relacionados con Acoso Laboral**, con sus respectivas vigencias, de estos procesos 48 casos fueron archivados, 8 se enviaron a la Procuraduría y 24 continúan en proceso.

Banco de la Excelencia.

Durante el período 2016 a agosto de 2019 se cubrieron 1526 plazas; 4 a través de nombramientos por comunidades indígenas, 190 por listas de elegibles de la Comisión Nacional del Servicio Civil y 1332 por el Banco de la Excelencia.

| GESTIÓN BANCO DE LA EXCELENCIA | | | | |
|---------------------------------------|--|-------------------------------|-------------------------------|--|
| AÑO | PROVISIÓN BANCO DE EXCELENCIA | LISTA DE ELEGIBLES | COMUNIDAD INDIGENA | TOTAL, PLAZAS CUBIERTAS |
| 2016 | 60 | 126 | 0 | 186 |
| 2017 | 392 | 18 | 0 | 410 |
| 2018 | 487 | 45 | 2 | 534 |
| 2019 | 393 | 1 | 2 | 396 |
| Subtotal | 1332 | 190 | 4 | 1526 |



Seguridad Social y Prestaciones Económicas del Magisterio.

El área de prestaciones sociales del magisterio, durante la vigencia 2016 y el 16 de septiembre de 2019, generó **33279** Certificados de Tiempo de Servicio, 1058 de Bonos Pensionales y para estos trámites se atendieron **75461** usuarios a través de las taquillas de Secretaria de Educación.

| CERTIFICADOS TIEMPO DE SERVICIO Y BONOS | | | | |
|--|--|--------------------------|--------------|-----------------------------------|
| AÑOS | CERTIFICADOS TIEMPO DE SERVICIO | BONOS PENSIONALES | TOTAL | ATENCIÓN USUARIOS TAQUILLA |
| 2016 | 9780 | 365 | 10145 | 17601 |
| 2017 | 8343 | 181 | 8524 | 19699 |
| 2018 | 8676 | 343 | 9019 | 21737 |
| 2019 (AL 16/09) | 6480 | 169 | 6649 | 16424 |
| Subtotal | 33279 | 1058 | 34337 | 75461 |

Además, se realizaron 48205 trámites relacionados con Seguridad Social y Prestaciones Económicas del Magisterio y se respondieron 23838 solicitudes a través del Sistema Mercurio.



| SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MAGISTERIO - INFORME | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------------|-----------|------------|--------|---------|----------------------|------------------------|---|--------------------|---------------|---------------|
| GESTION AÑOS 2016, 2017, 2018 Y 2019 | | | | | | | | | | | | |
| AÑOS | CESANTIAS | | PENSIONES | FALLECIDOS | FALLOS | AJUSTES | TOTAL, PRESTACION | DOCUMENTA CION PARA | SALUD OCUPACIONA NOTIFICACIO NES | TOTAL, TRAMITES | MERCURIO | |
| | PARCIAL | DEFINITI VAS | | | | | | | | | | |
| 2016 | 1748 | 1488 | 987 | 466 | 494 | 249 | 5432 | 2992 | 330 | 3298 | 12052 | 6757 |
| 2017 | 1599 | 608 | 694 | 257 | 226 | 264 | 3648 | 3447 | 729 | 3500 | 11324 | 6771 |
| 2018 | 1993 | 875 | 680 | 300 | 347 | 168 | 4363 | 4070 | 568 | 4600 | 13033 | 5551 |
| 2019 (AL 16/09) | 1713 | 513 | 487 | 181 | 1054 | 47 | 3995 | 3413 | 788 | 3600 | 11796 | 4759 |
| Totales | | | | | | | | | | | 48.205 | 23.838 |

Traslados y modificaciones de plazas docentes.

Por necesidades del servicio se realizaron 1930 traslados de plazas docentes y se convirtieron 717 plazas en el período comprendido entre enero de 2016 y septiembre de 2019.

| SUBREGIÓN | PLAZAS DOCENTES TRASLADADAS | PLAZAS CONVERTIDAS |
|-----------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Norte | 160 | 135 |
| Valle de Aburra | 195 | 59 |
| Nordeste | 301 | 81 |
| Bajo Cauca | 247 | 83 |
| Occidente | 338 | 55 |
| Magdalena Medio | 187 | |
| Urabá | 58 | |



| | | |
|-----------------|--------------|------------|
| Oriente | 200 | 117 |
| Suroeste | 244 | 187 |
| Totales | 1.930 | 717 |

Planta de Cargos.

El área de planta de personal docente y directivo docente de las instituciones educativas en los municipios no certificados del departamento de Antioquia, realizó 604 procesos de traslados ordinarios y 3287 nombramientos en provisionalidad temporal por necesidades del servicio.

| Proceso Ordinario de Traslados | |
|---------------------------------------|------------|
| 2016 | 171 |
| 2017 | 220 |
| 2018 | 213 |
| Total | 604 |

| Nombramientos Provisional Temporal | |
|---|----------------------|
| Vigencia | Nombramientos |
| 2016 | 887 |
| 2017 | 1104 |
| 2018 | 808 |
| (Septiembre) 2019 | 488 |
| Total | 3287 |



Sistema de Atención al Ciudadano SAC.

A través del sistema de atención al ciudadano SAC se atendieron durante la vigencia 2016 a 2019 (septiembre) **44.924** requerimientos, siendo el área de nómina la más representativa con 26499 SAC atendidos, equivalentes al 59%, gracias a la óptima utilización de esta herramienta se han facilitado la mayoría de los trámites administrativos de los Docentes y Directivos del departamento de Antioquia, ya que se pueden realizar desde cualquier lugar del territorio en donde se tenga acceso a internet.

| ÁREA | SAC | % |
|-------------------------------|--------|-----|
| NÓMINA | 26499 | 59% |
| TALENTO HUMANO | 9099 | 20% |
| ESCALAFON | 1327 | 3% |
| FONDO PRESTACIONAL | 1071 | 2% |
| PERSONAL | 855 | 2% |
| LIBRANZA | 796 | 2% |
| ATENCIÓN AL CIUDADANO | 751 | 2% |
| JURIDICA | 721 | 2% |
| SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA | 595 | 1% |
| FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS | 528 | 1% |
| LEGALIZACIÓN | 496 | 1% |
| CALIDAD | 376 | 1% |
| COBERTURA | 362 | 1% |
| INSPECCIÓN Y VIGILANCIA | 315 | 1% |
| TIEMPOS DE SERVICIO | 237 | 1% |
| OTRAS DEPENDENCIAS | 896 | 2% |
| Total | 44.924 | |

Notificaciones

El área de notificaciones realizó durante la vigencia 2016 – 2019 (Septiembre), 22557 notificaciones de actos administrativos, quedando pendientes 672 por desactualización o errores en el registro de información de contacto por parte de los docentes.

| AÑO | ACTOS ADMINISTRATIVOS | NOTIFICADOS | SIN NOTIFICAR |
|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|----------------------|
| 2016 | 5.086 | 4.948 | 138 |
| 2017 | 6.226 | 6.084 | 142 |
| 2018 | 7.703 | 7.563 | 140 |
| 2019 hasta el 31 /08/ 2019 | 4.214 | 3.962 | 252 |
| Total Actos Administrativos | 23.229 | 22.557 | 672 |

| EVALUACIÓN ANUAL DESEMPEÑO | TOTAL EVAUACIONES PROCESADAS | TOTAL EVALUACIONES PENDIENTES | NOVEDADES DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 2016 | 6815 | 132 | -Evaluaciones con error en el protocolo por parte del directivo 22 -No llegaron físicas a la Secretaría 110 |



| | | | |
|-------------|------|-----|--|
| | | | OBSERVACION: Se envió lista de los docentes pendientes por evaluación para esta anualidad a comunicaciones para que sean cargados en la página web de la Secretaria de Educación. |
| 2017 | 7433 | 90 | -Evaluaciones con error en el protocolo por parte del directivo 8 -No llegaron físicas a la Secretaría 82 OBSERVACION: Se envió lista de los docentes pendientes por evaluación para esta anualidad a comunicaciones para que sean cargados en la página web de la Secretaria de Educación. |
| 2018 | 7479 | 186 | -Evaluaciones con error en el protocolo por parte del directivo 35 |



| | | | |
|-------------|-------------|-------------|---|
| | | | <p>-No llegaron físicas a la Secretaría 151</p> <p>OBSERVACION: Se envió lista de los docentes pendientes por evaluación para esta anualidad a comunicaciones para que sean cargados en la página web de la Secretaria de Educación.</p> |
| 2019 | 8408 | 8408 | <p>Ya están creadas todas las evaluaciones de desempeño de 2019 y asignadas a los directivos encargados de evaluar para que en este año lectivo; según instrucciones y capacitación recibida en la semana del 07 al 11 de octubre de 2019 por soporte lógico del MEN sean ellos quienes evalúen a través de HUMANO en línea a los docentes vinculados mediante el decreto ley</p> |



| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>1278 de 2002, aptos para evaluar en esta anualidad.</p> <p>Los directivos ya cuentan con usuario y contraseña para realizar este proceso y tienen como fecha límite para hacerlo hasta el 28 de febrero de 2020.</p> |
|--|--|--|---|

| EVALUACIÓN ANUAL DESEMPEÑO | TOTAL EVAUACIONES PROCESADAS | TOTAL EVALUACIONES PENDIENTES | NOVEDADES DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 2016 | 6815 | 132 | <p>-Evaluaciones con error en el protocolo por parte del directivo 22</p> <p>-No llegaron físicas a la Secretaría 110</p> <p>OBSERVACION: Se envió lista de los docentes pendientes por evaluación para esta anualidad a comunicaciones para que</p> |



| | | | |
|-------------|------|-----|---|
| | | | sean cargados en la página web de la Secretaria de Educación. |
| 2017 | 7433 | 90 | <p>-Evaluaciones con error en el protocolo por parte del directivo 8</p> <p>-No llegaron físicas a la Secretaría 82</p> <p>OBSERVACION: Se envió lista de los docentes pendientes por evaluación para esta anualidad a comunicaciones para que sean cargados en la página web de la Secretaria de Educación.</p> |
| 2018 | 7479 | 186 | <p>-Evaluaciones con error en el protocolo por parte del directivo 35</p> <p>-No llegaron físicas a la Secretaría 151</p> <p>OBSERVACION: Se envió lista de los docentes pendientes por evaluación para esta</p> |



| | | | |
|-------------|------|------|--|
| | | | <p>anualidad a comunicaciones para que sean cargados en la página web de la Secretaria de Educación.</p> |
| 2019 | 8408 | 8408 | <p>Ya están creadas todas las evaluaciones de desempeño de 2019 y asignadas a los directivos encargados de evaluar para que en este año lectivo; según instrucciones y capacitación recibida en la semana del 07 al 11 de octubre de 2019 por soporte lógico del MEN sean ellos quienes evalúen a través de HUMANO en línea a los docentes vinculados mediante el decreto ley 1278 de 2002, aptos para evaluar en esta anualidad.</p> <p>Los directivos ya cuentan con usuario y contraseña para realizar este</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | proceso y tiene como fecha límite para hacerlo hasta el 28 de febrero de 2020. |
|--|--|--|--|

2.2 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN:

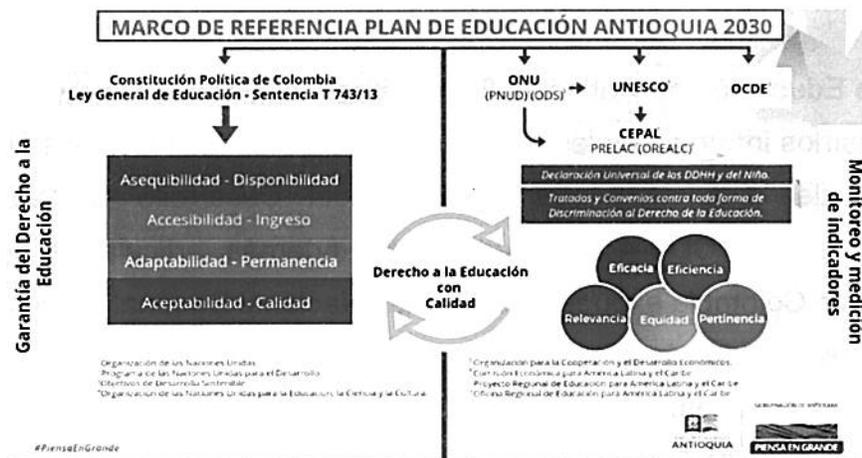
Plan educativo Antioquia 2030

El Plan de Educación de Antioquia 2030 recoge los lineamientos y metas trazadas por organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la ONU y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible - ODS, específicamente el ODS-4 sobre educación. Además, articula los desafíos de la educación en Colombia expuestos en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 **“El camino hacia la calidad y la equidad”**. De esta forma, articula estos componentes conceptuales con los retos que enfrenta la educación en Antioquia recogidos a partir de la contribución de las comunidades educativas, la sociedad civil, la academia, la empresa privada, y diversas organizaciones sociales y comunitarias; y también los datos estadísticos que arrojan los sistemas de información de la Secretaría de Educación de Antioquia y otras fuentes oficiales.

Teniendo en cuenta la ordenanza N° 51 por medio de la cual se implementa el proceso de planificación de largo plazo “Antioquia 2050”, el Plan, como instrumento estratégico da un norte a la educación al 2030 con el objetivo de evaluar los logros acordes a los indicadores del ODS-4 y hacer posterior proyección de metas al 2040 y 2050, de acuerdo con la orientación y postulados del “Modelo Educativo para Antioquia” permitiendo así la implementación de los planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades y condiciones de los territorios de cada uno de los gobiernos que lleguen.



Por ello, el Plan de Educación de Antioquia 2030 como instrumento planificador e indicativo presenta las Líneas, Retos y Metas estratégicas, con sus respectivos objetivos específicos e indicadores de producto para que en el marco del ejercicio de autonomía las instancias formulen los programas, proyectos y actividades que se implementarán en el orden Departamental, Municipal, Institucional y organizacional para la educación en Antioquia.



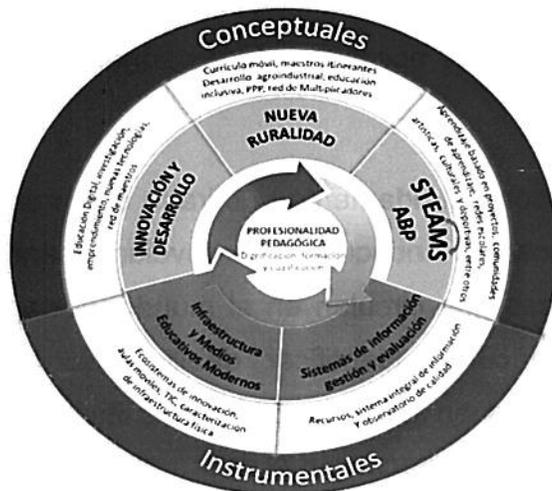
Bases de un modelo de gestión para la educación en el departamento

Partiendo del programa denominado “El Nuevo Modelo Educativo”, y haciendo rastreos acompañados por la academia de nuestro departamento, a su vez que partiendo de los análisis de las tendencias mundiales que contemplan los rumbos de la educación, los cuales están necesariamente influenciados por los avances en ciencias, tecnologías, innovación, gobernanza y pedagogía, y obviamente articulados a los análisis del contexto nacional y departamental que vislumbran aspectos relacionados con la paz, la democracia, la pluralidad, la cultura, la comprensión internacional y los derechos humanos; se dejan elementos que

permiten la organización de la educación en el departamento, desde lo macro, hasta lo micro; lo que implica pasar por las unidades zonales, los sistemas locales, los PEM y los PEI.

Su construcción tiene como fundamento la mirada comprensiva de las realidades educativas que acontecen en Antioquia, para develar el sentido y significado de las concepciones y prácticas que circulan en el mundo, la nación y el territorio, con miras a superar obstáculos, identificar debilidades, fortalezas, tensiones y contradicciones existentes en las interacciones culturales, sociales, educativas, económicas y políticas que obstaculizan el desarrollo local.

La naturaleza del Nuevo Modelo Educativo es ser el reflector que busca avanzar en procesos de calidad, como eje central del Desarrollo, por lo que propone los asuntos estratégicos de la educación en el departamento, para transitar de manera pertinente por la senda de la modernidad con criterios de inclusión, equidad y calidad y así lograr el mejoramiento continuo de la educación para todos, en todas las subregiones de Antioquia, diferenciadas en sus dinámicas territoriales, la multiculturalidad, la diversidad geográfica, social, económica y política.



Centro de Pensamiento Pedagógico



Al momento de realizar los ajustes en las funciones de la subsecretaria se incluyó la siguiente función:

“Proponer a partir de la pedagogía y las ciencias de la educación, alternativas que propendan por la reflexión y planificación sobre los procesos educativos, teniendo en cuenta las estadísticas del sector”.



Esta función se incluye teniendo en cuenta que el accionar pedagógico parte de la atención inmediata a las necesidades de las comunidades; siendo necesario que además de planificar desde la administración (indicadores), desde lo financiero y desde la infraestructura; también es importante planear desde lo pedagógico, teniendo en cuenta que la pedagogía es un proceso reflexivo en torno a la educación y que a su vez la educación no solo se ofrece desde la escuela (la cual normalmente se hace con recursos del SGP). Ejemplo concreto, se puede hacer desde los parques educativos, hoy integrados a través de los ecosistemas de innovación.

En este sentido el **“CENTRO DE PENSAMIENTO PEDAGÓGICO”** se constituyó como un espacio que promueve la reflexión sistemática y permanente en torno a la educación y la escolaridad a partir de la Pedagogía, de manera que dichos conceptos se resignifiquen en coherencia con las necesidades y particularidades de los contextos de los establecimientos educativos, promoviendo la investigación como elemento fundamental para pensar lo educativo y orientando los procesos de construcción de las políticas públicas educativas en el ámbito departamental y nacional.

Se comenzó en el año 2016 con la construcción de la propuesta por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia y la socialización de la propuesta ante diferentes grupos de interés como universidades, grupos de investigación, rectores, escuelas normales, entidades no gubernamentales, entre otros.

En el año 2017 se estableció la fase No. 1. En alianza con 9 universidades, la Secretaria de Educación de Antioquia lanza el Centro de Pensamiento Pedagógico y se ejecuta su primera fase, la cual busca lograr el diseño e implementación del Centro De Pensamiento Pedagógico (obtención, levantamiento y generación de datos).



En el año 2018 se proyectó la fase No.2 que se ejecutara entre el 2018-2020, expresada dentro del macro proyecto de investigación sobre cultura escolar, donde conceptos clave son: lo imaginario, lo simbólico y lo real. El proyecto fue incluido en una macro investigación, que agrupa a las 13 universidades que hoy participan, ante COLCIENCIAS.

Con el fin de no extendernos en este informe de manera anexa se entregará una presentación del centro realizada en un congreso internacional y que será publicado el próximo mes, y las obras resultado del trabajo territorial y universitario.

Resultados consolidados del Centro.





Diplomado Con CLACSO-CLEBA:

Uno de los componentes importantes del proceso que viene adelantando el Centro de Pensamiento Pedagógico es la formación de los docentes y directivos docentes, lo cual apunta a dos objetivos claros; el primero, el mejoramiento de los procesos pedagógicos y didácticos al interior de las aulas de clase que contribuya a su vez, a mejorar la calidad educativa en el departamento y el segundo, dotar a los docentes de herramientas conceptuales y potenciar en ellos el pensamiento crítico, que les permita participar de manera más activa en las discusiones, en la elaboración de propuestas y en la definición de políticas educativas para Antioquia.

Es por ello que el Diplomado en Pedagogía Crítica de CLACSO-CLEBA, responde a las necesidades de formación que se articula al trayecto curricular de alta calidad y relevancia social, ofreciendo una formación integral y posibilitando una certificación que reconozca los aprendizajes y saberes producidos en el marco de la propuesta formativa del Centro de Pensamiento Pedagógico.

Diplomado Centro de Pensamiento 2018-2019

El Centro de Pensamiento Pedagógico de Antioquia -CPP-extendió sus actividades con el proyecto de investigación interinstitucional titulado Cultura escolar, profesionalidad pedagógica y trayectos biográfico-profesionales: un estudio cualitativo en las nueve subregiones de Antioquia. Para el segundo semestre de este año 2019 pretende desarrollar un Diplomado en Investigación Educativa con los equipos de docentes rurales que hacen parte del ejercicio de indagación. Por ende, la gestión del proceso de formación permitirá favorecer la profundización teórica y metodológica de los maestros en temáticas específicas como cultura escolar, profesionalización docente e investigación educativa.



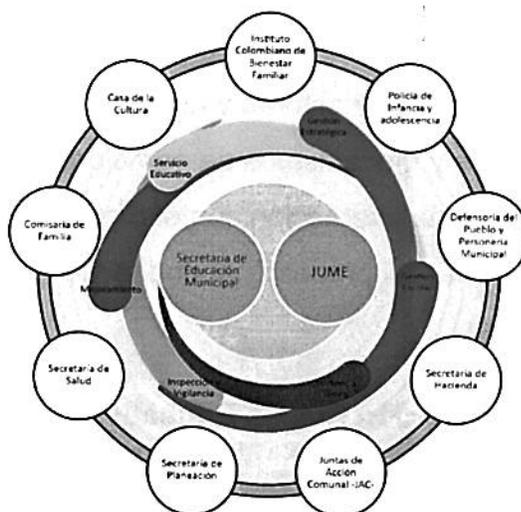
Uno de los objetivos del Centro de Pensamiento Pedagógico es proponer alternativas de mejoramiento de los procesos educativos y didácticos en el Departamento de Antioquia, articulando las reflexiones del mismo con las instancias administrativas competentes de la Gobernación de Antioquia. La idea es posibilitar desde este encuentro, acciones que favorezcan el mejoramiento de las prácticas de enseñanza, para que sean pertinentes y que estén en coherencia con los contextos educativos rurales de las subregiones antioqueñas.

Así pues, la investigación educativa hace referencia a un proceso de construcción que posibilita abordar de manera comprensiva los fenómenos propios de la vida escolar, para la obtención de conocimientos vinculados a la vida de los sujetos que se involucran en las Instituciones Educativas, en medio del campo de la pedagogía como sustento de su reflexión¹. Lo anterior nos lleva a pensar en una interacción entre el ordenamiento de ideas y los conocimientos situados, se trata de la generación de resultados diversos, conceptos y teorías en donde se vean involucrados comportamientos, valores y actitudes, que pueden llevar a plantear La Investigación Educativa cuya naturaleza, por si misma, involucra expresiones y problemas de carácter epistemológico y metodológico. Esta actividad tiene como objetivo la exploración de conocimientos para el logro de nuevos conceptos y significados, en función de una posible transformación de las realidades de la educación rural en las nueve subregiones del Departamento de Antioquia.

Guía para la implementación de los Sistemas Locales de educación (SILED)

Los Sistemas Locales de Educación – SILED- comprenden un conjunto de procesos y acciones colectivas, mediante las cuales se fortalece la gestión local e institucional, para enfrentar los retos, identificar y analizar sus problemáticas, formular propuestas para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia y eficacia; el mejoramiento de la gestión escolar y la calidad de la educación.

Se plantean como una estrategia de gestión educativa que permite mejorar y acompañar el proceso de toma de decisiones en la prestación del servicio en clave de garantizar y promocionar el derecho a la educación.



La conformación del Sistema Local de Educación – SILED-, requiere redes de construcción y gestión del conocimiento administrativo, pedagógico y técnico, entre diferentes instancias, autoridades y actores con presencia municipal, a través de comunidades de aprendizaje interdisciplinario, que contribuyan a mejorar la gestión de la prestación del servicio educativo a nivel local. El SILED se constituye en una forma de organización de la comunidad en torno a los procesos educativos (que sin



perder la naturaleza misión para la cual fueron constituidos), buscan generar sinergias, transferencia de recursos y conocimientos, gestión (incluyendo de los recursos humanos y económicos), potenciando las capacidades locales para lograr una educación de calidad en el municipio. En este sentido, el SILED no tiene funciones administrativas en relación con el sistema educativo local, sino más bien de apoyo a la gestión educativa.

Por lo anterior, un SILED se puede denominar como una comisión de gobernanza en relación con el desarrollo de las políticas educativas locales. Por esta misma razón, una de sus acciones primordiales refiere tanto a la elaboración, seguimiento y ejecución del Plan Educativo Municipal (PEM), como al apoyo de la gestión requerida para su implementación.

La constitución de SILED pasa por etapas, las cuales se describen a continuación.

- Identificar y convocar actores y autoridades locales
- Definir niveles y mecanismos de participación en el sistema educativo
- Definir formas de interacción con el Sistema Educativo Municipal
- Elaborar mapa de procesos y líneas de gestión (incluye el plan de trabajo)

Documento Guía Construcción Planes Educativos Municipales.

Con esta propuesta metodológica se pretende facilitar la labor de los equipos técnicos municipales para convertir la política educativa en una prioridad del gobierno local en la que se fijan los retos educativos de equidad, calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En documento anexo se encontrará una aproximación conceptual al PEM, el referente normativo que lo sustenta, así como una propuesta metodológica para su formulación (la cual incluye el diagnóstico del sector educativo en los municipios, el plan estratégico, el monitoreo y la evaluación). Todo esto es necesario para coordinar las acciones requeridas en la articulación de las entidades territoriales con las políticas educativas previstas globales, nacionales y departamentales, en aras de garantizar el derecho a la educación.

Como resultado del proceso de formulación del PEM, se espera la implementación de programas que articulen las acciones en los niveles territoriales y la aplicación eficiente de la política nacional en atención integral a la primera infancia y en programas de transformación curricular en la educación básica, media y superior; también la creación de estímulos y reconocimientos para cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural y ofrecer una educación de calidad, pertinente en el contexto local, nacional e internacional.

Construcción de la política para Pueblos Ancestrales

En el marco del ODS 4 meta 5. Educación inclusiva y multicultural. Desde la subsecretaria nos dimos a la tarea de profundizar tanto en las apuestas de los pueblos ancestrales al año 2030, como del análisis del estado actual de su lengua y su cultura. El contrato está en ejecución; a inicios del mes de diciembre se podrá entregar un anexo con el estudio completo. Se incluyó trabajo de campo con los cinco pueblos ancestrales: Gunadule, Senú, Dóbida, Chami y Eyabida.



Modelo de gestión educativa para la unidad zonal desconcentrada de la Provincia del agua los bosques y el turismo.

En el Plan de desarrollo se consideró realizar un modelo de Gestión desconcentrada, la Dirección de proyectos estratégicos en articulación planteo construir el Modelo de gestión educativa para la unidad zonal desconcentrada de Provincia del agua, los bosques y el turismo. Que deja la ruta para la gestión educativa integral de la provincia según su naturaleza territorial.

2.3. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD.

En Antioquia las ENS han venido obteniendo protagonismo en el escenario de las discusiones pedagógicas y en las preocupaciones de la Administración Departamental que hace apuestas muy importantes para consolidarlas como protagonistas del desarrollo pedagógico y del fortalecimiento de los procesos educativos en el departamento, a través de i) la formación inicial de maestros y ciudadanos, ii) la investigación educativa como proceso de reflexión, de análisis del entorno y de comprensión permanente para la generación de nuevos saberes, iii) la evaluación formativa como mecanismo de revisión y análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y iv) la extensión como interacción efectiva con los entornos en los que están insertas y como capacidad de reflejarse y reflejar sus acciones en las comunidades (Ver documento: Orientaciones pedagógicas para la apropiación del Decreto 4790). En el marco de lo anterior, se han desarrollado los siguientes procesos



Construcción e implementación de la Ordenanza Departamental N° 15 de 2019:

Esta fue una propuesta que surgió de las reuniones con los rectores de las Escuelas Normales Superiores de Antioquia, cuando nos preguntamos ¿cómo vemos a estas instituciones formadoras de maestro en Antioquia y cómo las proyectamos en el futuro? Para responder esta pregunta, surgió la propuesta de promover la reflexión colectiva y concretarla a través de una política pública que se convirtiera en una ordenanza departamental.

Esta Ordenanza que se elaboró con base en el ciclo de construcción de una política pública y es el fruto de un proceso de 2 años de trabajo colectivo entre los directivos de las ENS, las comunidades educativas, algunas Universidades, algunas entidades sin ánimo de lucro interesadas en el tema y la Secretaría de Educación de Antioquia. Partió de un diagnóstico participativo territorial que se realizó en 18 ENS. De este proceso participaron, según los listados de asistencia diligenciados, más de 1.000 personas representantes de diferentes sectores de los municipios donde se encuentran ubicadas las ENS. En el documento “Exposición de motivos” que fundamenta la Ordenanza, y en la Ordenanza misma, se recogen las reflexiones, esperanzas, tensiones y angustias de las comunidades educativas y actores sociales, económicos, académicos y de las administraciones municipales que participaron en la construcción colectiva y participativa de este documento.

En cuanto al proceso de implementación, hace falta generar procesos que lleven a su cumplimiento. Se avanzó sobre la relación técnica de maestros – estudiantes. Al respecto, mediante la Circular Interna N° 2019090000096 del 14/03/2019, se estableció que respecto a la asignación de maestros para las Escuelas Normales Superiores oficiales ubicadas en municipios no certificados de Antioquia, se debería respetar el parámetro de 1.7 docentes para el Nivel de Media y los Programas de Formación Complementaria. Se avanzó en algunas ENS, en otras no tanto.

Frente al proceso de fortalecimiento de las ENS y de la Acreditación de los Programas de Formación Complementaria:

Tuvo como objetivo desarrollar estrategias de asesoría y asistencia técnica desde la Secretaría de Educación de Antioquia, para favorecer el mejoramiento continuo en la vida institucional a través del trabajo *in situ*, colectivo y permanente con los equipos de las instituciones. En el marco de este proceso, desde el año 2017 se realizaron visitas a 18 ENS con el fin de alistar las condiciones básicas de calidad del Programa de Formación Complementaria - PFC. El funcionamiento de este Programa es el que determina la naturaleza y la razón de ser de las Escuelas Normales Superiores como instituciones formadoras de maestros. Por tanto, lo que se haga o deje de hacer para fortalecer a las ENS en general, y al PFC en particular, determina la supervivencia de la institución.

Este proceso de acompañamiento se desarrolló *in situ*, y se evaluaron todos los componentes de todas las condiciones básicas de calidad y otros documentos institucionales integrados al PEI con el fin de tener una mirada compleja de la vida de las Escuelas Normales Superiores. A cada Escuela Normal Superior se le dejó un plan de fortalecimiento de las condiciones básicas de calidad como resultado del trabajo realizado durante la visita, de manera que se pudieran fortalecer asuntos pendientes y así garantizar la acreditación de los Programas de Formación Complementaria. Este proceso de evaluación se desarrolló de forma concertada con los equipos de trabajo de cada ENS siendo ellos los protagonistas del proceso de diagnóstico respecto a cada condición básica de calidad, y de la formulación del plan de mejoramiento.

Como producto de este proceso de acompañamiento, y gracias al compromiso de todos los equipos de trabajo en cada Escuela Normal Superior, se acreditaron todos los programas de formación complementaria durante los próximos 8 años. Por tanto,

se garantiza que estas instituciones continuarán con la formación de maestros normalistas en el Departamento.

Frente al proceso de fortalecimiento y posicionamiento de la Red de Escuelas Normales Superiores de Antioquia - RENSA:

Como resultado de la gestión en el marco de RENSA, se pueden desatacar los siguientes logros:

Participación como invitado permanente en las reuniones de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación – ASCOFADE. En este espacio de diálogo, se ha pretendido posicionar los procesos de formación de maestros en las Escuelas Normales Superiores y generar un proceso de evaluación y reflexión conjunta con las facultades de educación de Antioquia. En el marco de este relacionamiento estratégico, se está participando en la cátedra itinerante ASCOFADE – RENSA que tiene como objetivo posicionar procesos de formación desde estas dos entidades.

Surgimiento de la Asociación de la Red de Escuelas Normales Superiores de Antioquia – ASORENSA. Con este proceso se ha pretendido darle personería jurídica a RENSA y así poder participar en proceso de licitación para obtener recursos para el fortalecimiento de las instituciones. Ya hay estatutos y se pretende obtener la personería jurídica que otorga, por competencia, la Gobernación de Antioquia.

Se realizó el ciclo de radio "Escuelas Normales Superiores de Antioquia: Legado y Presencia Regional". Se realizaron en total 11 programas radiales en conjunto con la Emisora Cultural Universidad de Antioquia, se tocaron diferentes temas que permitieron visibilizar en el ámbito departamental, nacional e internacional, los procesos de las Escuelas Normales Superiores de Antioquia.

Se concretaron alianzas estratégicas con la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad San Buenaventura y la Universidad de Antioquia. Esto en términos de apoyo logístico y pedagógico para las reuniones de RENSA, para el fortalecimiento de la investigación en estas instituciones, la estructuración de Laboratorios Pedagógicos para las infancias en las Escuelas Normales Superiores, y para la cualificación de algunos maestros en algunos temas específicos relacionados con la naturaleza de las ENS.

Se logró consolidar un equipo de trabajo interdisciplinario entre los directivos de las Escuelas Normales Superiores, algunas Universidades y la Secretaría de Educación Departamental. Este equipo de trabajo tiene una agenda programática, intencionada al fortalecimiento de los procesos de formación de maestros en estas instituciones.

Se elaboró colectivamente el Plan de Desarrollo para las Escuelas Normales Superiores 2019 – 2029.

DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA:

Fortalecimiento Curricular:

Hace parte de los proyectos y estrategias que implementó la Secretaria de Educación de Antioquia para el acompañamiento y fortalecimiento curricular en los Establecimientos Educativos (E.E) de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia. Se desarrolló acorde a las dinámicas y realidades institucionales, informes de inspección y vigilancia, solicitudes de los directivos docentes, docentes y comunidad educativa.



A partir del proyecto se desarrollaron alternativas de solución a uno de los problemas prioritarios identificados a nivel curricular presente en la mayoría de los E.E, definido como “propuestas curriculares desarticuladas y que no dan cuenta de una formación pertinente”. Al mismo tiempo el proyecto propició espacios de trabajo, reflexión, deconstrucción y construcción colectiva de los componentes del currículo, de tal forma que las comunidades educativas partieran del reconocimiento de sus fortalezas, debilidades, oportunidades de mejora y otros aspectos para avanzar en la ejecución de un currículo con pertinencia social y académica. A la par, en el proyecto se desarrollarán acciones conjuntas entre instituciones para establecer alianzas estratégicas que aportaran al fortalecimiento de la media.

Las estrategias que se ofrecieron a las Instituciones educativas de los 117 municipios no certificados del departamento asesoría, acompañamiento y formación a través de jornadas académicas que ayudaran al mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje, los ambientes de aprendizaje y el clima escolar, impactando positivamente la Calidad de la Educación en Antioquia.

Se acompañaron los procesos de las Instituciones Educativas priorizadas según la necesidad de modificación, ajuste o actualización en la dimensión pedagógica y académica en el marco del proyecto educativo institucional – PEI, desarrollando propuestas curriculares articuladas a los requerimientos de los contextos, que llevaran a una formación pertinente en los E.E de los municipios no certificados.

En el año 2016 se realizó conversatorio con las Universidades para exponerles intereses de formación para los establecimientos educativos - consejo académico.

Proceso de elaboración de una encuesta para E.E y consolidación de información sobre el estado del currículo educativo de acuerdo a los informes que se tienen en la Dirección – Subsecretaría de calidad.

Se realizaron jornadas académicas en el año 2018 – 2019 sobre evaluación formativa y sus implicaciones en el Sistema institucional de evaluación de estudiantes, con secretarios de educación, docentes y directivos docentes con el apoyo de nuestros Docentes Tutores del programa “Todos a Aprender”. Para ello, fue importante reflexionar sobre no asumir la evaluación de los estudiantes como un proceso no aislado de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, logrando evidenciar avances, dificultades, intereses, actitudes, entre otros aspectos que posibilitan evaluar de manera integral a los estudiantes.

Durante la gestión, se logró realizar varias intervenciones en 554 Establecimientos Educativos formados en la construcción de currículos con pertinencia social y académica, que están adscritos a la Secretaría de Educación de Antioquia, de las nueve subregiones de Antioquia.

Los aportes conceptuales que se presentaron en cada concepto técnico hacen parte de los documentos orientadores emanados del Ministerio de Educación Nacional y de referentes teóricos que fueran coherentes con las intencionalidades de una educación integral y por competencias.

Implementación de la estrategia de transiciones integrales.

El proyecto buscó la implementación de la estrategia de transiciones integrales en los municipios no certificados de Antioquia dando orientaciones frente al proceso de transición y sus anexos para la implementación de la ruta de tránsito armónico del niño y la niña - educación inicial a la educación Formal.

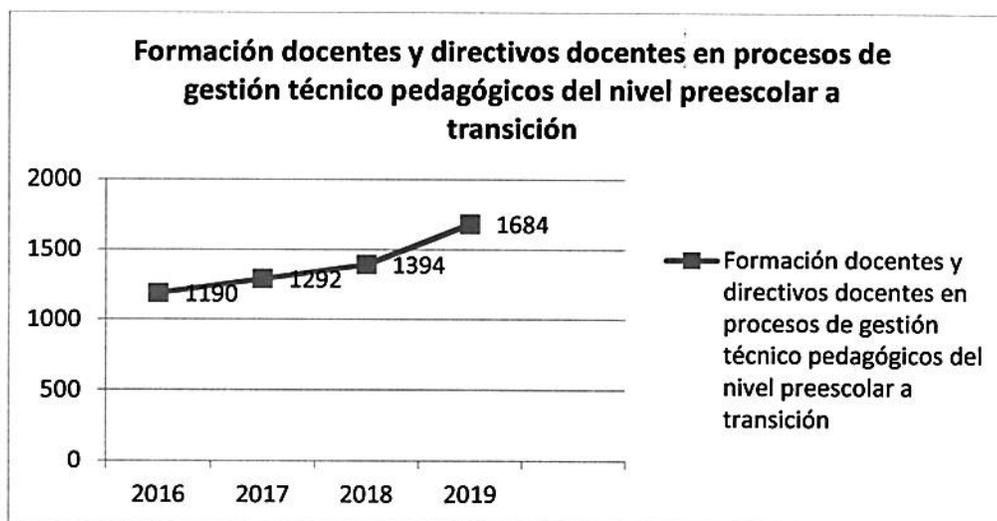
Se realizó el levantamiento de línea base de mesas de preescolar 2016 – 2017 y se conforma la mesa departamental de tránsito armónico bajo la coordinación de la Secretaria de Educación realizándose cuatro sesiones en el 2019.

Se realizó un encuentro con la asociación antioqueña de educación infantil

Se participó con los docentes del departamento en (2) seminarios de Internación de Neuroeducación. (2017 y 2019)

Se realizó análisis y ajustes de propuestas para transición donde se planea el ciclo de formación para el cuatrienio.

1684 docentes de preescolar y directivos docentes formados en procesos de gestión técnico pedagógicos del nivel de preescolar grado transición.



Los aliados estratégicos para llevar acciones de primera infancia se desarrollan en articulación con la Gerencia de Infancia y Adolescencia y Juventud, instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Y prosperidad Social. Se realizaron con los anteriores actores, encuentros subregionales dirigidos a: directores de núcleo, secretarios de educación, coordinadores de oferentes del programa buen comienzo, gerentes de hospitales, entre otros. Los temas tratados en esos encuentros



subregionales se basaban en la socialización de los lineamientos de educación inicial y las estrategias de transito armónico.

En el año 2017, 2018 y 2019 se realiza asesoría y asistencia técnica:

| Municipio | Fecha | Tema | Participantes |
|----------------------|---|---|--|
| San Jerónimo | 25 de mayo de 2018 y 15 de marzo de 2019 | Encuentros Departamentales de transito armónico, socialización de lineamientos. | Docentes y directivos docentes de preescolar |
| Valle de Aburrá | 28 de Julio de 2017 y 10 de abril de 2019 | | |
| Yarumal | 13 de julio de 2018 y 17 de mayo de 2019 | | |
| La Ceja | 31 de mayo de 2019 | | |
| Santafé de Antioquia | 27 julio de 2018 | | |
| Jericó | 26 de julio de 2019 | | |
| San Roque | 06 de septiembre de 2019 | | |

La Secretaría de Educación en conjunto con la Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud, y el acompañamiento del Ministerio de Educación se encuentran en el proceso de continuar con la implementación “transición integral” en 209 sedes de los establecimientos educativos que son atendidas por los tutores del Programa Todos a Aprender.



La implementación de esta estrategia se trabaja bajo los componentes: Aulas, práctica pedagógica, materiales/dotación, alimentación escolar, familias, articulación con otros sectores. Se espera que los prescolares cuenten con las mismas condiciones de integralidad que tiene la educación inicial.

En articulación con la red de Escuelas Normales de Antioquia y la Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud se realice el diplomado virtual de primera infancia dirigido a docentes de preescolar, grado primero, agentes educativos, docentes normalistas y estudiantes en formación complementaria en cuatro módulos (marco normativo, ambientes, familia y rol del maestro, desarrollo infantil y pilares de la educación inicial, transiciones y tránsito armónico).

Se adopta como procedimiento transición integral - dentro del Sistema integrado de Gestión en el proceso de Gestión de la prestación del servicio educativo.

Implementación de metodologías de gestión de aula para el desarrollo de capacidades y construcción de paz territorial.

La gestión de proyectos pedagógicos y convivencia escolar, fortaleció los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, a partir de espacios de reflexión que favorecieron la construcción de ciudadanía en el ámbito escolar, la promoción de las competencias ciudadanas como eje articulador de los proyectos pedagógicos transversales y la promoción de estrategias para dinamizar el currículo con enfoque de competencias ciudadanas. De igual manera, el acompañamiento técnico aportó en la concreción de acciones para que, en los establecimientos educativos priorizados en los 117 municipios no certificados de Antioquia, se implementará políticas de convivencia, acorde a los lineamientos de la ley 1620 de 2013. Igualmente con las responsabilidades que consagra el artículo 16 de la ley, se analiza para el cuatrienio un plan de trabajo que la Secretaría debía abordar desde Comité departamental en el Sistema Nacional de convivencia escolar y la formación

para los derechos humanos, la educación para sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las que establece la normatividad vigente.

Desde el año 2016 se inició con un seguimiento a los manuales de convivencia a 218 Instituciones Educativas y 41 Centros Educativos, quienes diligenciaron formato con 34 preguntas orientadoras, las cuales darían cuenta del nivel de avance para la revisión y ajuste de los mismos encontrando que varios comités municipales de convivencia escolar de los 117 municipios no certificados de Antioquia estaban inactivos y era necesario adelantar acciones que buscaran garantizar la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

Se realizan durante los años 2017 y 2018 se realizaron jornadas pedagógicas de capacitación y asesoría a los miembros de los comités de convivencia escolar en el marco de la T-478 de 2015 de la Corte constitucional de Colombia y el debido proceso, Caracterización de las vulnerabilidades, desafíos de la teoría del conflicto, convivencia escolar en el marco de la ley 1620 de 2013; temáticas como “políticas de inclusión para actualizar los manuales de convivencia”, “herramientas de promoción y prevención para mejorar la convivencia escolar, a través del proyecto educación para la paz y la articulación de los proyectos que tiene la institución educativa sobre catedra de paz y experiencias significativas”, acciones afirmativas sobre los acuerdos para el fin del conflicto armado entre las FARC y el Gobierno Nacional, taller: Desafíos de la IE en el Marco del posconflicto y la legislación vigente.

| Subregión | Participación de Instituciones Educativas – Centros educativos 2017 - 2018 |
|------------------|---|
| Valle de aburra | 23 |
| Oriente | 19 |



| | |
|-----------------|----|
| Suroeste | 29 |
| Occidente | 29 |
| Magdalena Medio | 07 |
| Nordeste | 28 |
| Urabá | 24 |
| Norte | 06 |
| Bajo Cauca | 21 |

Convivencia Escolar.

Durante el año 2016 se realizaron dos reuniones con los miembros del Comité Departamental de Convivencia Escolar, el cual fue conformado mediante decreto 2432 de 24 de junio de 2015; una reunión en el 2017 y en el 2018 el comité departamental de convivencia escolar de Antioquia sigue avanzado significativamente con la formulación de reglamento interno y con la puesta en marcha de acciones que buscan fortalecer los cuatro componentes de la ruta de atención integral (promoción, prevención, atención y seguimiento) y así generar sinergia en las acciones de la ruta dadas a las funciones del comité de armonizar las políticas departamentales de convivencia y articular la oferta de servicios para llegar a las instituciones educativas. Dada la importancia que la secretaría de gobierno le ha dado a este Comité, se logró la articulación todas de las mesas que en el Departamento abordan los temas de derechos humanos y paz, con el objetivo de crear una política pública preventiva y que no solo solucione problemas puntuales y que, por el contrario, disminuya las problemáticas de violencia escolar en Antioquia.

En el comité se está consolidando los protocolos como trabajo interinstitucional que busca un documento orientador y un directorio de entidades que garanticen la atención de las situaciones críticas que afectan la convivencia en los

establecimientos educativos y que hacen parte de la ruta de atención integral en ocho líneas priorizadas: Consumo de sustancias psicoactivas, violencias escolares, violencias sexuales, reclutamiento, uso y vinculación, embarazo adolescente, suicidio, trabajo infantil y trata de personas, jueces de paz escolares.

Se construye durante el 2018 y 2019 un plan de acción donde las entidades (secretaría de salud, Gobierno, mujeres, Policía Nacional, ICBF, procuraduría, entre otras) que hacen parte del comité aportan información básica de las acciones que se desarrollan en territorio y contribuyen al cumplimiento de las funciones, garantizando articulación y trabajo en equipo.

Nos unimos en el 2018 a la campaña nacional de convivencia escolar liderada por el ministerio de educación y el ICBF generando compromisos institucionales, ciudadanos y personales frente a la eliminación de prácticas que afectan negativamente el clima escolar y convivencia; movilizamos la comunidad educativa del departamento a través de actividades lúdicas, pedagógicas y administrativas, recibiendo evidencias de 31 establecimientos educativos.

Se comenzó hacer seguimiento y apoyar el reporte de aquellos casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes denunciados por los establecimientos educativos y hacer análisis de casos y de cifras que permitan tomar decisiones con base en el desarrollo de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, solicitándole reporte trimestral a la secretaria de educación al comité municipales de convivencia escolar

En los últimos dos años se ha realizado asesoría y asistencia técnica para fortalecer los procesos de consolidación y funcionamiento de comités municipales de convivencia escolar y comités escolares de convivencia generando procesos de reflexión, análisis y dialogo, posibilitado que algunos establecimientos educativos



se configuren como espacios donde se entiende que a través de la educación es posible fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales y colectivas y donde los conflictos que surgen entre los distintos miembros de la comunidad educativa se resuelvan de manera pacífica y constructiva.

| MUNICIPIOS | ENTIDAD |
|-----------------------|--|
| Nariño | CER El Carmelo, CER Uvital, IE Inmaculada Concepción IER Puerto Venus |
| Carolina del príncipe | IE Presbítero Julio Tamayo y CER El salto |
| Ciudad Bolívar | IE Colegio cooperativo Alejandrino Restrepo IE José María Herrán, IE María Auxiliadora, IE San José del Citará IER Farallones, IER Juan Tamayo y IER La Ermita. |
| Caldas | CER El Cano |
| Santa Rosa de Osos | IE Cardenal Aníbal Muñoz Duque, IER San Isidro, CER Horacio Toro Ochoa, IE Marco Tobón Mejía, IER Boca del Monte |
| El peñol | IE León XIII |
| Barbosa | Comité Municipal de convivencia escolar IER El Hatillo |
| La Estrella | I.E. Concejo Municipal |

| | |
|------------|---|
| La Unión | Comité Municipal de convivencia escolar |
| Venecia | Comité Municipal de convivencia escolar |
| Maceo | IER Cristo Rey |
| San Roque | CER San Juan |
| Copacabana | Comité Municipal de convivencia escolar |
| San Carlos | I.E. Joaquín Cárdenas Gómez |

Se acompañó a los establecimientos educativos que solicitaron la revisión de los manuales de convivencia, buscando garantizar la actualización de los manuales de convivencia de acuerdo a la normatividad vigente y la activación de los protocolos de atención integral. Se elabora con los profesionales de la dirección pedagógica e inspección, vigilancia y control un documento guía orientado a la verificación de la aplicación de la ley 1620 de 2013 y el decreto 1965 de 2013, remitiéndose informes: hallazgos y/o sugerencias para ser subsanadas por los EE.

| Acompañamiento EE Oficial | Acompañamiento EE No Oficial |
|--------------------------------------|---|
| 50 | 2 |

Durante el 2019 se realizó (2) encuentros departamentales de convivencia escolar con la asistencia de 315 participantes (secretarios de educación, directores de núcleo, directivos docentes y docentes) de 90 municipios no certificados del departamento de Antioquia.

Se realiza con cuarenta (40) rectores del Departamento y con el acompañamiento del Ministerio de Educación un taller de apropiación del sistema de información unificado de convivencia escolar – SIUCE, como una herramienta para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de



vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afectan a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos de Colombia.

Gestión de Alianzas:

ONG World Vision Internacional en el marco del convenio con el ICBF realizándose acompañamientos a dos (2) foros municipales de educación en los municipios de Santa Rosa de Osos y Butírica, donde se trabaja el tema de convivencia escolar; entrega de cartilla “uniendo lazos entre familia y escuela” propuesta de fortalecimiento: escuela de padres y cuidadores en los establecimientos educativos. Diseño de infografía sobre protocolos de atención para situaciones tipo I, II y III. Talleres en el municipio de Girardota actividades de convivencia escolar y municipio de Caldas formación en ciudadanía dirigida a los estudiantes del CER El Cano.

USAID – Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Ministerio de Educación – MEN, modelo de formación para la ciudadanía, buscando fortalecer la capacidad de los establecimientos educativos para crear ambientes de aprendizaje democráticos, mejorar el clima escolar y favorecer el desempeño de los estudiantes. Se realizó formación en tres (3) ciclos cada uno de 16 horas de duración y tres acompañamientos in situ por cada ciclo, formación entre 5 y 10 docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos focalizados, brindando herramientas metodológicas que les permitiera construir y/o fortalecer propuestas de integración de la formación para la ciudadanía en los procesos pedagógicos.

| Municipios focalizados | Maestros Beneficiados | Estudiantes beneficiados |
|---|------------------------------|---------------------------------|
| Cáceres, Caucasia, Dabeiba, El Bagre, Nechí, Itüango, Taraza, Zaragoza y Vigía del fuerte | 101 | 10.082 |

Implementación de Cátedra de Paz

Dentro de este proyecto de Educación para la Paz y el Posconflicto se ha trabajado de la mano del MEN para la elaboración de los lineamientos para la implementación de la Cátedra de Paz de acuerdo a la Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015 y un intenso trabajo de fijar la ruta en cada uno de los municipios no certificados del departamento.

En el primer año de gobierno se realizó el análisis de datos a partir de las herramientas metodológicas aplicadas (DRP, Cartografía social con mapas parlantes y matriz DOFAR), mediante el método de Investigación Acción Participación (IAP), un primer momento de la metodología consistió en la elaboración de un DRP con el cual se buscaba priorizar los elementos de mayor incidencia en las dinámicas comunitarias a la luz de los 12 contenidos temáticos propuestos por la Ley 1732 y su Decreto reglamentario 1038. Estos debían dar cuenta en orden de incidencia de las afectaciones que la comunidad percibe con mayor o menor fuerza. El uso de esta herramienta permite medir el nivel de conocimiento que los actores tienen sobre su realidad; la apropiación que tienen de algunos temas; las posibles desviaciones que se puedan presentar por diferencia de percepciones frente a un mismo componente. Los resultados que arrojó el DRP requieren de un trabajo posterior de cruce de variables, pues puede suceder que en



un mismo municipio haya percepciones y tratamientos distintos para problemas similares en espacios diversos.

Los resultados del DRP se llevan, en un segundo ejercicio, a la construcción de un mapa parlante, que permite identificar la ubicación de la problemática y la incidencia en la población de uno o más factores, que de otra forma no sería fácil identificar. Por su importancia en la muestra de resultados, estos dos momentos deben saber complementarse y en ellos, la totalidad de los talleristas lograron conectar ambos momentos de manera satisfactoria. En los casos en donde no se tuvo un grupo compacto, esta herramienta se construyó a base de entrevistas individuales y de mapeo del territorio; se realiza entonces el trabajo den los 117 municipios no certificados del Departamento que sirviera para proyectar acciones concretas en la aplicación de la cátedra de paz; la revisión de los manuales de convivencia, el fortalecimiento de los comités escolares y municipales de convivencia.

Se Adelantó visitas a los colegios para la implementación de la Cátedra de Paz priorizando aquellas zonas que han sido más afectadas por el conflicto armado y ahora se encuentran incluidas en los Planes de Desarrollo con enfoque Territorial-PDET, en el marco del Acuerdo de Paz.

El ejercicio permite dar claridad a los docentes y a los directivos docentes sobre los lineamientos de implementación de la Cátedra de Paz, y en la mayoría de los casos se integró en los estándares de Competencias Ciudadanas para pasar al desarrollo de proyectos de gestión de aula para el desarrollo de capacidades. Las intervenciones realizadas han permitido atender 509 Establecimientos Educativos y llegar a 2651 docentes dando cumplimiento a las metas propuestas con un porcentaje de ejecución de 102%.



Atención educativa a excombatientes y a personas de comunidades aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

Las circunstancias alrededor de la implementación del Acuerdo con las FARC, en lo referente a las acciones que debe acompañar la Secretaría de Educación, se ha incrementado a medida que las necesidades expresadas por el MEN nos involucran de manera directa.

El MEN, mediante convenio con el Consejo Noruego para Refugiados, apropió recursos para la atención por CLEI que serán operados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD. En los municipios de Itüango, Dabeiba, Urrao, Remedios y Anorí se hace con docentes contratados por la UNAD.

En ambos procesos la tarea de la Secretaría ha sido proporcionar la ruta para que las IE de dichos municipios que tengan educación de adultos, incluyan en sus PEI los modelos del Consejo Noruego y de la UNAD, y puedan además, certificar las competencias de cada ciclo. De otro lado, en apoyo a la Agencia para la Reintegración y Normalización-ARN, acompañamos los procesos en Bajirá y San Pedro de Urabá con excombatientes individuales de diferentes grupos.

Proyecto Arando la Educación operado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD

| | CICLO I | CICLO II | CICLO III | CICLO IV | CICLO V | CICLO VI | TOTAL |
|--------------|---------|----------|-----------|----------|---------|----------|-------|
| CARRIZAL | 0 | 13 | 14 | 14 | 17 | 17 | 75 |
| LA FORTUNA | 4 | 4 | 7 | 15 | 14 | 4 | 48 |
| LA PLANCHA | 2 | 3 | 9 | 20 | 12 | 10 | 56 |
| LLANO GRANDE | 2 | 6 | 16 | 21 | 13 | 9 | 67 |
| | 1 | 2 | 13 | 16 | 12 | 10 | 54 |
| TOTAL | 9 | 28 | 59 | 86 | 68 | 50 | 300 |

| | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
|--------------|------------|------------|------------|
| CARRIZAL | 40 | 35 | 75 |
| LA FORTUNA | 30 | 18 | 48 |
| LA PLANCHA | 29 | 27 | 56 |
| LLANO GRANDE | 37 | 30 | 67 |
| SANTA LUCÍA | 26 | 28 | 54 |
| TOTAL | 162 | 138 | 300 |

MODELO : Programa de educación para adultos 3011- convenio NRC I.E Jaipera
 Fecha de finalización: 30/10/2018

| POBLACIÓN | CICLO 1 | CICLO 2 | CICLO 3 | CICLO 4 | CICLO 5 | CICLO 6 | TOTAL |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| COMUNIDAD | 24 | 7 | 4 | 4 | 4 | 1 | 44 |
| REINCORPORADOS | 26 | 5 | 12 | 5 | 2 | 3 | 53 |
| TOTAL | | | | | | | 97 |

| ESTADO | COMUNIDAD | REINCORPORADOS | TOTAL | % |
|--------------|-----------|----------------|-------|------------|
| PROMOVIDO | 22 | 26 | 48 | 49,4845361 |
| NO PROMOVIDO | 22 | 27 | 49 | 50,5154639 |

| MUNICIPIO | MEF | CICLO II | TOTAL |
|-----------|---------------|----------|-------|
| Anorí | Transformemos | 161 | 161 |
| Dabeiba | Transformemos | 103 | 103 |

Acciones educativas en el marco del Proyecto de Educación para la Paz- Fundación PREM RAWAT -TPRF.

El Programa de Educación para la Paz con voluntarios de la fundación buscó la atención a excombatientes en la Zona Veredal de Normalización de Itüango. En el desarrollo de este proyecto, se brindó a cada uno de los docentes insumos movilizadores de paz interior, que les permita además de generar procesos individuales, trasladarlos a los estudiantes, articulándolos en cátedra de la paz. La Fundación PR realiza acompañamiento personalizado a los docentes que desean

de manera voluntaria desarrollar esta actividad con sus estudiantes, así de esta manera el docente y la institución Educativa podrán contar con el material físico, virtual y el acompañamiento de los voluntarios de la Fundación y de la Secretaria.

En el desarrollo de este proyecto se han visitado todas las regiones, 55 Municipios, capacitando 550 docentes de establecimientos educativos urbanos y rurales, que han evaluado este proyecto de una manera muy positiva para su vida personal y profesional. Además 150 docentes han manifestado su deseo de ser voluntarios para replicar la formación a sus colegas.

Proyecto de Educación en Riesgo de Minas

Este proyecto es desarrollado con la Corporación Paz y Democracia y UNICEF en seis Municipios del Departamento. Cuenta con el acompañamiento permanente de la Secretaria de Educación.

La Educación en el Riesgo de Minas (ERM) es “un conjunto de procesos dirigidos a la población civil, que busca sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros, para reducir el riesgo a un nivel donde la gente pueda vivir de manera segura y crear un entorno donde se dé un desarrollo económico y social libre de las limitaciones impuestas por la presencia de artefactos explosivos. Se realiza por medio de difusión de información pública, educación y capacitación, y gestión del riesgo comunitario”. En este sentido los docentes de los Municipios Priorizados se forman en ERM, se les entrega el material para que se multipliquen los talleres. La Corporación y la Secretaría realizan acompañamiento permanente estableciendo comunicación con los docentes, directivos docentes y secretarias de educación Municipales, además del acompañamiento a terreno donde se realiza evaluación de desempeño a los docentes.

Todos estos docentes han sido capacitados en Cátedra de la Paz, y de igual manera en Briceño y Anorí se formaron todos los docentes urbanos y rurales de las áreas



sociales en este tema, y se está programando hacerlo en los demás, en el momento de hacer las visitas a terreno para realizar la evaluación de desempeño en ERM.

- El primer ciclo se atendió:

| MUNICIPIO | SUBREGION | Nº. DOCENTES |
|---------------------------|------------|--------------|
| ANORI | NORTE | 9 |
| BRICEÑO | NORTE | 9 |
| CACERES | BAJO CAUCA | 14 |
| CAMPAMENTO | NORTE | 10 |
| DABEIBA | OCCIDENTE | 10 |
| TARAZA | BAJO CAUCA | 10 |
| TOTAL DOCENTES | | 62 |

En el cuadro que se relaciona a continuación, se puede observar las cifras por Municipio que han sido impactadas con las réplicas de los talleres en el proceso de ERM en las diferentes Instituciones Educativas, en el **segundo ciclo**:

| MUNICIPIO | No. DOCENTES FORMADOS | *NIÑAS FORMADAS | *NIÑOS FORMADOS |
|--------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| | | | |
| ANORI | 5 | 14 | 13 |
| BRICEÑO | 5 | 40 | 16 |
| CACECERES | 4 | 56 | 84 |
| CAMPAMENTO | 11 | 206 | 178 |
| DABEIBA | 10 | 10 | 8 |
| TARAZA | 4 | 10 | 11 |
| TOTAL | 39 | 336 | 310 |

En total: NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES: 3.400
FAMILIAS:559

Proyecto "Manos a la Escuela", financiado por la Organización Internacional para las Migraciones.

El proyecto Manos a la Escuela Fase II, en el marco del convenio 1416 de 2017 CM 375 entre el Ministerio de Educación Nacional y la OIM, focalizó para el departamento de Antioquia 28 establecimientos educativos ubicados en 15 municipios:

El proyecto Manos a la Escuela beneficia a 9.343 niños, niñas y adolescentes, estudiantes de las 28 sedes focalizadas¹ del departamento de Antioquia.

Del total de niños y niñas matriculados, el 12% corresponde a comunidades negras y/o afrodescendientes, el 1,2% a indígenas y el 87% no pertenecen a ningún grupo étnico.

De este mismo total de niños y niñas matriculados, el 36,2% han sufrido desplazamiento, el 1% pertenecen a hijos de desmovilizados y el 63,6% registran no ser afectados, con la particularidad de 1 solo niño registrado como víctima de mina en la I.E.R. Puerto López.

Proyecto "Ciudadano Activo", en el Marco del Programa Antioquia Libre de Coca.

Este proyecto se desarrolló con la Embajada Americana y el Centro Colombo Americano.

Se formaron treinta docentes de los Municipios de Itüango, Valdivia y Tarazà, los cuales tuvieron tres encuentros de tres días en la ciudad de Medellín donde se formaron en civismo y ciudadanía activa.

Este proyecto retomó la ciudadanía activa desde la escuela con el fin de que los estudiantes desarrollen habilidades de ciudadanías activas y logren fortalecer sus proyectos de vida, y de esta manera opten por alternativas para sus vidas alejadas del consumo y la producción de drogas, teniendo en cuenta los riesgos existentes en este sentido en sus Municipios.

En el desarrollo de este proyecto se formaron treinta (30) docentes de 17 Instituciones educativas:

Taraza: IE Carlos Arturo Quintero, IE Rafael Núñez, IE La Inmaculada.

Valdivia: IE Valdivia, IE Marco Antonio Rojo, CER La Paulina, CER Los Nutabes

Ituango: IE José Félix de Restrepo, IE Patricio Sucerquia, IE Jesús María Valle, IE La Pérez, IE Pedro Nel Ospina

Además, por los traslados de los docentes se beneficiaron también los Municipios de Yarumal, Heliconia, San Luis y San Roque.



Gestión de recursos por aliados

para el desarrollo de los proyectos se han gestionado los siguientes recursos:

| Nombre | Alliado | Aporte |
|---|---|---------------------|
| Educación a excombatientes y comunidades aledañas | Consejo Noruego para los Refugiados | \$ 1.200.000.000,00 |
| Laboratorio de Paz y Resiliencia | Generalitat Valenciana | \$ 85.000.000,00 |
| Manos a la Escuela | Organización Internacional para las Migraciones | \$ 300.000.000,00 |
| Formación en Ciudadanía Activa | Embajada Americana | \$ 200.000.000,00 |
| Educación en Riesgo de Minas | UNICEF | \$ 250.000.000,00 |
| Total | | \$ 2.035.000.000,00 |

Implementación del proyecto Brújula.

Se pretendió con el proyecto implementar una estrategia de orientación vocacional dirigido a los estudiantes de los grados octavo a once para ayudarles a definir su proyecto de vida con respecto a la continuación de la cadena de formación, emprendimiento entre otras actividades.

Se acompaña algunas de las actividades llevadas a cabo con las cajas de compensación familiar Comfenalco y Comfama, en razón de las jornadas complementarias con relación al proyecto Brújula.

Se estableció mediante Resolución 201760053332 del 27 de abril de 2017 el Comité de Jornadas Escolares Complementarias, con la participación de Comfama y Comfenalco en articulación a los proyectos Mesas de educación física, red de lenguaje y proyecto brújula pertenecientes a la Dirección pedagógica.

En la Jornada Escolar Complementaria, Comfenalco Antioquia desarrolla la modalidad de Formación Artística y Cultural, Plan de Lectura y Escuelas Deportivas y actividad física, las cuales se planean y ejecutan, cumpliendo la normatividad vigente y articulados a los proyectos educativos y currículos de las instituciones oficiales y privadas, fortaleciendo en los estudiantes participantes la socialización, la participación, la ciudadanía, el trabajo colaborativo, la creatividad, la

responsabilidad, la construcción, respeto por las normas y acuerdos colectivos, y el proyecto de vida.

Comfama a través de la unidad de gestión regional implementa las jornadas escolares complementarias a través de semilleros con estudiantes de (7° a 11°) en las modalidades de Formación artística y cultural (teatro y danzas), escuelas deportivas, educación ambiental en la subregión de Suroeste y la promoción para la lectura en articulación con Secretos para contar, todo proyectado en la prevención de embarazo adolescente, la drogadicción y en la definición de su proyecto de vida.

La dinámica implementada por las cajas de compensación Comfama y Comfenalco en los Establecimientos Educativos de Antioquia fortalecen las actividades y objetivos propuestos por proyectos de la Secretaría de Educación como los es el Proyecto Brújula que se ve fortalecido en cuanto, los jóvenes están recibiendo formación desde las áreas deportivas, artísticas, culturales y en lectura contribuyendo a potenciar su habilidades ocupacionales y apuntan en la definición y construcción del proyecto de vida.

El Proyecto Brújula nace con la ordenanza 024 de 2016 y tiene como objetivo; implementar en las regiones del departamento de Antioquia una estrategia pedagógica de orientación vocacional y socio ocupacional para los estudiantes de los grados 8° a 11°; fortaleciendo las habilidades para la vida, dotarlos con herramientas y opciones que les permita tomar decisiones, definir y construir su proyecto de vida a partir de la continuidad en la formación superior (técnica, tecnológica y profesional) como en el fortalecimiento de talentos desde lo deportivo, cultural, musical y artístico. Es así, que la articulación se visualiza desde la construcción y formación integral del ser en la definición de su proyecto de vida, en el aprovechamiento del tiempo libre para definir talentos y habilidades, potenciar sus



fortalezas, identificar posibilidades frente a sus capacidades y construir sobre estos su proyecto de vida.

Durante el mes de junio del año 2016, se realizaron 8 jornadas de orientación y acompañamiento a estudiantes de grado 11° de cuatro subregiones del departamento en las Instituciones Educativas donde los resultados de Índice Sintético de Calidad es muy bajo. Los talleres estuvieron enfocados en una motivación y preparación frente a las pruebas Saber 11°, acompañado de orientación socio ocupacional y vocacional. Se beneficiaron más de 500 estudiantes, 40 maestros de apoyo y orientadores escolares de los municipios de Carepa, Necoclí, El Bagre, Caucasia, Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Cisneros.

Se articularon esfuerzos conjuntamente con el MEN, la Corporación para la Educación Superior y las principales universidades de la región, para realizar dos jornadas de trabajo de orientación vocacional y socio ocupacional con estudiantes, padres de familia y docentes del municipio de Remedios, en el marco del programa Buscando Carrera para la Paz.

La secretaria de educación participó en el Foro Educativo del municipio de Yondó en un trabajo articulado con la Corporación para la Educación Superior, se implementó un taller de construcción de proyecto de vida y orientación ocupacional y vocacional que ofreció herramientas a 180 estudiantes de los grados 10° y 11°.

Se realizó convenio de asociación para la implementación del proyecto en (7) siete municipios no certificados (Sopetrán, Caicedo, Ebejicó, Santa Bárbara, La Unión, Taraza y Amalfi) de las subregiones del departamento de Antioquia, que presentaron necesidades formativas en la identificación de elementos socioemocionales para tomar una decisión consistente de acuerdo con sus



características objetivas y subjetivas. En ellos se priorizaron municipios que no se habían tenido en cuenta en el desarrollo del Programa Brújula hasta el momento con el fin de orientar sobre en el mundo de la formación, sobre sus opciones de Educación, Trabajo y permitir la reflexión sobre las necesidades y expectativas de los jóvenes de los municipios; se benefició una comunidad educativa de 4800 estudiantes aproximadamente, 210 educadores aproximadamente y 480 padres de familia, acudientes y/o cuidadores de los estudiantes beneficiados.

Fortalecimiento atención con calidad a la población en situación de discapacidad o talentos excepcionales.

El Proyecto tiene como objetivo el garantizar la educación inclusiva a estudiantes en situación de discapacidad y talentos excepcionales en todos los niveles educativos, brindando los medios y recursos necesarios para la plena incorporación en condiciones de igualdad. Se da cumplimiento a la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994, la Ley 361 de 1997, la Resolución Ministerial 2565 de 2003, El Decreto único reglamentario del sector educativo N° 1075 de 2015 que recoge el Decreto 366 de 2009, la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, Ley 1145 de 2007, la Ley 1346 de 2009 “Convención de derechos para las Personas con Discapacidad” de las Naciones Unidas, ratificada por Colombia en marzo de 2011, Ley 1618 de 2013, ordenanza N° 9 de 2015 por la cual se adopta la política pública de discapacidad e inclusión social en el departamento de Antioquia; materializando sus objetivos y principios educativos mediante la oferta de diferentes programas que buscan la pertinencia y calidad de los procesos que se adelanten en los establecimientos educativos y que contribuyan a la inclusión social y académica de estudiantes con discapacidad. Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

En el 2016: El proyecto de Inclusión Educativa lo operan dos instituciones universitarias. El primer semestre Fundación Universitaria Católica del Norte y el segundo semestre la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia. El valor total de los recursos ejecutados fue \$ 3.706.169.353 millones. Las actividades centrales de los contratos incluyeron procesos de formación, in situ, a un grupo de docentes y directivos docentes de las 17 Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores. Adicionalmente, se contrata la atención del Servicio de Apoyo Pedagógico y los mediadores comunicacionales en los EE donde se tenía un alto registro de población en condición de discapacidad, para un total **122 profesionales de apoyo entre Normalistas Superiores, Docentes de Apoyo Pedagógico, Tiflólogos, Modelos Lingüísticos e Intérpretes**. En este mismo año (2016), con ocasión de la articulación con otras entidades y fuente de recursos, se impacta la población del **municipio de Urrao** a través de un convenio que se firmó con la Fundación Saldarriaga Concha. Llevándose a cabo un proceso de formación en educación inclusiva a todos los docentes y directivos docentes de los EE del municipio. En forma similar se impacta la población del **municipio de Granada a través de Convenio con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA**; realizando procesos de formación en educación inclusiva como parte del proyecto de Inclusión Social de la Víctimas del Conflicto con Discapacidad, dirigida a docentes y directivos docentes y la entrega de material didáctico a los participantes para replicar la formación a sus compañeros y familias. Estas últimas además recibieron capacitación en proyectos productivos y actividades que les fortaleciera y empoderara para el acceso y uso de sus derechos.

En 2017: El proyecto de Inclusión Educativa lo opera también la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia a través de contrato interadministrativo por valor de \$ 3.492.998.707 millones. Las actividades centrales del contrato incluyeron procesos de formación en Educación Inclusiva en contextos de ruralidad, dirigida a maestros y directivos docentes de los municipios de las nueve (9) subregiones del



departamento, **total participantes 355** y formación a docentes para el uso de material didáctico para población ciega y sorda, **total 494 beneficiarios**. Además, el diseño y elaboración de dos Cartillas, una dirigida a familias y otra para docentes, sobre estrategias de acompañamiento y formación con estudiantes en situación de discapacidad. Igualmente, se continúa impactando la población del **municipio de Granada** a través del Convenio con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón-JICA; en el cual se realiza procesos de formación y acompañamiento en educación inclusiva como parte del proyecto de Inclusión Social de la Víctimas del Conflicto con discapacidad, con docentes y directivos docentes y el acompañamiento y capacitación a las familias y organizaciones comunitarias del municipio. Se forma un alto número de docentes y directivos formados y las familias de los estudiantes en condición de discapacidad víctimas del conflicto recibieron capacitación en proyectos productivos y empoderamiento para acceder y hacer uso de los derechos.

Acciones en 2018: El proyecto de Inclusión Educativa lo opera la Fundación Universitaria Católica del Norte, a través de un contrato con un valor total ejecutado de **\$4.598.186.478** millones. Las actividades centrales del contrato incluyen procesos de formación a docentes y directivos docentes, la contratación de los profesionales para apoyar la atención educativa de la población en condición de discapacidad en los EE y visitas de acompañamiento y seguimiento a las labores desarrolladas con docentes, directivos docentes y familias.

Los procesos de formación, in situ; dirigida a docentes y directivos docentes tienen como objetivo brindar y mejorar la atención de los estudiantes en condición de discapacidad en los establecimientos educativos-EE; de los municipios no certificados. En 2018, se logra la formación a **1471 docentes y directivos docentes** de los EE de los municipios de Amagá, Angelópolis, Arboletes, Betania, Ituango, San Juan de Urabá, Santa Bárbara, Támesis, Chigorodó, Marinilla, Necoclí, Peque, San Pedro de Urabá, Valparaíso, Yondó y 47 docentes de apoyo de la planta



de cargos de la Secretaría, pertenecientes a diferentes EE de los municipios no certificados. En la fase final del año se realiza formación en Caramanta, Heliconia, Titiribí, Nariño, San Andrés de Cuerquia, Venecia, Yarumal, Guadalupe, Jardín, Campamento, Caracolí, Maceo, Anorí, Caucasia, Guarne, Don Matías, Murindó, Vigía del Fuerte, Olaya, Tarso, Fredonia, Abejorral, Santa Rosa de Osos, San Vicente, La Unión, Santo Domingo, San Roque, Puerto Berrio, Carepa, Dabeiba y El Bagre.

Para atender las orientaciones del Decreto 1421 de 2017, a partir de 2018 se tiene especial cuidado en ajustar las actividades centrales del proyecto de inclusión educativa al Plan de Implementación Progresiva-PIP de dicho Decreto; en el cual se definen las líneas de inversión de los recursos del SGP recibidos del MEN a la ETC. Por lo tanto se ejecutan recursos en la contratación de profesionales para el apoyo pedagógico y mediadores comunicativos; brindando el servicio con la asignación y contratación de 158 profesionales distribuidos entre Profesionales de Apoyo Pedagógico, Normalistas Superiores, Intérpretes, Tiflólogos y Modelos Lingüísticos; coordinados por un equipo de seis profesionales quienes realizan la orientación de las acciones al interior de los EE donde están asignados, la verificación y el seguimiento; a fin de que se brinde una atención con calidad y acorde al Decreto 1421 de 2017-MEN. El grupo se amplía con recursos de la adicción al contrato, la cual se realiza para atender las demandas de Rectores, Secretarios de Educación y alcaldes; lo cual impacta directamente el proceso de caracterización de la población y su registro en el SIMAT; en el diseño de estrategias de apoyo y acompañamiento que fortalecen los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes, la asesoría y acompañamiento a los docentes que tienen estudiantes en condición de discapacidad en las aulas. También, en 2018 se amplía el número de municipios impactados con el Convenio firmado con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón-JICA, *además de Granada se incluyó el municipio de Marinilla*. En Granada se asigna un docente de apoyo pedagógico de

contrato y se continúa fortaleciendo y haciendo seguimiento a las acciones del proyecto de Inclusión Social de la Víctimas del Conflicto con discapacidad, con docentes y directivos docentes, familias y organizaciones comunitarias. En el municipio de Marinilla se asignan dos (2) docentes de apoyo pedagógico y un tiflólogo y se realiza proceso de formación en educación inclusiva conforme al énfasis del proyecto con JICA; a un grupo de 23 docentes y directivos docentes de los EE y 25 docentes del Programa PTA del MEN. Los asistentes a la formación que se desarrolló durante 3 días adquieren el compromiso de replicar la formación con todos los docentes de los EE de donde proceden y así mismo orientar la forma de realizar los acompañamientos a las familias. Es de anotar que las acciones del Convenio incluyen además procesos de formación y acompañamiento a diferentes actores (del área de la salud, educativo, productivo y cultural) que tienen un rol activo en las dinámicas administrativas con las que requieren interactuar las personas beneficiarias del proyecto. Todo lo cual posibilite a los estudiantes en condición de discapacidad víctimas del conflicto y sus familias accedan a la consolidación y participación activa en proyectos productivos y empoderamientos que los lleve hacer uso de sus derechos.

Acciones en 2019: El proyecto de Inclusión Educativa lo opera la Fundación Universitaria Católica del Norte, por total ejecutado de \$ 5.410.875.878 millones. Las actividades centrales del contrato incluyen procesos de formación a docentes y directivos docentes inicialmente 48 municipios y con la adición a los 36 municipios restantes; logrando impactar con esta formación un grupo significativo de docentes de los 117 municipios no certificados; entre 2019 y 2018, la contratación de los profesionales para apoyar la atención educativa de la población con discapacidad en los EE y visitas de acompañamiento y seguimiento a las labores desarrolladas con docentes, directivos docentes y familias. Municipios formados contrato inicial 2019: Angostura, Anzá, Argelia, Armenia, Belmira, Betulia, Briceño, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Cañasgordas, Cisneros, Ciudad Bolívar, Cocorná, Concordia,



Dabeiba, Ebéjico, El Bagre, El Retiro, Frontino, Gómez Plata, La Ceja del Tambo, Liborina, Montebello, Mutatá, Nechí, Pueblorrico, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Remedios, Sabanalarga, Salgar, San José de la Montaña, Segovia, Tarazá, Toledo, Uramita, Urao, Valdivia, Vegachí, Zaragoza, Carolina, Jericó, Hispania, San Francisco; para un total de 2240 docentes y directivos docentes formados. Y con la adición serán: Abejorral, Alejandría, Andes, Barbosa, Caldas, Carepa, Concepción, Copacabana, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Santuario, Entrerrios, Fredonia, Giraldo, Girardota, Granada, Guatapé, La Estrella, La Pintada, La Unión, Olaya, San Carlos, San Jerónimo, San Luis, San Pedro de los Milagros, San Rafael, San Roque, San Vicente, Santa fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Sonson, Sopetrán, Tarso, Yalí, Yolombó, Santo Domingo, esperando formar 1620 docentes y directivos docentes, para un gran total de 3860, formados in situ. Cifra que aumentaría con los formados en el Encuentro de formación concentrada del 21 de noviembre de 2019.

En este año se continúa impactando los docentes de los municipios beneficiados con el Convenio firmado con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón-JICA, *además de Granada se continua el apoyo en Marinilla*. En Granada se asigna un docente de apoyo pedagógico de contrato y se continúa fortaleciendo y haciendo seguimiento a las acciones del profesional en el EE y en Marinilla se asignan dos (2) docentes de apoyo pedagógico y un tiflólogo y *con la adición se proyecta un docente de apoyo* más para atender dos instituciones que faltan para cubrir el total de instituciones del municipio. Adicionalmente, en 2019 se complementa el mejoramiento en los procesos de atención educativa de esta población mediante la *actualización, formación y capacitación a los docentes y directivos docentes* de las instituciones donde se han asignado profesionales de apoyo pedagógico, en las instituciones donde se tienen docente de apoyo de planta y en las otras instituciones de donde proceden los docentes y directivos docentes donde se ejecutan procesos de formación in situ.



Divulgación y reconocimiento a maestros, directivos docentes y estudiantes municipios no certificados.

El Gobierno Nacional, junto con el Ministerio de Educación, firmó el Decreto 501 del 30 de marzo 2016 que reglamenta el Programa para el estímulo a la Calidad Educativa. Este lineamiento se relaciona con el índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE, que es el instrumento de medición de la calidad educativa de los establecimientos educativos y de las entidades territoriales certificadas en educación; creado para cualificar los aprendizajes de los estudiantes.

A nivel departamental existe la Ordenanza No 23 del 17 de agosto de 2016, reglamentada por la resolución S2016060093560 de noviembre 17 de 2016 donde se implementa la creación de un Plan de Estímulos e Incentivos como una herramienta eficaz para estimular el mejoramiento de la calidad educativa; igualmente se articula el reconocimiento de docentes y directivos docentes que realicen prácticas pedagógicas novedosas en las áreas de Matemáticas, Ciencias y Tecnología, Ciencias Sociales, Lengua Castellana, entre otras; que demuestren avances significativos en liderazgo, excelencia en el quehacer pedagógico y en los procesos de las diferentes gestiones, la generación de proyectos innovadores de impacto a nivel local, regional, nacional o internacional, en el desarrollo de experiencias significativas transformadoras con resultados de calidad en las pruebas Saber y demás estrategias de evaluación.

El proyecto de estímulos e incentivos es una iniciativa que busca aportar al mejoramiento de los establecimientos educativos y prácticas docentes promoviendo la reflexión, documentación, sistematización, evaluación, realimentación y difusión de propuestas educativas exitosas y experiencias significativas.

También, busca exaltar, estimular y reconocer públicamente la labor que desempeñan los maestros y las maestras en pro de la calidad educativa y en el desarrollo de Antioquia; estimula el esfuerzo y compromiso de los establecimientos educativos, docentes, directivos docentes y de los estudiantes, por mejorar la calidad de la educación.

Entre el año 2.016 al 2.019 se han reconocido: **149** docentes y directivos docentes con experiencias significativas exitosas implementadas por **269** maestros y directivos docentes.

En el año **2016** se reconocieron 33 experiencias significativas, 62 maestros y directivos docentes, de las nueve subregiones, 29 municipios.

En el año **2017** se reconocieron 35 experiencias significativas implementadas por 62 maestros y directivos docentes, de las nueve subregiones, 28 municipios no certificados de Antioquia.

En el año **2018** se reconocieron 40 experiencias significativas (5 en articulación con la gerencia Afrodescendiente), 73 maestros y directivos docentes, de 29 municipios de los 117 municipios no certificados de Antioquia.

En el año **2019** se reconocieran 41 experiencias significativas (5 en articulación con la gerencia Afrodescendientes) 72 maestros y directivos docentes.

Se exaltaron y reconocieron 60 Establecimientos Educativos por demostrar mejoramiento en las pruebas externas de sus estudiantes y los resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa. Adicionalmente, se reconocieron 30 Establecimientos Educativos: 7 Centros Educativos Rurales y 23 Instituciones



Educativas por su organización, planificación, compromiso, sistematicidad y sostenibilidad en sus procesos de gestión escolar.

| Año de Reconocimiento. | N° Establecimiento Educativo |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| 2016 | 10 |
| 2017 | 8 |
| 2018 | 5 |
| 2019 | 7 |

Durante el cuatrienio se recibieron un total de 870 experiencias significativas implementadas por más de 1000 maestros y directivos docentes de todos los 117 municipios del Departamento de Antioquia, de las nueve subregiones.

La respuesta positiva de los maestros y directivos docentes para atender las convocatorias realizadas nos permiten no solo identificar las buenas prácticas, compromiso y dedicación de los maestros de Antioquia, nos permite medir la capacidad escritural y de sistematización como herramienta de mejoramiento.

Se realizaron cuatro eventos de reconocimientos acompañados de socialización de experiencias significativas.

En el marco del proyecto de incentivos y la recopilación de experiencias significativas para conformar un banco de experiencias significativas, hemos logrado que los maestros participen y socialicen sus prácticas en diferentes eventos a nivel departamental, nacional e internacional.

Es importante tener en cuenta que no se incentivaron estudiantes por no contar con el banco de preguntas de pruebas saber que estaba articulado al plan de estímulos.

Consolidación de las Mesas de Concertación por la calidad educativa

Con este proyecto se buscó crear espacios político - administrativos que permiten discutir y llegar a acuerdos a partir de un ejercicio de deliberación acerca de la orientación y pertinencia de las políticas públicas, programas y proyectos que desde el ámbito municipal y departamental buscando impactar la calidad educativa de acuerdo a las condiciones propias de sus contextos.

Avance de ejecución a Noviembre de 2019



Gráfico: Mesas instaladas

Se fortaleció el trabajo en equipo y la comunicación asertiva entre la administración departamental y las administraciones municipales para el mejoramiento de la calidad educativa.



Se socializó los proyectos y estrategias propuestos por la Secretaría de Educación de Antioquia para el mejoramiento de los procesos educativos del componente pedagógico en los municipios no certificados del Departamento, con representantes de la comunidad y de los establecimientos educativos. Igualmente, Se socializó las propuestas que se generan desde las administraciones municipales para el mejoramiento continuo de los procesos educativos del componente pedagógico en sus municipios.

Se logra la participación activa de las autoridades educativas municipales en los proyectos y estrategias propuestas con el fin de que estas respondan a las necesidades reales de las comunidades educativas a través de la planeación estratégica, la articulación de recursos y la pertinencia de dichos proyectos y estrategias.

Se adopta la ordenanza 025 de 2016, para la Instalación de las Mesas de Concertación por la Calidad de la educación en Antioquia y resolución 2017060103701.

Con las mesas de concertación se dinamizó el funcionamiento de las JUME, actualización y los PEM en los municipios no certificados de Antioquia, con el fin de implementar planes de acción y trabajar articuladamente con la Secretaria de Educación.

Fortalecimiento de competencias comunicativas en segunda lengua en docentes.

El proyecto cuenta con dos grandes componentes uno de ellos es la Formación en estrategias metodológicas para la enseñanza del inglés y el otro componente es la articulación con el programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional, de esta manera se pretendió el fortalecimiento de competencias



comunicativas en una segunda lengua en docentes y estudiantes todo en departamento- Antioquia occidente.

El programa recibe gran aceptación por parte de los maestros, ellos insisten en la continuidad de este tipo de programas, con mayor intensidad horaria y más encuentros presenciales, enfatizan en la necesidad de llegar a más municipios, entregar material didáctico y facilitar auxilios de transporte para los encuentros presenciales.

El proyecto buscó promover el mejoramiento de las competencias comunicativas en una segunda lengua por parte de docentes y estudiantes del departamento de Antioquia.

Con el Tecnológico de Antioquia se desarrolló en el 2017 en 18 municipios priorizados en el departamento de Antioquia el proyecto de bilingüismo beneficiando a estudiantes y docentes.

Docentes que participaron de formación Antioquia free of coca en convenio con el colombo americano, Inspiring Teachers, taller de liderazgo enseñanza ingles con el Ministerio de Educación Nacional se ha reportado en total: **331 docentes formados** durante el cuatrefeño en segunda lengua.

Apoyo a la implementación de la jornada única

Se trata de coordinar las gestiones técnicas y pedagógicas para implementar el Programa de Jornada Única con el cual el MEN busca dar alcance a la Ley General de Educación para impactar la calidad educativa. Se apoyó la Implementación de la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales de los 117 Municipios no certificados de Antioquia, por diferentes motivos no se avanzó en la implementación de JU en nuevos establecimientos educativos. Las 15 Instituciones Educativas que lo implementaron cumplían con todas las condiciones de PAE,



Infraestructura, cobertura y docentes, para un total de estudiantes beneficiados al 2019 de 8017 **estudiantes matriculados en Jornada Única para un 10.1%**

Desde la coordinación del proyecto por parte de la Dirección Pedagógica se han hecho las proyecciones técnico -financieras que exige el MEN realizando durante las 2018 y 2019 proyecciones sugeridas por el Ministerio de Educación. Sin embargo, no se han dado avances significativos debido a diferentes dificultades.

Formación para mejorar los ambientes de aprendizaje y el clima laboral.

Se trabaja en articulación con Comfenalco para el bienestar laboral de los maestros.

Con la gerencia de infancia, adolescencia y juventud se realizan proyectos beneficiando a los estudiantes.

Formulación de un plan de formación que contribuya a mejorar las condiciones de vida y profesionales de los Docentes.

Desde el año 2016 y 2017 se realizó la revisión, actualización y aprobación de las resoluciones para la conformación e instalación del comité departamental de formación y evaluación de obras.

Se ha sesionado por el Comité Departamental de Formación y Evaluador de Obras.

Se ha brindado la atención de comunidades de educación, recepcionando las obras presentadas por los docentes para ascender en el escalafón docente.

Se ha realizado diferentes eventos académicos donde han participado los docentes y directivos docentes del departamento como: formación docente educación física y formación Andrología.



Se trabajó en la actualización del plan territorial de formación docente teniendo como referencia el existente, socializando y actualizándolo con los docentes y directivos docentes del departamento en encuentros subregionales durante el año 2019.:

Estrategia Becas De Maestría.

La Dirección Pedagógica de la Secretaria de Educación de la Gobernación de Antioquia tiene en sus archivos una base de datos en formato Excel en la cual reposa la información del proceso adelantado por los Maestros Becarios, dicho instrumento contiene datos personales, académicos y de índole administrativo que al analizarlos permiten conocer el estado de cada docente en cuanto al proceso Académico –administrativo.

La base de datos mencionada fue suministrada al equipo del Proyecto de Seguimiento y Acompañamiento en el mes de octubre del presente año, razón por la cual los datos y los análisis pueden variar respecto al estado actual, ello por la alimentación que se hubiere hecho a la misma en los últimos días, sin embargo, los resultados presentados permiten tener un panorama muy cercano a la realidad del proceso de formación de los docentes becarios.

| UNIVERSIDAD EAFIT | |
|-----------------------------|--------------------------|
| 31 OCTUBRE DE 2019 | |
| ESTADO | CANTIDAD BECARIOS |
| NO HAN INICIADO CONDONACIÓN | 2 |
| PLAN DE CONDONACIÓN | 2 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 1 | 3 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 2 | 3 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 3 | 4 |



| | |
|--------------------------|-----------|
| INFORME SEGUIMEINTO N° 4 | 12 |
| PAZ Y SALVO | 26 |
| TOTAL | 52 |

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | |
|---|--------------------------|
| 31 OCTUBRE DE 2019 | |
| ESTADO | CANTIDAD BECARIOS |
| NO HAN INICIADO CONDONACIÓN | 1 |
| PLAN DE CONDONACIÓN | 8 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 1 | 2 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 2 | 1 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 3 | 9 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 4 | 3 |
| PAZ Y SALVO | 16 |
| TOTAL | 40 |

| UPB | |
|-----------------------------|--------------------------|
| 31 OCTUBRE DE 2019 | |
| ESTADO | CANTIDAD BECARIOS |
| NO HAN INICIADO CONDONACIÓN | 72 |
| PLAN DE CONDONACIÓN | 89 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 1 | 38 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 2 | 41 |
| INFORME SEGUIMEINTO N° 3 | 52 |



| | |
|--------------------------|------------|
| INFORME SEGUIMIENTO N° 4 | 13 |
| PAZ Y SALVO | 161 |
| TOTAL | 466 |

| UNIVERSIDAD DE MEDELLIN | |
|--------------------------------|--------------------------|
| 31 OCTUBRE DE 2019 | |
| ESTADO | CANTIDAD BECARIOS |
| NO HAN INICIADO CONDONACIÓN | 25 |
| PLAN DE CONDONACIÓN | 47 |
| INFORME SEGUIMIENTO N° 1 | 30 |
| INFORME SEGUIMIENTO N° 2 | 31 |
| INFORME SEGUIMIENTO N° 3 | 35 |
| INFORME SEGUIMIENTO N° 4 | 6 |
| PAZ Y SALVO | 64 |
| TOTAL | 238 |

| UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 31 OCTUBRE DE 2019 | |
| ESTADO | CANTIDAD BECARIOS |
| NO HAN INICIADO CONDONACIÓN | 19 |
| PLAN DE CONDONACIÓN | 25 |
| INFORME SEGUIMIENTO N° 1 | 10 |
| INFORME SEGUIMIENTO N° 2 | 19 |
| INFORME SEGUIMIENTO N° 3 | 21 |



| | |
|--------------------------|------------|
| INFORME SEGUIMEINTO N° 4 | 4 |
| PAZ Y SALVO | 41 |
| TOTAL | 139 |

Por lo anterior, de las cinco universidades analizadas se puede determinar que:

119 becarios no han iniciado el plan de condonación, dado que se encuentran en proceso de formación o porque aún no se ha cumplido el tiempo posterior a un año luego de su graduación.

171 becarios están en el proceso del plan de condonación.

83 becarios realizaron entrega del primer informe de seguimiento al plan de condonación

95 becarios realizaron entrega del segundo informe de seguimiento al plan de condonación

121 becarios realizaron entrega del tercer informe de seguimiento al plan de condonación

38 becarios realizaron entrega del cuarto informe del seguimiento al plan de condonación, están en proceso de revisión de todos los documentos físicos y virtuales para la respetiva entrega del certificado del paz y salvo.

308 becarios han culminado el proceso del plan de condonación y se le ha expedido y entregado su respetivo certificado de paz y salvo.

103 becarios pertenecen a becas ICETEX los cuales encuentran bajo la supervisión del profesional Sergio Andrés González.



10462 becarios desertaron del programa, algunos por problemas de salud, tiempo, bajo rendimiento académico.

El Plan de Condonación.

El Plan de Condonación es el instrumento que permite a la Gobernación de Antioquia validar el compromiso adquirido por el maestro becario, aquel debe contener los objetivos, las estrategias, calendarios, indicadores entre otros elementos, con el fin de garantizar que el docente implemente en la institución educativa en la cual labora, las estrategias enfocadas a la mejora de la calidad educativas de sus estudiantes.

El Plan de Condonación debe ser presentado de manera individual por cada uno de los maestros, aquel debe ser radicado físicamente en las dependencias de la Dirección Pedagógica de la Gobernación de Antioquia para que sea cargado al aplicativo y se tenga certeza de la fecha en que se empieza a contar los dos años que se requieren para su culminar su implementación.

Una vez radicado el Plan de Condonación, los docentes empiezan su implementación en las instituciones educativas, allí deben generar una serie de evidencias del trabajo que realizan las cuales deben adjuntar a los informes periódicos de seguimiento, en total deben entregarse cuatro informes, uno semestralmente.

NOTA: Resolución que establece los lineamientos y mecanismos de operación del proyecto becas de maestría a docentes y directivos docentes de los municipios no certificados de Antioquia N° 201760084500. DEL 13 DE JUNIO DEL 2017.



Cupos de Becas Docentes: 100 aspirantes

Formación: Contrato administrativo celebrado entre la Secretaría de Educación Departamental y la Universidad de Antioquia solo para las siguientes áreas básicas:

1. Matemáticas
2. Lengua Castellana
3. Ciencias Naturales
4. Inglés.

Regiones UDEA:

1. Municipio de oferta Carmen de Viboral - Seccional Oriente.
2. Municipio de oferta Andes - Seccional Suroeste.
3. Municipio de oferta Apartadó - Seccional Urabá.

Los beneficiarios deben tener en cuenta las siguientes condiciones para la renovación del crédito condonable:

Mantener como nota mínima **3.8 (tres con ocho)** del promedio de cada semestre académico, para acceder al beneficio económico y pago del próximo nivel a cursar.

Presentar avances satisfactorios en trabajo de grado con coherencia y pertinencia a lo estipulado en su diseño. (certificado por la Universidad).



Permanecer en la planta docente del Departamento en el municipio donde laboraba al momento de inscribirse a la convocatoria.

Aportar la documentación que se encuentran definidos en el artículo 19, numerales 1, 2, 3, más el paz y salvo del semestre académico anterior. para el respectivo proceso de desembolso.

Condonación. El porcentaje final de condonación para los docentes beneficiarios, será del 100%, sobre el asignado del 80% del valor del crédito condonable (beca crédito) con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Copia del título y del acta de grado del programa de Maestría realizado, las cuales deberán ser enviados a la Secretaría de Educación.

Certificación de la institución de educación a la que se encuentra vinculado el beneficiario en la que conste que el docente cumplió con la prestación del servicio a dicha institución durante el tiempo de duración de la financiación otorgada, contado a partir de la obtención del título.

Entregar un informe o certificado universitario ejecutivo que, de cuenta de las actividades, gestión adelantada y logros alcanzados durante los estudios de Maestría, así como de las actividades realizadas como contraprestación. Se facilitará un formato para el diligenciamiento del informe, que tendrá como anexo el informe libre del beneficiario. (Informe de actividades, avalado por la Universidad).

Docentes y Directivos docentes formados para la construcción curricular, planes de estudio y proyectos pedagógicos transversales:

Los Programas Pedagógicos Transversales establecidos por la Ley 115 de 1994. El Programa tiene como objetivo enseñar a comprender las diversas formas de vivir la sexualidad, educar para apreciar lo mejor de los otros y ayudar a que esto aflore en



las relaciones y en la convivencia, todo esto desde un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La comunidad educativa de cada establecimiento educativo debe formular un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción acorde con las necesidades de sus estudiantes. Mientras que la Secretaría de Educación realiza acciones de acompañamiento a cada establecimiento educativo en la implementación de su proyecto.

Comité de prevención de Embarazo en la adolescencia, la semana andina de prevención realizándose en el 2018 y 2019 movilizandose acciones sociales y políticas a nivel municipal desde los diferentes actores que integran el comité y con la ayuda de los docentes de nuestro departamento se realizaron actividades como conversatorios, encuentros educativos con la comunidad, talleres con agentes educativos y docentes.

Medio Ambiente (PRAE):

El proyecto de Educación ambiental para el Departamento de Antioquia, buscó fortalecer la gestión ambiental en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento, además de llevar a cabo una educación ambiental pertinente, de acuerdo a la formación de la comunidad educativa para que logren dar solución a las problemáticas ambientales que se presentan en sus contextos, además de un adecuado desarrollo de los Proyectos ambientales escolares –PRAES, y el fortalecimiento de la cátedra ambiental.

Proyectos Escolares Ambientales PRAE - Este programa atiende a la Ley 1549 de 2012, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial y el decreto 1743 de 1994 por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la

educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con lo anterior, la Educación Ambiental desde los diferentes establecimientos educativos del departamento y a través de los PRAES –como uno de los proyectos institucionales obligatorios - ha sido liderado por los profesionales de la dirección desde la formación, asesoría, acompañamiento a las comunidades educativas en el diseño, desarrollo, evaluación, sistematización y visibilización de sus PRAES; promoviendo además su articulación con los PEI, y todos los aspectos de la gestión académica y curricular de los establecimientos educativos.

Existe articulación para trabajar con los docentes del departamento desde el CODEAM – consejo departamental ambiental de Antioquia y CIDEA comité técnico interinstitucional de educación ambiental.

Ordenanza 04 de 2019 Política Pública de educación ambiental de Antioquia – PPEAA

Participación de **2050** Docentes y directivos docentes desde el 2017, 2018 y 2019 en los foros de educación ambiental donde se socializó la PPEAA y se desarrollaron con diferentes aliados del departamento.

Caracterización de los PRAE en los municipios no certificados del departamento.



DIRECCIÓN DE COBERTURA:

Con el fin de Garantizar la continuidad de los alumnos matriculados y la atención de las solicitudes de alumnos nuevos, en los establecimientos educativos oficiales, para cubrir la demanda potencial, y en el marco de la aplicación de estrategias de acceso de la población en edad escolar, extra edad y adultos de las zonas urbanas y rurales, esta dependencia celebró los contratos que se relacionan en el cuadro adjunto durante las vigencias 2016-2019 así:

| VIGENCIA | TOTAL CONTRATOS | TOTAL ALUMNOS | VALOR CONTRACION | OBSERVACIONES |
|-------------------|-----------------|----------------|------------------------|------------------------------|
| 2016 | 15 | 48940 | 56.813.397.107 | |
| | 1 | | 599.940.000 | POLIZA DE PROTECCION ESCOLAR |
| TOTALES | 16 | 48.940 | 57.413.337.107 | |
| 2017 | 10 | 32028 | 44.553.073.725 | |
| | 1 | | 427.001.850 | POLIZA DE PROTECCION ESCOLAR |
| TOTALES | 11 | 32.028 | 44.980.075.575 | |
| 2018 | 6 | 29065 | 44.249.161.248 | |
| | 1 | | 585.773.507 | POLIZA DE PROTECCION ESCOLAR |
| TOTALES | 7 | 29.065 | 44.834.934.755 | |
| 2019 | 5 | 26.999 | 43.104.884.008 | |
| | 1 | | 900.000.000 | |
| | 1 | | 1.000.000.000 | MOBILIARIO ESCOLAR |
| TOTALES | 6 | 26.999 | 45.004.884.008 | POLIZA DE PROTECCION ESCOLAR |
| GRAN TOTAL | 41 | 137.032 | 193.233.231.445 | |

Para el control y seguimiento de la contratación, se celebraron dos contratos con el Tecnológico de Antioquia por un valor de MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ML (\$1.218.997.573), para las vigencias 2017 y 2019 respectivamente, garantizando así el cumplimiento de las metas de la dependencia.



Para garantizar la permanencia escolar, a partir del año 2016, se da inicio al proceso de socialización y construcción del Plan de Permanencia Departamental, posteriormente, se inicia el acompañamiento en la construcción de Planes de Permanencia Institucional, como prueba piloto en cinco Municipios y 6 Instituciones Educativas del Departamento de Antioquia, con mayor número de deserción escolar, los cuales tienen como objetivo mitigar las causas relevantes de deserción escolar.

2.4. SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN.

Esta subsecretaría tuvo dos apuestas fundamnetales en el cuatrienio:

El programa Antioquia Libre de Analfabetismo,

Se desarrolló, como proyecto detonante del Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, como un pilar de la educación de jóvenes en extra edad y adultos del Departamento, en una lucha frontal por erradicar el analfabetismo de nuestro territorio y posibilitar a los antioqueños otras dinámicas culturales, sociales, educativas, familiares y laborales.

En esta apuesta por una Antioquia libre de analfabetismo, recorrimos los 117 municipios o certificados en educación, llevamos la alfabetización a 98 municipios de manera presencial y se llegó a lugares que geográficamente están alejados de cabeceras municipales y corresponden a veredas y corregimientos, incluso a 5 horas de camino.

Uno de los retos fundamentales de este proyecto, era legar el proceso de alfabetización a las mujeres, lograr que un alto porcentaje de los alfabetizadores y



de los agentes convencionales y no convencionales formados fueran mujeres. Empoderamos a las mujeres de nuestra geografía de este proyecto, ellas se capacitaron como alfabetizadoras, pues fue nuestra pretensión, que el programa tuviera un enfoque de género que pudiera devolverle a la mujer, el valor de educarse y educar, que permitiera llegarle en sus manos la posibilidad de trabajar por un territorio libre de analfabetismo. Aproximadamente 1800 personas de las formadas fueron mujeres, es decir, el 80% de la población total que alfabetizó.

Este programa, contó también con una estrategia concebida desde la Dirección de Alfabetización y es la creación de mesas Locales de Alfabetización, mesas en la que interactúan agentes locales, administrativos y sociales de los diversos municipios, como emisoras de radio, secretarios de educación, párrocos, mujeres lideresas, Juntas de Acción Comunal, jóvenes, casa de la cultura, docentes, en fin, personas comprometidas con su municipio y quienes tienen por función en esta mesa, salir a identificar y caracterizar a las personas en situación de analfabetismo. En total se crearon 98 mesas en las 9 subregiones del Departamento.

Otros asuntos que se han convocado desde el programa Antioquia Libre de Analfabetismo y la Dirección de Alfabetización, Secretaría de Educación, es la creación de Congo y Quima, una App móvil de descarga gratuita, que, a través de la historia de los osos de anteojos, un abuelo, lega a su nieta, las semillas del conocimiento, y en 10 niveles que se atraviesan, se busca ir desarrollando todo el acercamiento al código lecto escritor y numérico, como un aprestamiento, al proceso de alfabetización. Esta estrategia buscó, llegar a esos lugares de la geografía antioqueña, con estrategias pedagógicas y didácticas que permitieran un aprestamiento conceptual para las personas en situación de analfabetismo, que, por lejanía de su territorio, dinámicas laborales, familiares o dificultades financieras, no podían acceder a la educación de manera directa. Además, se buscó que estas herramientas facilitan la adquisición de habilidades digitales, propias del siglo XXI y que facilitan la inserción laboral, el aprendizaje global y el fortalecimiento de



competencias ciudadanas. La aplicación Congo y Quima, está sustentada en la gamificación. Como metodología disruptiva para el aprendizaje; la cual resulta novedosa y atractiva para los jóvenes en extra edad y adultos en situación de analfabetismo, en tanto a través del juego, pueden alcanzar los objetivos educativos propuestos.

De otro lado se diseñó un diplomado virtual con énfasis en la andragogía, con el fin de formar agentes en metodologías flexibles de la enseñanza y aprendizaje de adultos, que permitan una capacidad instalada, para seguir de frente en la erradicación del analfabetismo. Este diplomado tiene 6 ejes centrales en andragogía pedagogía del texto, comunicaciones, herramientas cognitivas y didácticas. Un diplomado que ya ha certificado a los primeros 3108 agentes de los diferentes municipios del Departamento.

Ambas estrategias digitales, aportan al desarrollo de habilidades comunicativas, habilidades básicas del pensamiento, habilidades motrices, competencias digitales; además de un aprestamiento digital básico que acerca a las personas al uso cotidiano de las TIC. Estas estrategias digitales, on line y off line, permite brindar una formación masiva, ya sea a personas en situación de analfabetismo, o a gentes convencionales y no convencionales, evitando el desplazamiento y acercando el aprendizaje y la formación al territorio de manera gratuita y con estándares de calidad definidos. *Cabe señalar que estas estrategias digitales, se postularon al premio de los mejores, en Estrategias Tic del Ministerio de las TIC y quedó seleccionada como una de las 4 mejores estrategias del país, razón por la cual se premiará en la noche de los mejores, en Bogotá el día 26 de noviembre.*

El proceso de alfabetización como tal en el territorio recorrió la geografía e hizo posible llegar a rincones inesperados, se contó con modelos flexibles para la educación de adultos, se llevó a cabo en lugares no convencionales y salió de los muros de las escuelas, para asentarse en las cordilleras, en los salones comunales,



en las casas de algún ciudadano que reúne a sus amigos en situación de analfabetismo para aprender. Un proceso que reunió familias enteras para estudiar, en el cual convergieron la suegra y el yerno, la hija y la mamá, los esposos y a veces los niños, nietos o hijos como espectadores en el aula, mientras sus padres estudian. Modelos educativos como A crecer para la Vida, Pedagogía de texto, PAVA, fueron usados en la alfabetización con resultados que sobrepasaron los 50.000 alfabetizados en las 9 subregiones del Departamento de Antioquia.

Con las Escuelas normales Superiores de Marinilla, San Roque, Sonsón, Caucasia, Jericó y Amagá, se estableció un plan piloto de alfabetización, en el cual los jóvenes que se formaban como maestros y que por tradición, hacían sus prácticas pedagógicas con niños, se inclinaron a la educación de adultos, es por ello que en este piloto, en asocio con el Ministerio de Educación Nacional, se asistieron a más de 500 personas alfabetizándose en 12 municipios, pues cada Escuela Normal, amplió su rango de atención a municipios cercanos a ellos, alfabetizaron en 2 centros penitenciarios donde más de 30 personas privadas de la libertad aprendiendo a leer y escribir y en Tarso, por ejemplo municipio de la Subregión del suroeste se alfabetizó a un grupo de 19 personas en situación de discapacidad cognitiva.

Además, se alfabetizó en los centros penitenciarios de Ciudad Bolívar, La Ceja, Yarumal, Santa Rosa de Osos, Puerto Triunfo, para un total de 252 personas privadas de la libertad alfabetizadas con el programa.

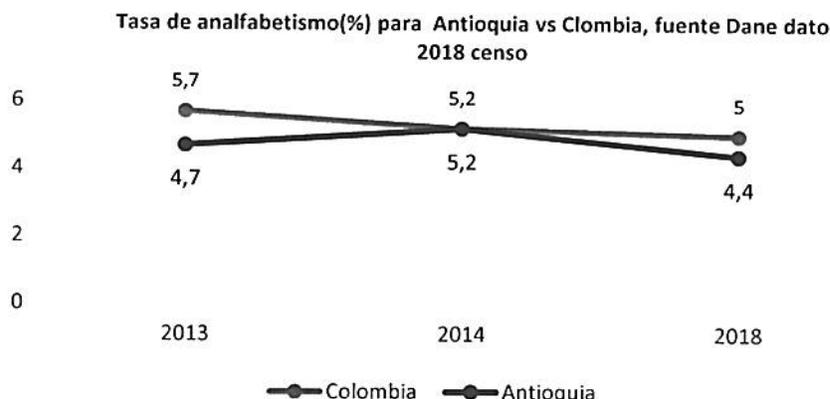
Se desarrollaron 30 guías de contenidos digitales, con publicación gratuita con el fin de que sirvan de apoyo a la enseñanza y aprendizaje de la educación de adultos, específicamente para desarrollar las competencias de lecto-escritura y ciudadanas, que permitan mejorar las condiciones de vida de cada antioqueño. Adicional se diseñaron 10 guías con contenidos digitales, para la promoción de la lectura.

Dentro de la estrategia de alfabetización, fue necesario la resignificación de los Proyectos Institucionales Educativos (PEI), con el fin de adecuarlos en el entorno y su modelo pedagógico a la educación de adultos, y así poder tener capacidad instalada que permita que cada vez, más instituciones educativas y personas se ocupen de la educación de adultos, más allá de los programas administrativos, como un compromiso social, por erradicar el analfabetismo y derrotar las brechas de inequidad. Se recontextualizaron en total 320 PEI de Instituciones educativas de todo el Departamento.

Así mismo, en torno a la alfabetización y reconociendo en el devenir del mundo actual los diversos tipos de analfabetismo, se apostó a la alfabetización digital de la comunidad en general, más de 1000 talleres dictados en torno al aprendizaje de lo digital, de las nuevas tendencias de comunicación, para apoyar una apertura al mundo de nuestras comunidades y permitirle mayor acceso al conocimiento.

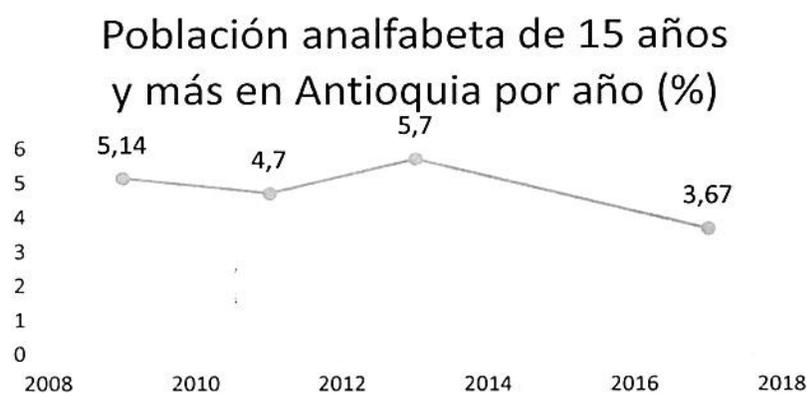
En balance al iniciar el 2016 la tasa de analfabetismo era de 5,2, como reza el Plan de Desarrollo, a través del programa se plateó bajarla a un 3,8, y actualmente la encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2017, arroja una tasa de 3,67, cifra que está por debajo de la planteada como meta de gobierno y que nos plantea retos significativos a seguir en futuras administraciones y que de alguna manera es un aliciente para nosotros en esta implementación de Antioquia Libre de analfabetismo alcanzar resultados que en décadas no se habían podido establecer en materia de alfabetización, pues esta tasa es la más baja en el Departamento en las dos últimas décadas, por años la historicidad ha mostrado que el analfabetismo en mujeres es más alto que en los hombres y en nuestro Departamento, hemos logrado que ahora el porcentaje de mujeres analfabetas sea menor que el de los hombres, pues el enfoque de género ha sido fundamental en este proceso, ha disminuido el porcentaje de personas adultas en situación de analfabetismo, hemos llegado a tener municipios cuyo índice está por debajo de 4%, lo que indica que se hizo la tarea y se cumplió la palabra.

Tasa de analfabetismo para población de 15 años o más según DANE



Para el año 2014 nuestra tasa de analfabetismo, se asemejaba a la tasa general del país, sin embargo, en los años siguientes y en especial en el cuatrienio actual tenemos una tasa por debajo de 4, refrendada de hecho con el Censo Nacional. Si observamos la tabla 2, ya para el año 2017 con proyección ala año 2018, la tasa de analfabetismo para personas que no saben leer, escribir o calcular en el Departamento y que son mayores de 15 años, se establece en 3.67, y es la tasa más baja en las dos últimas décadas, demostrando la pertinencia y efectividad del Programa Antioquia Libre de Analfabetismo en su implementación. De hecho, de acuerdo a la tabla 3, del 2011 a la fecha, la menor tasa de analfabetismo en personas jóvenes, es decir de 15 a 24 años, se presenta en el 2017 con una tasa de 1.13, versus 1.8 en el 2011 y 1.95 en el 2013, y esto obedece principalmente a que estos jóvenes, en su mayoría de territorios rurales, encontraron en los modelos flexibles operados en el programa, en los horarios flexibles y especialmente en la movilización de los alfabetizadores al territorio, que evitaba el desplazamiento de ellos, y en el uso efectivo de estrategias TIC, un motor para impulsar el aprendizaje cognitivo y desarrollar competencias digitales.

Tasa de analfabetismo según Encuesta de Calidad de Vida 2017.



Fuente: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de Sistemas de Indicadores. Encuesta de Calidad de Vida 2009, 2011, 2013 y 2017.

Bachillerato Digital

El objetivo general del Bachillerato Digital, es garantizar el acceso y la permanencia al sistema educativo oficial de los jóvenes en extraedad y adultos mediante la combinación de metodologías mixtas como la virtualidad y semipresencialidad.

Para ello, el Bachillerato digital se enfoca en promover estrategias permanentes de alfabetización digital como elemento de sensibilización, motivación y vinculación a la estrategia para finalmente desarrollar las competencias y habilidades de los participantes desde la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, poniendo a disposición de las comunidades los recursos necesarios para ello.



El Bachillerato Digital se viene implementando desde el año 2017, en el primer semestre con temas de planeación y sensibilización del mismo con la comunidad educativa en los municipios del departamento.

Para el segundo semestre de 2017 se tienen los primeros grupos de estudiantes matriculados en SIMAT y Plataforma del Bachillerato Digital quienes inician la interacción con los contenidos educativos virtuales y el acompañamiento de los docentes en las 10 horas presenciales.

El Bachillerato digital se fundamenta en el decreto 3011 de 1997 por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones, de esta manera el proceso se realiza con base a los artículos 18 y 19 de dicho decreto.

De esta manera el Bachillerato Digital se construyó y consolidó como una propuesta que consta de los siguientes componentes:

Institución Educativa: es la sede del modelo de educación digital en el municipio y a través de sus rectores y personal administrativo adoptarán el bachillerato digital matriculando los estudiantes a este nuevo modelo educativo.

Presencialidad: en este modelo los estudiantes deben asistir a 10 horas semanales en un horario flexible definido por la institución educativa.

No presencialidad: es el ingreso que realizan los estudiantes a la plataforma para el estudio de los contenidos y desarrollo de actividades, las cuales como mínimo son de 10 horas semanales.

Dispositivos para el ingreso a la plataforma: para el proceso no presencial se cuenta con las siguientes herramientas: Salas de cómputo con conectividad y tabletas de la Institución Educativa sede del modelo de educación digital:



Parques y ciudadelas educativas con su dotación tecnológica y conectividad en los municipios que cuenten con este equipamiento.

Punto Vive Digital y Kiosco Vive Digital con su dotación tecnológica y conectividad en los municipios que cuenten con este equipamiento.

Además, los estudiantes que tengan su propio dispositivo tecnológico pueden conectarse en estos mismos lugares y en las zonas wifi de su municipio.

Docentes: profesores oficiales que acompañan el proceso educativo de los estudiantes a través de 10 horas presenciales cada semana, donde realizan: talleres grupales, profundizan en temas donde identifiquen vacíos conceptuales después de revisar el desempeño de sus estudiantes en la plataforma virtual y las evaluaciones de seguimiento que corresponde a las notas asignadas al alcanzar las competencias de cada área de acuerdo a los estándares definidos para los CLEI. El pago salarial de estos docentes se realiza a través de horas extras desde el sistema general de participación por parte del ministerio de educación.

Actualmente, el programa se viene desarrollando en 52 municipios de Antioquia con apoyo de una institución educativa por municipio, la cual realiza todo el proceso de matrícula y acompañamiento presencial a los estudiantes. Lo anterior reafirma la presencia en las 9 subregiones del departamento con un total de 3669 estudiantes a octubre del 2019.

El Bachillerato Digital funciona de manera adecuada por 4 componentes, como lo son: pagos de horas extras a los docentes, conectividad en las Instituciones Educativas, una plataforma digital y un personal de apoyo.

La plataforma está funcionando de manera adecuada, el Municipio de Envigado, asociado del programa a través de convenio interadministrativo, ha construido toda la programación, el diseño y los contenidos de la misma para cada uno de los CLEI de la educación de adultos, permitiendo el acceso de las 10 horas virtuales a la semana a los estudiantes; al igual que el ingreso a los docentes y coordinadores subregionales quienes hacen el acompañamiento educativo y administrativo respectivamente. Sumado a ello, el asociado atiende desde la mesa de apoyo dudas y requerimientos de los usuarios en relación al uso e interacción con la plataforma, y velan por el funcionamiento oportuno de la misma para el objetivo del programa.

Para ingresar a la plataforma anexamos el siguiente link: bdantioquia.edu.co

La educación es importante en todas las etapas del desarrollo humano, pero cobra una importancia trascendental cuando sus beneficiarios son internos recluidos en un Centro Penitenciario, permitiéndoles incrementar sus recursos personales de cara a la reinserción social. La necesidad de garantizar a los detenidos el Derecho a la Educación es de vital importancia, no sólo por ser un derecho esencial de todo ser humano, sino también por el beneficio personal de quién la recibe y el impacto auspicioso de la participación y pertenencia real en la sociedad y en la construcción de la cultura en el marco de los Derechos Humanos. Por tal razón el programa Bachillerato Digital, a partir del 2019, no solo llega a las Instituciones Educativas, sino también a los Centros Penitenciarios del departamento, brindado la oportunidad de que los internos que no han terminado su bachillerato puedan hacerlo de manera fácil y dinámica, buscando ampliar la cobertura educativa en los municipios de Antioquia e INPEC.

Se da inicio con el programa de bachillerato digital en convenio con el INPEC en marzo del 2019 en el centro penitenciario de Santa Rosa de Osos y a la fecha tenemos el programa en los municipios de Andes, Ciudad Bolívar, La Ceja, Caucaasia, Santo Domingo, Santa Bárbara, Puerto Berrio y Puerto Triunfo; para un



total de 9 Centros Penitenciarios, con una cantidad de 14 CLEI en los cuales están inscritos 271 estudiantes.

| N° | SUBREGIÓN | MUNICIPIO | CANTIDAD DE CLEI - CLEI | CANTIDAD ESTUDIANTES |
|----------------|-----------------|--------------------|-------------------------|----------------------|
| 1 | Norte | Santa Rosa de Osos | 1 - CLEI 3 | 17 |
| 2 | Suroeste | Andes | 1 - CLEI 3 | 21 |
| | | | 1 - CLEI 5 | 12 |
| 3 | Suroeste | Ciudad Bolivar | 1 - CLEI 3 | 29 |
| | | | 1 - CLEI 4 | 11 |
| 4 | Oriente | La Ceja | 1 - CLEI 3 | 15 |
| 5 | Bajo Cauca | Caucasia | 1 - CLEI 3 | 24 |
| 6 | Nordeste | Santo Domingo | 1 - CLEI 3 | 15 |
| 7 | Magdalena Medio | Puerto Triunfo | 1 - CLEI 3 | 42 |
| | | | 1 - CLEI 4 | 32 |
| 8 | | Puerto Berrio | 1 - CLEI 3 | 15 |
| 9 | Suroeste | Santa Barbara | 1 - CLEI 3 | 22 |
| | | | 1 - CLEI 4 | 16 |
| Totales | | | 14 | 271 |



Comienza la estrategia de Bachillerato Digital con el Ejército en octubre 24 de 2019 con 2 CLEI en los cuales están inscritos 20 estudiantes y la sede de este Bachillerato Digital está adscrito al municipio de La Estrella.

| EJÉRCITO | | | |
|------------------|------------------|-------------------------|--------------------------------|
| SUBREGIÓN | MUNICIPIO | CANTIDAD DE CLEI | CANTIDAD DE ESTUDIANTES |
| Valle de Aburra | La Estrella | 2 | 20 |

Modelo flexible: en el mes de mayo se comenzó con la construcción del modelo educativo flexible del Bachillerato Digital, el cual se presentó al Ministerio de Educación en el mes de septiembre, siguiendo los parámetros y lineamientos por parte de la subsecretaria de calidad del MEN.

La presentación del modelo se llevó a cabo por parte de la profesional especializada Luz Piedad Arias, de la cual ella quedo con la información de los ajustes que se le deben de hacer al documento.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO:

La Dirección de Formación para el Trabajo en cumplimiento de la Ordenanza 32 de 2014, mediante la cual se ordena la adopción de una política pública para el acceso y permanencia a la educación terciaria de los jóvenes de los municipios del Departamento de Antioquia y del Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande 2016-2019" línea 3 Equidad y movilidad social programa: Educación terciaria para todos, fue responsable de la ejecución de dos Proyectos:

Formación a jóvenes y adultos en competencias laborales desde la formación para el trabajo y el desarrollo humano articulados a los Ecosistemas de innovación

Apoyo a estudiantes a través de financiación de matrícula y sostenimiento en la educación superior.

Además de estos programas es responsable de la recuperación de la cartera del Fondo Departamental de crédito para el acceso a la educación superior “Gilberto Echeverri Mejía”, que tuvo vigencia entre los años 2006 y 2011, creado mediante la Ordenanza 13E del 6 de junio de 2006, con una cuenta dentro del presupuesto general del Departamento, sin personería jurídica. Reglamentado mediante Decreto número 1229 de 2006, contó con 6.596 beneficiarios.

Para el logro de sus metas y propósitos contó con las siguientes estrategias:

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Este proyecto incluyó la formación a jóvenes y adultos en técnicas laborales, conocimientos académicos y educación informal, especialmente a estudiantes de la media en 600 horas de técnica laboral, para que los bachilleres antioqueños tengan una certificación de competencias laborales al momento de graduarse en el grado 11.

Estrategias de atención:

Formación en técnicas laborales a estudiantes de la media: Contratos con entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se realiza formación de 600 horas de técnicas laborales a estudiantes en municipios no certificados del departamento, y priorizados según las necesidades de formación. Estas técnicas laborales son realizadas en contrajornada a la escolar y se busca

que obtengan una certificación de competencias laborales al momento de graduarse como bachilleres, de tal manera que puedan acceder a mundo laboral de inmediato.

Articulación de la media técnica – SENA: en convenio con el SENA, las instituciones educativas oficiales de los municipios certificados se articulan a los programas técnicos del SENA, con el fin de que los estudiantes de grado 11 obtengan el título de bachilleres con media técnica.

Convenio Unión Europea: con recursos provenientes de esta entidad de Cooperación y contrapartidas de la Gobernación de Antioquia, se han ejecutado formaciones de técnica laboral a jóvenes y adultos de la Subregión de Urabá que incluye la entrega de apoyos para la prevención de la deserción, con el objetivo de incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial y económico de la zona.

Fondo Fase: en convenio con el Tecnológico de Antioquia e ICETEX, estudiantes de la media de municipios priorizados realizan articulación de la media técnica a la educación superior.

Jóvenes con futuro: en el año 2015 se financió un proyecto con recursos del Sistema General de Regalías con el fin de formar jóvenes de los municipios de Antioquia en programas de técnica laboral que incluía entrega de apoyos para la prevención de la deserción, cuyo objetivo buscaba formar estudiantes de escasos recursos y acercarlos al mundo laboral, brindando una opción de formación a quienes sólo habían finalizado el grado 9° o a quienes no habían recibido otro tipo de formación luego del título de bachiller. Este proyecto se terminó de ejecutar en el año 2017.

Otras formaciones en conocimientos académicos y educación informal: estrategias de formación adicionales en conocimientos académicos o programas de educación informal, realizadas por las diferentes dependencias de la Gobernación dirigidas públicos específicos, para fortalecer competencias laborales



Financiación Educación superior

Este proyecto consiste en la financiación a estudiantes del Departamento en matrícula y/o sostenimiento en programas de educación superior, bajo lo que se encuentra estipulado en la Ordenanza 32 de 2014.

Becas condicionadas Regiones, Consiste en becas condicionadas a la prestación de 50 horas de servicio social semestrales para formación de pregrado otorga a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 para continuar sus estudios técnicos profesionales, tecnológicos y/o universitarios con énfasis en subregiones por fuera del Valle de Aburrá, mediante convocatorias especiales.

Becas Condicionadas Mejores Bachilleres: La beca se otorga al mejor bachiller de cada municipio de Antioquia (excepto Medellín), quien haya obtenido el mejor puntaje en las Pruebas Saber Grado 11, admitidos a cualquier institución de educación superior oficial con presencia en el Departamento, pertenecientes a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 para continuar sus estudios técnicos profesionales, tecnológicos y/o universitarios. Mediante convocatorias.

Inducción a la educación superior (Soñares):

Este proyecto, resulta de la experiencia obtenida por la Corporación, que durante la vigencia 2018, en el marco del proyecto: “Modelo Colaborativo de Educación Superior Rural para Antioquia” con aportes del Ministerio de Educación Nacional, y en alianza con la mesa de regionalización de educación superior en la que participan varias IES con oferta en las regiones del Departamento, se establece con el objeto de “la implementación de estrategias de Educación Superior en el marco del Pos acuerdo, que promuevan el desarrollo rural en el programa de Desarrollo con enfoque territorial (PDET) Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño”, respaldado con la firma de un convenio interadministrativo finalizando el año 2017. En ejecución de las acciones que el proyecto enmarcaba, como apuesta de articulación académica, la



Corporación para el Fomento de la Educación Superior (La Corporación), la Universidad de Antioquia (UdeA) y la Fundación Universitaria Católica del Norte (UCN), aunaron esfuerzos con el objetivo de brindar más herramientas motivacionales a los jóvenes para el ingreso a la vida universitaria, a través del diseño y ejecución de un Programa de Inducción a la Educación Superior

Participación en la Mesa de Regionalización de la Educación Superior. Se conformó en el año de 2017: como una oportunidad de pensar en un modelo colaborativo para llevar educación superior a las zonas rurales del departamento. La mesa constituida por la Universidad de Antioquia, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, La Institución Universitaria Pascual Bravo, la Fundación Universitaria Católica del Norte, la Institución Universitaria de Envigado, la Corporación para el Fomento de la Educación Superior y la Escuela Superior tecnológica de Artes Débora Arango.

Fondo Departamental de crédito para el acceso a la educación superior “Gilberto Echeverri Mejía”, Se contó con personal contratado a través de prestación de servicios encargados de cobro persuasivo, registro contable y financiero de la cartera, suministro de información a usuarios internos y externos.

El recaudo de la cartera entre los años 2016 y 2019 con corte a 30 de septiembre ha sido la siguiente:

| RECAUDO CARTERA | |
|-----------------|------------------|
| Año | Valor |
| 2016 | \$ 1.533.807.912 |
| 2017 | \$ 1.162.150.031 |
| 2018 | \$ 1.283.601.365 |
| 2019 | \$ 899.087.081 |

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

La Dirección Financiera de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, realiza el seguimiento permanente de los recursos financieros que se ejecutan en la secretaria, haciendo los respectivos controles, trámites y movimientos presupuestales correspondientes; a continuación, se detalla los recursos ejecutados en el período 2016 – 2019:

Ejecución Financiera de la Secretaría de Educación período 2016 – 2019

| Vigencia | | Presupuesto Definitivo | Ejecución | Porcentaje de Ejecución |
|--------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| 2016 | Funcionamiento | 155.500.279.781 | 152.407.888.052 | 98,01% |
| | Inversión | 1.215.570.398.286 | 1.152.883.369.765 | 94,84% |
| | Total | 1.371.070.678.067 | 1.305.291.257.817 | 95,20% |
| 2017 | Funcionamiento | 65.248.570.464 | 63.426.798.940 | 97,21% |
| | Inversión | 1.251.141.199.254 | 1.201.822.153.834 | 96,06% |
| | Total | 1.316.389.769.718 | 1.265.248.952.774 | 96,12% |
| 2018 | Funcionamiento | 56.123.756.285 | 52.717.223.140 | 93,93% |
| | Inversión | 1.306.790.430.718 | 1.258.026.918.579 | 96,27% |
| | Total | 1.362.914.187.003 | 1.310.744.141.719 | 96,17% |
| Corte septiembre 30 de 2019 | Funcionamiento | 14.465.973.922 | 9.128.038.069 | 63,10% |
| | Inversión | 1.389.148.501.321 | 1.005.473.145.972 | 72,38% |
| | Total | 1.403.614.475.243 | 1.014.601.184.041 | 72,28% |

Fuente: Información presupuestal de la Secretaría de Hacienda – SAP, de cada año. Los datos de la vigencia 2019 se encuentra con corte a 30 de septiembre de 2019.



**Ejecución por Direcciones o Dependencias de la Secretaría de Educación
vigencia 2019**

| Dirección | Presupuesto Actual | Ejecución (corte 30 de septiembre de 2019) | % Ejecución |
|--|--------------------------|--|---------------|
| Dirección Alfabetización | 3.402.792.257 | 2.902.063.612 | 85,28% |
| Alfabetización | 3.402.792.257 | 2.902.063.612 | 85,28% |
| Dirección Cobertura | 45.948.512.023 | 44.323.881.582 | 96,46% |
| Desarrollo estrategia permanencia escolar | 1.100.000.000 | 1.000.000.000 | 90,91% |
| Dotación canasta educativa | 820.000.000 | 0 | 0,00% |
| Dotación canasta educativa rural | 680.000.000 | 0 | 0,00% |
| Prestación del servicio - Banco oferentes | 1.191.856.287 | 1.182.319.000 | 99,20% |
| Prestación del servicio - Confesiones religiosas | 35.830.607.821 | 35.815.514.667 | 99,96% |
| Prestación del servicio - Indígenas | 6.326.047.915 | 6.326.047.915 | 100,00% |
| Dirección de Proyectos Estratégicos | 1.390.000.000 | 833.191.242 | 59,94% |
| Modelo educativo | 1.390.000.000 | 833.191.242 | 59,94% |
| Dirección de Talento Humano | 1.128.069.639.535 | 810.951.374.597 | 71,89% |
| Bienestar administrativo - Recursos taquilla | 246.992.975 | 146.023.043 | 59,12% |
| Cancelaciones | 38.064.605.269 | 26.488.074.603 | 69,59% |



| Dirección | Presupuesto Actual | Ejecución (corte 30 de septiembre de 2019) | % Ejecución |
|--|-----------------------|--|---------------|
| Contratación personal administrativo I.E. | 40.430.000.000 | 37.816.013.743 | 93,53% |
| Dotaciones docentes | 1.000.000.000 | 435.000.000 | 43,50% |
| Nómina | 1.048.328.041.291 | 746.066.263.208 | 71,17% |
| Dirección Educación Digital | 7.894.053.037 | 7.653.394.349 | 96,95% |
| Bachillerato digital | 1.372.400.534 | 1.372.400.534 | 100,00% |
| Conectividad | 6.521.652.503 | 6.280.993.815 | 96,31% |
| Dirección Financiera | 1.211.976.400 | 338.122.965 | 27,90% |
| Sistemas de información | 1.211.976.400 | 338.122.965 | 27,90% |
| Dirección Formación para el Trabajo | 5.765.256.272 | 5.758.594.565 | 99,88% |
| Becas reintegros fondo Gilberto Echeverri | 1.323.564.594 | 1.323.564.593 | 100,00% |
| Formación competencias laborales | 4.441.691.678 | 4.435.029.972 | 99,85% |
| Dirección Infraestructura | 55.936.783.571 | 47.968.554.242 | 85,75% |
| Construcción y ampliación infraestructura | 31.009.195.097 | 31.009.195.097 | 100,00% |
| Interventorías | 1.100.000.000 | 1.100.000.000 | 100,00% |
| Mantenimiento | 23.827.588.474 | 15.859.359.145 | 66,56% |



| Dirección | Presupuesto Actual | Ejecución (corte 30 de septiembre de 2019) | % Ejecución |
|---|-----------------------|--|---------------|
| Dirección Pedagógica | 14.242.643.729 | 9.369.572.786 | 65,79% |
| Aulas de apoyo | 35.347.159 | 0 | 0,00% |
| Brújula | 300.000.000 | 210.000.000 | 70,00% |
| Consolidación mesas | 200.000.000 | 119.998.802 | 60,00% |
| Divulgación y reconocimiento docentes | 1.875.630.480 | 379.207.943 | 20,22% |
| Escuela de trabajo San José | 500.000.000 | 500.000.000 | 100,00% |
| Formación y juegos del magisterio | 5.150.000.000 | 4.163.938.310 | 80,85% |
| Necesidades educativas especiales | 6.181.666.090 | 3.996.427.731 | 64,65% |
| Dirección Ruralidad | 3.000.000.000 | 0 | 0,00% |
| Formaciones docentes | 3.000.000.000 | 0 | 0,00% |
| Funcionamiento | 14.465.973.922 | 9.128.038.069 | 63,10% |
| Impresos y publicaciones | 6.379.000 | 0 | 0,00% |
| Materiales y suministros | 7.654.000 | 877.018 | 11,46% |
| Nómina | 13.750.799.512 | 8.837.372.168 | 64,27% |
| Otros gastos generales | 19.137.000 | 0 | 0,00% |
| Seguro cartera fondo Gilberto Echeverri | 314.905.410 | 0 | 0,00% |
| Viáticos y gastos de viaje | 367.099.000 | 289.788.883 | 78,94% |
| Planeación Educativa | 1.350.000.000 | 399.997.049 | 29,63% |



| Dirección | Presupuesto Actual | Ejecución (corte 30 de septiembre de 2019) | % Ejecución |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---------------|
| Implementación centro de pensamiento | 1.350.000.000 | 399.997.049 | 29,63% |
| Universidades | 120.936.844.497 | 74.974.398.983 | 61,99% |
| Politécnico Jaime Isaza | 44.448.522.663 | 37.228.394.228 | 83,76% |
| Tecnológico de Antioquia | 17.196.711.847 | 10.317.490.191 | 60,00% |
| Universidad de Antioquia | 39.291.609.987 | 23.228.514.564 | 59,12% |
| Universidad Digital | 20.000.000.000 | 4.200.000.000 | 21,00% |
| TOTAL | 1.403.614.475.243 | 1.014.601.184.041 | 72,28% |

Cabe mencionar que los gastos proyectados relacionados con la nómina de los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos con base al mes de septiembre de la vigencia 2019, ascienden a **\$1.108.633.918.506**, correspondiente al **91,04%** del total de los recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación y al **77,40%** de los recursos totales del presupuesto de la misma.



Recursos SGP Asignados a la Gobernación de Antioquia en el sector Educación

| Entidad Territorial Certificada | Año | Prestación del Servicio Educativo | Cancelaciones | Total Población Atendida |
|--|------------|--|----------------------|---------------------------------|
| Antioquia | 2016 | 948.814.687.965 | 13.602.496.183 | 962.417.184.148 |
| | 2017 | 958.718.233.969 | 34.378.112.254 | 993.096.346.223 |
| | 2018 | 1.064.155.821.594 | 36.173.574.365 | 1.100.326.395.959 |
| | 2019 | 1.143.466.624.380 | 35.481.774.504 | 1.178.948.398.884 |

Seguimiento Ejecución Presupuestal vigencia 2019 corte septiembre 30

| CONCEPTO | VALOR (\$) |
|--------------------------|---------------------|
| Presupuesto Inicial | \$1.182.826.121.769 |
| Suplementos | \$222.238.353.474 |
| Traslado Contra-créditos | -\$26.085.623.261 |
| Traslado Crédito | \$24.635.623.261 |
| Presupuesto Actual | \$1.403.614.475.243 |
| Ejecución | \$1.014.601.184.041 |
| % Ejecución | 72,28% |
| Saldos CDP | \$13.579.486.263 |
| Recursos disponibles | \$375.433.804.939 |

Ejecución Presupuestal por fondo vigencia 2019

| Fondo | Descripción o Concepto | Gastos por Fondo corte septiembre 30 | | |
|-------------|--|--------------------------------------|-------------------|-------------|
| | | Presupuesto Actual | Total Ejecutado | % Ejecución |
| 0 - 1010 | Recursos Propios | \$94.184.533.120 | \$51.187.969.126 | 54,35% |
| 0 - 2020 | Estampilla Prodesarrollo | \$3.986.722.584 | \$2.648.462.181 | 66,43% |
| 0 - 2052 | Ley 1816 de 2016 Licores Destilados (14% preferente) | \$45.978.031.228 | \$38.309.894.536 | 83,32% |
| 0 - 2053 | Ley 1816 de 2016 Alcohol Potable (51% preferente) | \$2.357.784.000 | \$1.964.820.000 | 83,33% |
| 0 - 2140 | Comercialización Bienes y Servicios Educativos | \$185.274.960 | \$84.305.028 | 45,50% |
| 0 - 3010 | SGP - Educación | \$973.043.189.077 | \$715.839.397.283 | 73,57% |
| 0 - 3011 | SGP - Educación - Rendimientos | \$7.296.679.520 | \$2.705.000.000 | 37,07% |
| 0 - 3012 | SGP - Educación - Pensiones | \$35.481.774.504 | \$25.860.536.318 | 72,88% |
| 0 - 4876 | CTO.2014AS350001-Secretaria de Educación | \$1.455.555.496 | \$1.452.558.222 | 99,79% |
| 1 - 3010 | SGP - Educación - Aportes Patronales | \$170.423.435.303 | \$122.331.237.054 | 71,78% |
| 4 - 1011 | Recursos capital propios inversión | \$34.754.630.480 | \$25.520.058.982 | 73,43% |



| Fondo | Descripción o Concepto | Gastos por Fondo corte septiembre 30 | | |
|--------------|---|--------------------------------------|----------------------------|---------------|
| | | Presupuesto Actual | Total Ejecutado | % Ejecución |
| 4 - 2020 | Estampilla Prodesarrollo | \$3.646.057.530 | \$1.850.235.007 | 50,75% |
| 0 - 2140 | Comercialización Bienes y Servicios Educativos | \$61.718.015 | \$61.718.015 | 100,00% |
| 4 - 2483 | Fondo Educación Superior Departamento Ordenanza | \$1.638.470.004 | \$1.323.564.593 | 80,78% |
| 4 - 2517 | Excedentes financieros IDEA | \$22.102.438.295 | \$22.102.438.295 | 100,00% |
| 4 - 3010 | SGP - Educación | \$3.703.118.002 | \$0 | 0,00% |
| 4 - 3011 | SGP - Educación - Rendimientos | \$732.232.360 | \$731.451.116 | 99,89% |
| 4 - 3012 | SGP - Educación Pensionados N | \$2.582.830.765 | \$627.538.285 | 24,30% |
| Total | | \$1.403.614.475.243 | \$1.014.601.184.041 | 72,28% |



Planes de Desempeño adoptados

| Entidad | Decreto de adopción | Norma que reglamenta Acciones requeridas | Vigencia Plan de Desempeño | |
|--|--|---|----------------------------|--------------------|
| | | | Fecha inicial | Fecha final |
| Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Decreto No. D2016070004655 del 18 de agosto de 2016 | Resolución No. 1741 del 15 de junio de 2016 | 10 de octubre de 2016 | 27 de mayo de 2018 |
| Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Decreto No. D2018070001779 del 4 de julio de 2018 | Resolución No. 1142 del 26 de abril de 2018 | 4 de julio de 2018 | 28 de mayo de 2019 |
| Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Decreto No. D2019070005698 del 18 de octubre de 2019 | Resolución No. 2978 del 3 de septiembre de 2019 | 18 de octubre de 2019 | |

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

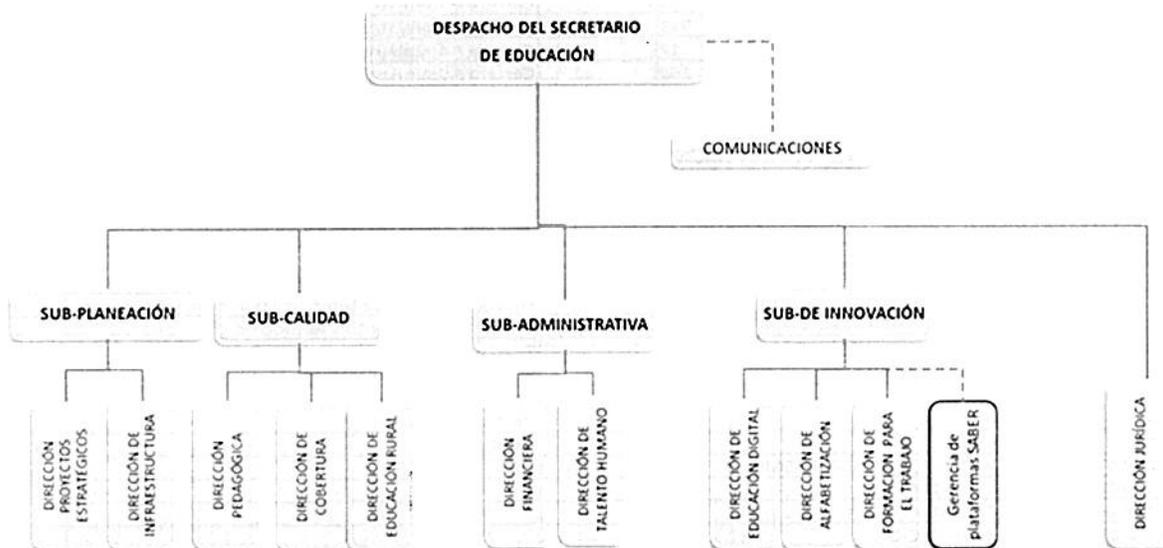
Se adjunta paz y salvo de la dirección de bienes muebles, inmuebles y seguros de la Secretaría de hacienda Departamental.



5. PLANTA DE PERSONAL.

| GOBERNACION DE ANTIOQUIA | | | | |
|--|--|-------|---|-------|
| ORGANISMO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | | | | |
| CARGOS POR NIVEL | | TOTAL | CARGOS POR TIPO DE CARGO | TOTAL |
| Asesor | | 3 | Carrera Administrativa | 172 |
| Asistencial | | 943 | Carrera Administrativa - CSGP | 184 |
| Directivo | | 17 | Carrera Administrativa - CSGP - Nacional | 69 |
| Profesional | | 162 | Carrera Administrativa - OPEC | 1 |
| Técnico | | 16 | Carrera Administrativa - SGP | 470 |
| Total general | | 1141 | Carrerara Administrativa - Nacional | 212 |
| | | | Libre Nombramiento y Remoción | 20 |
| | | | Libre Nombramiento y Remoción - SGP | 13 |
| | | | Total general | 1141 |
| CARGOS POR DEPENDENCIA | | TOTAL | SERVIDORES POR NOVEDAD | TOTAL |
| DESPACHO DEL SECRETARIO | | 10 | Carrera Administrativa | 338 |
| DIRECCIÓN DE ALFABETIZACIÓN | | 8 | Encargo en vacante definitiva por proceso interno | 60 |
| DIRECCIÓN DE COBERTURA | | 20 | Encargo en vacante temporal por proceso interno | 10 |
| DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIGITAL | | 6 | Libre Nombramiento y Remoción | 31 |
| DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN RURAL | | 7 | Provisionalidad en vacante definitiva | 623 |
| DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO | | 8 | Provisionalidad en vacante temporal | 50 |
| DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | | 15 | Vacante Definitiva | 23 |
| DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS | | 9 | Vacante Temporal | 6 |
| DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO | | 67 | Total general | 1141 |
| DIRECCIÓN FINANCIERA | | 15 | | |
| DIRECCIÓN JURÍDICA | | 30 | | |
| DIRECCIÓN PEDAGÓGICA | | 24 | | |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP - | | 885 | | |
| SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA | | 9 | | |
| SUBSECRETARÍA DE CALIDAD | | 4 | | |
| SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN | | 8 | | |
| SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN | | 16 | | |
| Total general | | 1141 | | |

ORGANIGRAMA.



Se anexa el decreto del 5 de octubre del 2016 por el cual se reestructura la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia a partir de la ordenanza número 5 del 2016.



6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

PROGRAMA 1. ANTIOQUIA LIBRE DE ANALFABETISMO.

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | RESULTADO |
|-------------------------|---|------------------|
| 4. Educación de calidad | Tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más. | 3,67 |

META DEL PERÍODO: 3,8

Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------|
| Agentes formados en las metodologías pertinentes para la atención de la población adulta. | 62,16 |
| Establecimientos educativos acompañados para implementar la política pública de jóvenes y adultos. | 80,00 |
| Estudiantes matriculados en los Ciclos Lectivos de Educación Integrado CLEI mayores de 15 años | 137,14 |

Las acciones y gestiones adelantadas para lograr el avance de los indicadores fueron las siguientes:

Con la contratación se llevó a cabo la recontextualización de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en política pública de adultos, capacitación de directivos y docentes, diseño y dinamización del curso virtual "Una Ruta para Enseñar y Aprender" para la formación de agentes en metodologías flexibles para alfabetizar, alfabetización de personas en lectura, escritura y cálculo básico, algunas con el modelo educativo flexible A - Crecer para la Vida del Ministerio de Educación

Nacional. Diseño creación y dinamización de mesas locales de alfabetización, talleres -TIC-, diseño, construcción y distribución de guías educativas digitales, plan piloto de alfabetización con 6 escuelas normales superiores, y creación de la aplicación interactiva "Congo y Quima, un reto por la alfabetización".

PROGRAMA 2. ANTIOQUIA TERRITORIO INTELIGENTE: ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN.

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | RESULTADO |
|-------------------------|---|------------------|
| 4. Educación de calidad | Porcentaje de sedes educativas que usan y se apropian de las TIC. | 7,78 |

META DEL PERÍODO: 8,60

Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|---|-----------------------|
| Contenidos diseñados y producidos, pertinentes para el aula de clase. | 156,22 |
| Plataforma con banco de preguntas de pruebas estandarizadas operando | 200,00 |
| Docentes formados en uso y apropiación de TIC en el área urbana | 71,53 |
| Docentes formados en uso y apropiación de TIC en el área rural | 200,00 |



| | |
|--|--------|
| <i>Personas formadas en accesibilidad digital para los públicos que trabajan con personas en condición de discapacidad</i> | 43,75 |
| <i>Directivos docentes formados en uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</i> | 200,00 |
| <i>Sedes urbanas con servicio de Internet</i> | 82,46 |
| <i>Sedes rurales con servicio de Internet</i> | 25,67 |
| <i>Sedes educativas con infraestructura de red de datos interna adecuada</i> | 143,51 |
| <i>Sedes urbanas migradas a tecnología de fibra óptica</i> | 44,76 |
| <i>Alumnos por dispositivo (computador-tableta)</i> | 200,00 |
| <i>Equipos tecnológicos activos con servicio de mesa de ayuda</i> | 200,00 |
| <i>Puntos vive digital con asistencia técnica</i> | 100,00 |
| <i>Aulas móviles para la C+T+I promovidas en las subregiones</i> | 0,00 |
| <i>Estudiantes participando en el movimiento de ciencia y tecnología C+T+I</i> | 127,90 |
| <i>Encuentros de ciencia y tecnología para docentes y estudiantes C+T+I</i> | 125,00 |

las principales acciones que dan cuenta del avance de los indicadores en el programa Antioquia Territorio Inteligente.

Se generaron contenidos educativos que fueron alojados en el metaportal disponible para consulta de los docentes, que era posible descargarlos y utilizarlos como apoyo pedagógico en el aula de clase.



Se puso a disposición de la comunidad educativa del Departamento dos plataformas con más de 6,000 preguntas, donde estudiantes se prepararon para presentar las pruebas de estado.

Se desarrollaron talleres con temáticas tales como: Uso de dispositivos móviles, diseño de contenidos educativos digitales, uso de Drive, búsqueda y selección de contenidos digitales.

Se realizaron 40 talleres de accesibilidad digital en los municipios. Diseño de ayudas de bajo costo para que las personas pudieran hacer uso de las TIC, minimizando las barreras tecnológicas. También se les enseñó a utilizar recursos digitales de acuerdo a su discapacidad, igualmente talleres de formación para directivos en el marco de la estrategia Directic del Ministerio de Educación donde a los rectores y coordinadores se les enseñó herramientas de gestión.

Se realizaron diferentes contratos que permitieron suministrar conectividad a las sedes educativas.

Se brindó conectividad a estas sedes con el objetivo de que los docentes tuvieran mayores herramientas para dinamizar sus estrategias pedagógicas.

Se adquirieron tabletas para lograr disminuir el número de estudiantes por dispositivo logrando así un mejor acercamiento de los estudiantes a los recursos tecnológicos.

PROGRAMA 3. EDUCACIÓN TERCIARIA PARA TODOS.

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | RESULTADO |
|-------------------------|---|------------------|
| 4. Educación de calidad | Tasa de cobertura bruta en educación superior en las Subregiones. | 14,10 |

META DEL PERÍODO: 15,90

Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|---|-----------------------|
| <i>Estudiantes beneficiados con programas de las instituciones de educación superior orientados a las vocacionalidades de la subregión</i> | 119,33 |
| <i>Estudiantes beneficiados con programas de financiación para estudiantes en educación superior</i> | 76,66 |
| <i>Estudiantes detectados/beneficiados por la Estrategia de alerta temprana para monitorear los factores de deserción de los estudiantes en la educación superior</i> | 162,82 |
| <i>Portal digital para la bolsa de empleo de los egresados de educación superior operando</i> | 100,00 |



| | |
|---|--------|
| <i>Jóvenes y adultos capacitados en competencias laborales desde la formación para el trabajo y el desarrollo humano articulados a los Ecosistemas de innovación</i> | 83,21 |
| <i>Infraestructuras intervenidas en las Sedes de educación superior oficiales en las Subregiones</i> | 60,00 |
| <i>Establecimientos educativos con planes de mejoramiento asistidos por Instituciones de Educación Superior –IES</i> | 68,50 |
| <i>Establecimientos educativos con programas de formación complementaria en articulación con las Instituciones de Educación Superior IES</i> | 200,00 |
| <i>Establecimientos educativos con programas de inducción a la vida universitaria.</i> | 90,33 |
| <i>Escuelas normales superiores con planes articulados con las Instituciones de Educación Superior IES</i> | 95,65 |
| <i>Estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior IES oficiales del Departamento</i> | 99,99 |
| <i>Docentes, directivos docentes y estudiantes matriculados en el Centro Departamental de Idiomas y Culturas creado y operando vinculado a la universidad digital</i> | 0,00 |
| <i>Matrícula de estudiantes en la Universidad Digital</i> | 7,50 |
| <i>Matrícula de estudiantes en programas con currículo flexible en modalidad Universidad Digital (Propuesta PCJIC modalidad B-learning).</i> | 132,05 |



| | |
|--|--------|
| <i>Profesionales formados o actualizados para asumir procesos de docencia en B-learning en las subregiones (Propuesta PCJIC modalidad B-learning).</i> | 126,25 |
|--|--------|

El resultado se logra a través de los recursos que se tenían disponibles en el Fondo de Educación Superior de Antioquia como fuente principal, que corresponden a saldos de vigencias anteriores como mayor fuente, así como otros recursos provenientes de recaudo del extinto Fondo Gilberto Echeverri, que permitieron realizar cuatro (4) convocatorias del Programa de Educación Superior y dos (2) del Programa Mejores Bachilleres.

Se incluye también el resultado de la gestión realizada por la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, a través de convenios realizados con entidades territoriales de orden municipal como Barbosa, Guarne, Rionegro, Bello, Fundación Oleoductos de Colombia

También se realizó articulación con el SENA, convenio con la Unión Europea, convenio icetex - Tecnológico de Antioquia, hubo financiación con recursos propios, excedentes de cooperativas, recursos de Regalías, igualmente se contó con formación que se impartió desde otras secretarías del Departamento.

Se realizó el programa Vamos para la U, contrato ejecutado con la Universidad de Antioquia y con recursos de Regalías. Desarrollamos el proyecto SOÑARES con recursos propios, en el que intervienen varias universidades. Adicionalmente se gestionaron recursos del Fondo de Educación Superior de Antioquia, ejecutados a través de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior en la estrategia llamada SOÑARES.

A continuación, se presentan las acciones realizadas por las instituciones de educación superior adscritas a la Secretaría de Educación Departamental.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid: Ofrece educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional mediante una oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en distintas áreas de la ingeniería, la administración, las ciencias agrarias, la comunicación audiovisual, el deporte y la recreación. Su oferta académica incluye cursos de educación continua y educación no formal. El Politécnico Colombiano ofrece también servicios para el sector empresarial y para la comunidad a través de programas y grupos especiales de asesoría e investigación.

Como aporte a los indicadores arriba mencionados el Politécnico en el período 2019-2 terminó con una matrícula de 13.719 estudiantes de pregrado.

Los históricos de matrícula de pregrado en el cuatrienio fueron:

| Período | Matriculados pregrado |
|----------------|------------------------------|
| 2016-1 | 14.752 |
| 2016-1 | 14.626 |
| 2017-1 | 14.516 |
| 2017-2 | 14.414 |
| 2018-1 | 14.256 |
| 2018-2 | 14.024 |
| 2019-1 | 14.315 |
| 2019-2 | 13.719 |

Institución Universitaria Digital: La IU Digital cuenta con una oferta constituida por 6 programas académicos: Tecnología en Desarrollo de Software, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Especialización en



Programación Aplicada, Especialización en Formulación de Proyectos, Publicidad y Mercadeo Digital, y Administración de Empresas, con estudiantes matriculados.

Este indicador también fue alimentado por las acciones realizadas por el Tecnológico de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a través de su estrategia de flexibilidad curricular y fortalecimiento de la virtualidad como apoyo a la presencialidad. El Tecnológico reporta 8.894 estudiantes y el Politécnico reporta 670 estudiantes matriculados en asignaturas virtuales.

Se realizó capacitación a 425 docentes y expertos temáticos en: Formación para Ambientes Virtuales de Aprendizaje, Metodologías de estudio para la virtualidad, Comunicación en ambientes virtuales de aprendizaje, Herramientas tecnológicas para el procesos de enseñanza – aprendizaje, Metodologías activas, Procesos de evaluación, Reconocimiento del campus IU Digital (Canvas), Encuentros sincrónicos y asincrónicos, Proceso de seguimiento y libro de calificaciones, Publicación de anuncios y mensajería, Lista de verificación guía del profesor.

Tecnológico de Antioquia: Las acciones realizadas para el cumplimiento de los indicadores fueron las siguientes:

Construcción de aulas en el bloque 13 con recursos del CREE; construcción del bloque 2 Administrativo con recursos del Departamento de Antioquia.

Se gestionaron becas con Sapiencia, de las cuales resultaron beneficiados 460 estudiantes en el periodo 2019-01 y 1067 en 2019-02.

Se gestionaron becas con Generación E, de los cuales se beneficiaron 275 estudiantes en 2019.

Se gestionaron becas con Coomeva para pregrado y posgrado de los cuales se beneficiaron 76 estudiantes en 2019.



Se logró colocar en línea el trámite de inscripciones de estudiantes a los programas académicos, donde pueden adjuntar toda la documentación correspondiente a los requisitos

Los pagos de inscripciones y matriculas se logró que se pagaran por la plataforma PSE.

Se realizó seguimiento a la deserción estudiantil.

Se realizaron talleres de habilidades para la vida, hábitos de estudio, Cursos formativos de disciplinas deportivas y de artes y cultura para los estudiantes. Al igual que se logró la participación en deporte representativo y grupos artísticos.

Universidad de Antioquia: El proyecto de mejoramiento acceso y permanencia de los

jóvenes de la Universidad de Antioquia en el territorio Departamento de Antioquia, ha contribuido a mejorar la cobertura en las sedes regionales y apoyar la formación virtual en pregrado, en aumentar el número de cursos con apoyo a las TICS. Igualmente, mejorar la calidad de la educación a los estudiantes de grado 10 y 11 mediante cursos virtuales vamos a la U. Así mismo contribuye la Universidad de Antioquia con el 60% de cumplimiento de la meta en la matrícula de la Educación Superior trazada en el Plan de Desarrollo "Antioquia piensa en grade 2016-2019.



PROGRAMA 4. EXCELENCIA EDUCATIVA CON MÁS Y MEJORES MAESTROS.

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | RESULTADO |
|-------------------------|--|------------------|
| 4. Educación de calidad | Índice Sintético por niveles educativos PRIMARIA | 5,21 |
| 4. Educación de calidad | Índice Sintético por niveles educativos SECUNDARIA | 5,39 |
| 4. Educación de calidad | Índice Sintético por niveles educativos MEDIA | 5,48 |

META DEL PERÍODO: ISPRIMARIA 5,30: ISSECUNDARIA 5,08 E ISMEDIA 5,60

Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------|
| <i>Establecimientos educativos acompañados por Instituciones de Educación Superior IES para mejorar las competencias de desempeño de los docentes</i> | 0,00 |
| <i>Docentes formados en procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas básicas y competencias ciudadanas</i> | 100,00 |
| <i>Estudiantes beneficiados con el banco de preguntas para las pruebas saber</i> | 5,69 |
| <i>Reconocimiento a estudiantes, docentes, directivos docentes, instituciones y centros educativos en sus experiencias a favor de la educación pública de calidad.</i> | 172,00 |



| | |
|---|---------------|
| <i>Nodos operando en los municipios.</i> | 97,44 |
| <i>Estudiantes beneficiados con proyectos educativos transversales y programa Escuela y Municipio Saludable. Sergio</i> | 68,18 |
| <i>Establecimientos educativos formados para la construcción del Proyecto Educativo Institucional PEI. j</i> | 104,00 |
| <i>Establecimientos educativos que requieren asistencia de la articulación sectorial e interinstitucional en problemas de ambientes de aprendizaje, clima laboral y salud mental de los docentes.</i> | 41,95 |
| <i>Laboratorios dotados y programas virtuales establecidos en establecimientos educativos.</i> | 59,33 |
| <i>Docentes formados en una segunda lengua.</i> | 15,55 |
| <i>Docentes y directivos docentes formados para la construcción curricular, planes de estudio y proyectos pedagógicos transversales.</i> | 80,00 |
| <i>Docentes formados en programas presenciales y a distancia aplicando propuestas en el aula</i> | 45,45 |
| <i>Docentes que participan en los juegos del magisterio (fase municipal, subregional, departamental y nacional).</i> | 200,00 |
| <i>Docentes y directivos docentes beneficiados con programas para mejorar la formación y calidad de vida</i> | 125,33 |
| <i>Obras aprobadas y financiadas para su publicación por el Comité Departamental de formación docente y evaluador de obras.</i> | 60,00 |
| <i>Escuelas Normales de Educación Superior acompañadas en los procesos pedagógicos, administrativos y financieros</i> | 100,00 |
| <i>Docentes y directivos docentes participando en el Centro de Estudios en Educación, pedagogía y didáctica.</i> | 100,00 |



| | |
|--|--------|
| <i>Publicaciones resultado de las reflexiones del centro de estudios</i> | 100,00 |
| <i>Intervención en sedes educativas para: agua, saneamiento básico, servicios públicos y legalización de predios en asocio con otras dependencias de la Gobernación.</i> | 37,93 |
| <i>Matrícula en jornada única de estudiantes en establecimientos educativos.</i> | 10,06 |

En el programa Excelencia Educativa con más y Mejores Maestros se han adelantado las siguientes acciones:

Se realizaron talleres de formación de maestros en competencias ciudadanas través del Ministerio de Educación y con Qbic S.A.S.

Se realizaron alianzas de asesorías con la empresa de Milton Ochoa y Q10 quienes facilitaron sus plataformas para que los estudiantes pudieran acceder a los contenidos allí alojados y de propiedad de las empresas anteriormente mencionadas.

Alianza con Teleantioquia para el desarrollo e implementación del proyecto del plan de estímulos para maestros sobre experiencias significativas y prácticas exitosas.

Se realizó en cada municipio una reunión que contó con la participación de los Alcaldes, Secretarios de Educación, Directores de núcleo, Rectores e integrantes de la JUME y demás autoridades educativas, con miras a llegar a acuerdos en programas y proyectos que desde el ámbito municipal y departamental, buscan impactar la calidad educativa en las IE. del Municipio.

Capacitación para la formulación e implementación de los proyectos pedagógicos transversales, se realizaron dos eventos de divulgación sobre temas afines a los proyectos pedagógicos transversales.

Articulación con la caja de compensación COMFENALCO para realizar talleres de clima laboral y salud mental.

Convenios con el MEN para el "Desarrollo de actividades para fomentar la apropiación y el conocimiento en ciencia, tecnología y lenguaje en los 90 municipios con parque o ciudadela educativa del Departamento" para inmersión de docentes, cursos virtuales y docentes formados lo anterior en el marco del Proyecto Antioquia Libre de Coca.

Realización del Foro Educativo, Gestión de programas y proyectos, gestión de las mesas de concertación, CORPORACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEDALC,

Se realizaron los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales para Docentes y Directivo Docentes que laboran en las Instituciones Educativas oficiales de Antioquia.

Contratación de una central de medios que preste los servicios de asesoría creativa, divulgación en medios masivos de publicidad BTL, ATL, alternativos, estrategias de comunicación digital y la producción de material promocional, de pequeño, mediano, gran formato y audiovisual, elementos de imagen corporativa e institucional y apoye la estrategia de comunicación pública de promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia,



PROGRAMA 5. MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES.

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | RESULTADO |
|-------------------------|---|------------------|
| 4. Educación de calidad | Asistencia escolar de la población en situación de discapacidad (5 a 21 años) | 65,25 |

META DEL PERÍODO: 73%

Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------|
| Estudio de caracterización de niños/as en establecimientos educativos en condición de discapacidad y talentos excepcionales | 100,00 |
| Establecimientos educativos en formación para la comprensión, apropiación y aplicación de las normas de procesos de integración educativa. | 197,75 |
| Directivos docentes, docentes de apoyo y de las áreas básicas, formados para la atención de la población en condición de discapacidad y talentos excepcionales | 200,00 |
| Establecimientos educativos formados en la implementación de la política para la atención educativa a la población en condiciones de discapacidad y talentos excepcionales | 200,00 |



| |
|--|
| <i>Maestros de apoyo oficiales atendiendo la población en condiciones de discapacidad y talentos excepcionales</i> |
|--|

| |
|--------|
| 200,00 |
|--------|

En este programa se resaltan las acciones más importantes que dan cuenta del avance:

Alianza con la universidad Católica del Norte para prestar servicios de apoyo pedagógico, orientando un modelo de atención centrado en la estrategia de atención y equiparación de oportunidades para población con necesidades educativas especiales en municipios no certificados del Departamento de Antioquia. Los módulos dicha formación están relacionados con el abordaje y comprensión de la normatividad internacional, nacional y departamental que rigen la atención educativa de los estudiantes con discapacidad. Además, se retoma las características de los diferentes tipos de discapacidad, las estrategias educativas para mejorar sus aprendizajes, la elaboración de los PIAR (planes individuales de ajustes razonables), la valoración y entrega pedagógica. En cada municipio se convoca y forma un grupo de 40 a 45 docentes y directivos docentes, entre los cuales se priorizan docentes de preescolar, orientadores, de aula, de diferentes áreas y directivos docentes de las Instituciones Educativas.

PROGRAMA 6. MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN ÉTNICA

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | RESULTADO |
|-------------------------|--|------------------|
| 4. Educación de calidad | <i>Tasa de cobertura bruta en los niveles educativos en las poblaciones indígena</i> | 61,05 |

META DEL PERÍODO: 58%



Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|---|-----------------------|
| <i>Maestros itinerantes para la atención educativa indígena</i> | <i>60,00</i> |
| <i>Familias indígenas acompañadas en el reconocimiento de la importancia de la educación en su cultura indígena y proyectos de vida</i> | <i>76,50</i> |
| <i>Profesionalización de docentes con enfoque diferencial, pluriétnico y pluricultural</i> | <i>88,00</i> |
| <i>Proyectos Educativos Institucionales Comunitarios formulados</i> | <i>70,50</i> |
| <i>Establecimientos educativos dotados con canasta educativa entregadas pertinente a la cátedra afrocolombiana</i> | <i>75,00</i> |
| <i>Municipios sensibilizados para la implementación de la cátedra afrocolombiana en los establecimientos educativos</i> | <i>34,19</i> |

Las acciones y gestiones adelantadas para lograr el avance de los indicadores fueron las siguientes:

La formación de maestros itinerantes se llevó a cabo a través de los Microcentros en las comunidades indígenas; mediante la asesoría y asistencia técnica se acompañan a las familias indígenas al reconocimiento de su cultura y proyecto de vida, al igual, que se apoya la implementación de la cátedra afrocolombiana. Con el programa "población indígena becada en educación superior" de la Universidad de Antioquia se da la formación de maestros con enfoque diferencial, pluriétnico y pluricultural.

Con la contratación de la Cobertura Educativa realizada con la Organización indígena de Antioquia-OIA-se dio la formulación de los Proyectos Educativos Comunitarios-PEC.

Se realiza levantamiento de la línea de base en educación de las comunidades indígenas con enfoque territorial y diferencial a partir de sus costumbres y cultura traducido a los cinco idiomas propios de los pueblos indígenas y en español.

PROGRAMA 7. MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y LAS PERSONAS EN EL SECTOR RURAL

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | RESULTADO |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|
| 4. Educación de calidad | Tasa de Cobertura Neta Rural | 68,75 |

META DEL PERÍODO: 73%

Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------|
| Transporte escolar para estudiantes | 23,85 |
| Formación de maestros multigrado | 100,00 |
| Formación de maestros itinerantes | 100,00 |
| Docentes, directivos docentes educativas rurales formados para la implementación efectiva de los modelos flexibles para la ruralidad | 100,00 |
| Establecimientos educativos rurales en convenio con entidades de formación para el trabajo y el desarrollo | 26,38 |



| | |
|---|-------|
| <i>humano implementando propuestas diversificadas y emprendimiento para la educación media.</i> | |
| <i>Construcción de aulas nuevas en establecimientos educativos rurales</i> | 89,39 |
| <i>Reposición de planta física en establecimientos educativos rurales</i> | 24,00 |
| <i>Mantenimiento a la planta física de establecimientos educativos rurales</i> | 70,81 |
| <i>Nuevos espacios recreativos en establecimientos educativos rurales</i> | 26,67 |
| <i>Estudiantes que han recibido formación vocacional en la básica secundaria y media mediante el Proyecto Brújula</i> | 3,38 |
| <i>Sedes educativas rurales dotados con canasta educativa.</i> | 98,60 |
| <i>Matrícula de estudiantes oficiales en la zona Rural</i> | 90,85 |

Las acciones y gestiones adelantadas para lograr el avance de los indicadores fueron las siguientes:

La prestación del servicio educativo en el sector rural con llevó al registro de los estudiantes en el SIMAT por cada uno de los niveles y grados, al pago oportuno de la nómina de los directivos, docentes y administrativos de los establecimientos educativos. Celebración de contratos con la implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para la prestación del servicio educativo contratado. La formación vocacional en la básica secundaria y media se realizó mediante asistencia técnica y la articulación con la estrategia Vamos para la U.

Para la permanencia de los estudiantes: algunos municipios con recursos propios asumieron el transporte escolar; por transferencia electrónica la Secretaría entregó



recursos a los municipios de Chigorodó y Arboletes. La dotación de canastas educativas se hace a través de las cooperativas por áreas de influencia.

Para la construcción, reposición y mantenimiento de la infraestructura y nuevos espacios recreativos se realizó convenios y transferencia de recursos a los municipios y se gestionó con otros actores.

La formación de docentes multigrados y en modelos flexibles se realizó a través del PROGRAMA TODOS a APRENDER-PTA- del MEN. Por medio de convenio con el SENA, los establecimientos ofrecieron propuestas de formación para el trabajo y el emprendimiento en la educación media.

PROGRAMA 8. MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y LAS PERSONAS EN EL SECTOR URBANO

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | RESULTADO |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|
| 4. Educación de calidad | Tasa de Cobertura Neta urbana | 64,49 |

META DEL PERÍODO: 72%

Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------|
| <i>Establecimientos educativos con proyectos de convivencia escolar y atención al posconflicto</i> | 101,80 |
| <i>Construcción de aulas nuevas en establecimientos educativos urbanos</i> | 13,53 |



| | |
|---|--------|
| <i>Reposición en establecimientos educativos de su planta física</i> | 30,00 |
| <i>Mejoramiento de la infraestructura física en establecimientos educativos mediante Alianzas Público Privadas –APP.</i> | 0,00 |
| <i>Mantenimientos realizados en equipamientos educativos</i> | 28,42 |
| <i>Nuevos espacios recreativos en establecimientos educativos</i> | 14,44 |
| <i>Establecimientos educativos formados en la construcción de currículos con pertinencia social y académica.</i> | 110,80 |
| <i>Establecimientos educativos con alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la media.</i> | 127,50 |
| <i>Instituciones educativas urbanas acompañadas para la orientación y aplicación de políticas inherentes a los proyectos pedagógicos productivos y al emprendimiento.</i> | 134,00 |
| <i>Planes articulados con el grado de “transición integral” entre la primera infancia y la escolaridad en los establecimientos educativos</i> | 103,50 |
| <i>Docentes de preescolar y directivos docentes formados en procesos de gestión técnico pedagógicos del nivel de preescolar grado transición</i> | 105,25 |
| <i>Sedes educativas dotados con canasta educativa</i> | 32,53 |
| <i>Matrícula de estudiantes oficiales en la zona Urbana</i> | 101,31 |

Las acciones y gestiones adelantadas para lograr el avance de los indicadores fueron las siguientes:

La prestación del servicio educativo en zona urbana incluye el registro de estudiantes en el SIMAT, el pago oportuno de la nómina de los docentes, directivos

docentes y administrativos; cubre la contratación que se emplea para la estrategia de desarrollo pedagógico (Cobertura contratada).

El cubrimiento de canasta educativa se hace a través de las cooperativas que entregan dotación por áreas de influencia.

Mediante contratación se hace implementación de estrategias de gestión de aula para el desarrollo de capacidades y competencias ciudadanas como acciones afirmativas para la construcción de paz territorial. Se realiza capacitación y seguimiento para la promoción de la resiliencia dirigido a Docentes de Instituciones Educativas vulnerables del Departamento de Antioquia.

Por asistencia técnica y por contratos Interadministrativos se hace formación a los establecimientos educativos en currículo con pertinencia social y académica.

Con el convenio SENA se logró el acompañamiento a las instituciones educativas en Proyectos Pedagógicos Productivos y emprendimiento; al igual que el fortalecimiento de la media, la cual contó con acciones de algunas Cajas de Compensación Familiar del Departamento.

Con la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud se hace el proceso de articulación a la primera infancia y mediante encuentros subregionales en compañía del ICBF se hace el proceso formativo de maestros.

Para la construcción, reposición y mantenimiento de la infraestructura y nuevos espacios recreativos se realizó convenios y transferencia de recursos a los municipios y se gestionó con otros actores.



PROGRAMA 9. MODELO EDUCATIVO DE ANTIOQUIA PARA LA VIDA, LA SOCIEDAD Y EL TRABAJO.

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | % CUMPLIMIENTO |
|-------------------------|--|-----------------------|
| 4. Educación de calidad | Establecimientos educativos con PEI articulado al Plan Educativo municipal, Plan Sectorial de Educación Departamental y al Plan Educativo Nacional | 27,26 |

META DEL PERÍODO:80%

Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------|
| Modelo Educativo Antioqueño formulado e implementado con asistencia de la Misión de Excelencia Educativa | 100,00 |
| Modelos de gestión implementados por las Unidades Zonales* Desconcentradas. | 120,00 |
| Modelo de educación digital operando en las Subregiones | 100,00 |
| Sistemas locales de educación implementados en los Municipios | 58,12 |
| Proyectos para el desarrollo territorial articulados y en alianza con entidades del sector productivo | 200,00 |
| Sistema departamental de información y medición educativa que integre calidad, matrícula, gestión, recursos e infraestructura operando | 80,00 |



| | |
|---|--------|
| <i>Establecimientos educativos con propuestas para la atención en primera infancia, extraedad, diversidad y necesidades educativas especiales</i> | 128,50 |
|---|--------|

Para dar cumplimiento al Modelo Educativo para Antioquia se presentan algunas acciones que dan cuenta del avance:

Formulación y apropiación del Plan de Educación de Antioquia 2030, con la participación de 2000 personas de las 9 subregiones de Antioquia como proceso de planificación de la educación en el departamento a largo plazo.

Asesorías para la formulación del documento base del Modelo Educativo para Antioquia con el acompañamiento del equipo dinamizador de la Secretaría de Educación.

Presentación del Proyecto de Ordenanza 30 a la Asamblea Departamental. Por medio de la cual se adopta el Nuevo Modelo Educativo para los Antioqueños y se pone en marcha el Plan Educativo Antioquia 2030.

Se formuló el proyecto de apoyo a la gestión para la implementación del modelo de gestión de los 12 municipios que integran la Provincia del agua, los bosques y el turismo.

Elaboración de la guía metodológica para la implementación de los Sistemas Locales de Educación- SILED y contratación con la Universidad de Antioquia para revisión y ajuste del documento guía y de la metodología para la implementación de los SILED en las subregiones.

Consolidación de la línea de base para la estrategia de gestión y cooperación.

Articulación con las dependencias de la Secretaría para consolidar propuestas de cooperación de acuerdo a los intereses identificados.

Identificación de la cartografía para la cooperación de las diferentes entidades en el territorio, articulada a procesos internos y seguimiento a las alianzas establecidas.

La implementación del Bachillerato Digital fortaleció el acceso y permanencia en sistema educativo oficial de los jóvenes en extraedad y adultos que no habían podido culminar la básica secundaria y la media. Se implementó desde el 2017 hasta lo corrido del 2019, en las 9 subregiones del departamento de Antioquia, en 43 municipios y en 46 I.E. Se apoyó en los avances de las TIC y en la flexibilidad que posee en los procesos pedagógicos para reducir las inequidades sociales. Lo anterior se ha operado mediante 2 componentes, el primero la implementación de una plataforma que sirve como ambiente virtual de aprendizaje para los estudiantes; el segundo, la puesta en marcha de una mesa ayuda dedicada a acompañar a las instituciones educativas en la operación del proyecto en sus respectivos establecimientos.

PROGRAMA 10. línea 2 “LA NUEVA RURALIDAD, PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO”, en el componente “ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO” con el programa, Educación para la nueva ruralidad.

Indicadores de Resultado:

| ODS | INDICADOR DE RESULTADO | RESULTADO |
|-------------------------|---|------------------|
| 4. Educación de calidad | Tasa de cobertura neta en educación media Rural | 33,81 |

META DEL PERÍODO: 40%



Indicadores de Producto:

| INDICADORES DE PRODUCTO | % CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------|
| <i>Planes de estudio ajustados a la vocación productiva territorial</i> | 83,33 |
| <i>Programas para la formación técnica, tecnológica y de desarrollo humano diseñados y ejecutados en la educación Media Rural.</i> | 74,07 |
| <i>Instituciones educativas fortalecidas desde la Escuela para el desarrollo Agroindustrial en el Departamento</i> | 133,33 |
| <i>Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) implementados con estudiantes de Instituciones Educativas Rurales.</i> | 74,07 |

Las acciones y gestiones adelantadas para lograr el avance de los indicadores fueron las siguientes:

La Secretaría de Agricultura realizó las capacitaciones para el ajuste a los planes de estudio de acuerdo a la vocación productiva de los territorios, al igual que el fortalecimiento para el desarrollo de la agroindustria en los establecimientos educativos. Mediante convenio con el SENA se ofertó la media rural. Los proyectos pedagógicos productivos (PPP) fueron desarrollados por las mismas instituciones educativas.



7. OBRAS PÚBLICAS.

A continuación, se presenta un resumen de las intervenciones en la infraestructura educativa en las sedes oficiales del Departamento de Antioquia:

| SECTOR | INDICADOR DE PRODUCTO | META CUATRIENIO | PROYECCIÓN A DIC 31/2019 | % CUMPLIMIENTO | RECURSOS DEPARTAMENTO (PROYECCIÓN DIC 31/2019) | RECURSOS DE GESTIÓN (PROYECCIÓN A DIC 31/2019) |
|-----------------|---|-----------------|--------------------------|----------------|--|--|
| URBANO | Construcción de aulas nuevas en establecimientos educativos urbanos | 1308 | 177 | 13,53% | 48.061.713.800 | 71.583.390.491 |
| | Reposición en establecimientos educativos de su planta física | 20 | 6 | 30,00% | 10.310.618.104 | 10.914.400.995 |
| | Mantenimientos realizados en equipamientos educativos | 380 | 108 | 28,42% | 21.354.621.626 | 10.706.740.839 |
| | Nuevos espacios recreativos en establecimientos educativos | 90 | 13 | 14,44% | 1.051.143.702 | 398.088.852 |
| RURAL | Construcción de aulas nuevas en establecimientos educativos rurales | 179 | 160 | 89,39% | 5.362.917.301 | 8.863.080.013 |
| | Reposición de planta física en establecimientos educativos rurales | 150 | 36 | 24,00% | 6.693.124.965 | 39.632.278.396 |
| | Mantenimiento a la planta física de establecimientos educativos rurales | 620 | 439 | 70,81% | 20.673.134.719 | 13.496.905.369 |
| | Nuevos espacios recreativos en establecimientos educativos rurales | 90 | 24 | 26,67% | | 803.883.924 |
| | Intervención en sedes educativas para saneamiento básico y legalidad de predios | 1500 | 569 | 37,93% | 252.047.939 | 5.418.599.349 |
| SUBTOTAL | | | | | 113.759.322.156 | 161.817.368.228 |
| TOTAL | | | | | 275.576.690.384 | |

Cabe resaltar que algunas metas no se cumplieron por lo siguiente:

Las aulas nuevas fueron proyectadas, teniendo en cuenta el programa del Gobierno Nacional para implementar la jornada única, por lo que se adelantó un Convenio con el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional – FFIE y como bien es sabido a nivel Nacional hay una problemática entre esta Entidad y el Contratista ejecutor de los proyectos. Tres (3) años después de la firma del convenio para construir **54 megacolegios de Antioquia, solo se han entregado dos instituciones** y muchas de estas están en ruinas, debido a que **fueron demolidas** y no se iniciaron las obras contratadas.

En reiteradas cartas el Gobernador de Antioquia solicita al Ministerio de Educación Nacional, la devolución de los recursos frente al incumplimiento en la ejecución de las obras.

En cuanto al mejoramiento de los establecimientos educativos no fue posible contar con los recursos previstos.

Es importante resaltar la gestión realizada para que otros actores participaran en el mejoramiento de la infraestructura educativa, entre ellos el Ministerio de Educación Nacional, Municipios, Cooperativas, Fundaciones y Empresas Públicas de Medellín-EPM

7.1. OTROS TEMAS:

Obras ejecutadas por el FFIE- Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa.

El Ministerio de educación Nacional- MEN viene ejecutando el proyecto Plan Nacional de Infraestructura Educativa – PNIE, el cual tiene una importancia estratégica de reducir el déficit de aulas educativas oficiales a nivel nacional y cumplir la meta de la implementación de la jornada única escolar planteada por el plan Nacional de Desarrollo PND 2014-2018, “ Todos por un nuevo país”.

Convenio FFIE - MEN Gobernación de Antioquia

Actualmente se adelanta la supervisión del convenio interadministrativo 460005662 – 001250, entre la Gobernación de Antioquia, El Ministerio de Educación Nacional (Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa –FFIE) para la ejecución de proyectos que contribuyan a la implementación del programa de jornada única y que serán ejecutados por el FFIE, a través del patrimonio autónomo autorizado por la ley 1753 del 9 de junio de 2015” en donde la Gobernación aporto inicialmente una



contrapartida por un valor de \$15.890.110.821. apostándole decididamente a este proyecto que se enmarcaba totalmente en el plan de desarrollo: "Antioquia piensa en grande" 2016-2019 atendiendo plenamente las necesidades de aulas nuevas en el presente cuatrienio. El valor del convenio es por un valor total de \$52.967.036.070, de los cuales el Ministerio de Educación aportó una contrapartida de 70% es decir \$ 37.076.925.249 de los recursos. Actualmente Antioquia tiene una difícil situación con el contratista seleccionado por el PA-FFIE, la empresa portuguesa Mota Engil, las obras que se adelantan, en total son nueve (9) proyectos en la ETC-Antioquia, presentan un retraso aproximado del 90%, jurídicamente se adelantan todas las gestiones para declarar el incumplimiento del contratista y así poder reasignar los contratos para que un nuevo contratista termine las obras.

Parques educativos

El Proyecto Parques Educativos, se ha venido ejecutando a través de un contrato marco, contratos de mandato y un contrato interadministrativo con VIVA. Orientados inicialmente para el estudio, diseño y construcción de 80 parques educativos.

Esta administración no solo concentro sus esfuerzos en terminar la construcción de los parques sino en darle continuidad a los programas sociales y educativos desarrollados en cada uno de ellos.

Actualmente se trabaja mancomunadamente entre Gobernación de Antioquia-Secretaría de Educación y VIVA, realizando visitas para la verificación del estado actual de la infraestructura, el mobiliario y la operación de los parques educativos, durante esta administración se terminaron 24 parques educativos en cuanto a su construcción y entrega a entera satisfacción, no solo a la secretaria de Educación, sino a las comunidades beneficiarias de estos; solo se descartó la construcción del parque educativo del Municipio de Salgar, que por razones de fuerza mayor no se pudo adelantar su ejecución.



En general se puede afirmar que el programa de los parques educativos viene funcionando adecuadamente en los diferentes municipios, con buenas instalaciones locativas, buenos programas sociales y culturales, buena conectividad para su virtualidad y sobretodo buena operatividad por parte de los municipios.

Sistema de Información - Plataforma SI-SEDUCA

Observando la falencia de sistemas y mecanismos para el adecuado intercambio de información entre los municipios y la Secretaría de Educación Departamental, desde el año 2018, se inició el desarrollo una plataforma de información web, y con la participación activa de los practicantes excelencia de la gobernación, se viene estructurando el sistema de información web, SI-SeEduca, interactivo, el cual puede albergar toda la información de la Dirección de Infraestructura que en este momento se encuentra dispersa y fragmentada, de manera que se puede tener acceso a ella en cualquier momento, mejorando la toma de decisiones y teniendo la capacidad de generar reportes y consultas.

Algunos beneficios esperados con la implementación de esta plataforma en el portal de la secretaria es agilizar la recolección de información, facilitar la generación de reportes, diagnósticos y consultas manteniendo la información actualizada y unificada; además de mejorar los tiempos de respuesta y la productividad en general de la Dirección de infraestructura Educativa.

En primera instancia en el proceso de implementación del sistema de información se realizarán una serie de pruebas piloto al sistema Si-SeEduca, en el Municipio del Carmen de Viboral, de acuerdo a los resultados de estas el sistema será liberado gradualmente por todas las subregiones del Departamento. Paralelamente se realiza también la georreferenciación de todas las sedes educativas del Departamento de manera satisfactoria.



Legalidad de Predios

La Procuraduría General de la Nación el año 2016 elaboró un diagnóstico del estado jurídico de los predios evidenciando que en Antioquia el 46% de sedes, no se tiene claridad de la naturaleza jurídica.

Muy preocupante y grave la situación de seguridad jurídica de los predios donde funcionan los establecimientos educativos; y mientras no se solucione la legalidad de los predios, no se podrá realizar ningún tipo de inversión en las sedes educativas, muchas de estas instituciones fueron entregados por donación de particulares desde hace muchas décadas.

La imposibilidad de invertir recursos públicos en bienes inmuebles particulares o sobre los que no se tiene resuelta la titularidad por parte del estado, la ausencia de figuras contractuales o convencionales que permitan a los propietarios llevar a cabo inversiones para el mantenimiento, así como la pasividad de las administraciones territoriales y rectores para poner fin a la situación de inseguridad estructural que presenta la mayoría de estos inmuebles, hace necesario llamar la atención y enviar un mensaje de alerta y de urgencia al gobierno nacional para que desde el Ministerio de Educación Nacional se disponga o se implementen medidas urgentes dentro de la política pública educativa, que permita a los mandatarios priorizar acciones en torno a resolver esta situación y más cuando desde el gobierno central se estimula la estrategia del mejoramiento de la gestión del tiempo escolar mediante la implementación de la jornada única, que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en los establecimientos educativos.

Agencia de Renovación del Territorio – ART: programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET

Muchos municipios de Antioquia han sido afectados por los enfrentamientos de los grupos armados, en donde muchas víctimas han sido afectadas por la violencia generalizada, que ha llevado a casos como el desplazamiento forzado, estas luchas de los territorios provocaron desplazamientos y destrucción de los bienes, por la ausencia de control territorial y la guerra abierta que afectó también la infraestructura educativa.

Es un compromiso adquirido, no solo a nivel de Gobierno Departamental sino del Estado en llegar a todas las regiones históricamente desatendidas por el mismo. Los acuerdos de paz son oportunidades para reorientar los esfuerzos y políticas nacionales y departamentales en resolver sus problemas que se identifican entre otros en el sector de educación. Lo que hace el post conflicto, es dar la solución de los verdaderos problemas que por años se acumularon: pobreza, desigualdad, corrupción, atraso en la infraestructura.

Con esta inversión en mejoramiento de la infraestructura se busca saldar parte de la deuda con estas comunidades y como un compromiso de responsabilidad social de las entidades públicas.

Para hacer realidad gran parte de los programas que comprenden la implementación de los acuerdos de paz, el Estado creó la Agencia de Renovación del Territorio – ART. Y ha creado la institucionalidad necesaria para lograr ejecutar un ambicioso plan enmarcado en la Implementación normativa, que tiene el fin de establecer el marco legal que permita la puesta en marcha de planes, programas, estrategias y acciones necesarias.



La ART se creó por medio del Decreto 2366 de 2015, con el objetivo de coordinar la construcción y la ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET- contemplados en los Acuerdos de paz.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, diseñados a 10 años, son un mecanismo para que la Reforma Rural Integral, planteada en el punto 1 de los Acuerdos de Paz, llegue de forma prioritaria a los territorios más afectados por el conflicto, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional

Dentro de las temáticas que orientan y que marcarán la ruta para crear los procesos de planeación en los territorios PDET, se encuentra el plan nacional de desarrollo social que contiene la educación rural, vivienda, agua potable y saneamiento básico.

La Dirección de Infraestructura Educativa ha venido trabajando coordinadamente con este organismo estatal en las fases de diagnóstico y estructuración de proyectos de intervención en instituciones rurales, sirviendo de apoyo y orientación a los municipios en la presentación de proyectos en la convocatoria reciente por el Ministerio de Educación para el mantenimiento de escuelitas rurales en el marco de los programas de Desarrollo con enfoque territorial PDET.



Secretaría de Educación

8. CONTRATACIÓN

| | AÑO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN | VALOR INICIAL | VALOR APORTE DEPARTAMENTO (CONVENIO) | VALOR TOTAL CON ADICIONES | ESTADO ACTUAL | INFORME |
|------------|------|----------------------|--|----------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------|-----------|
| 4600004852 | 2016 | 19/01/2016 | Prestar servicios de apoyo administrativo y operativo a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental | 10.113.569.917 | 10.113.569.917 | 10.113.569.917 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600004878 | 2016 | 10/02/2016 | Prestar servicios de apoyo administrativo y operativo a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental. | 10.113.569.917 | 10.113.569.917 | 13.718.715.767 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600004922 | 2016 | 22/02/2016 | Prestar servicios de apoyo para la operación del Sistema de información recursos humanos "Humano en línea" del Ministerio de Educación Nacional | 19.200.000 | 19.200.000 | 19.200.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600004923 | 2016 | 22/02/2016 | Promoción e Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de Las Subregiones del Norte, Bajo Cauca y Nordeste con canasta contratada. | 8.239.870.000 | 8.239.870.000 | 8.836.350.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600004924 | 2016 | 22/02/2016 | Promoción e Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la Subregión de Urabá con canasta contratada. | 12.381.450.000 | 12.381.450.000 | 12.381.450.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600004926 | 2016 | 22/02/2016 | Prestar servicios de apoyo con profesionales y especialistas pedagógicos para la atención de los estudiantes en situación de discapacidad, vulnerabilidad, o con talentos excepcionales, de los | 1.293.960.785 | 1.293.960.785 | 1.472.592.978 | TERMINADO | LIQUIDADO |

Secretaría de Educación



| | | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|--|
| | | | establecimientos educativos de municipios no certificados del Departamento de Antioquia | | | | | | |
| 4600004927 | 2016 | 22/02/2016 | Prestación del servicio educativo integral para atender población urbana en edad escolar, mediante modelo tradicional en el Municipio de Caucaia, con canasta contratada para operar en establecimiento educativo no oficial. | 754.675.620 | 754.675.620 | 754.675.620 | TERMINADO | LIQUIDADO | |
| 4600004934 | 2016 | 22/02/2016 | Promoción e Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones de Magdalena Medio, Oriente, Occidente y Valle de Aburrá, con canasta contratada. | 2.717.240.726 | 2.717.240.726 | 2.761.211.154 | TERMINADO | LIQUIDADO | |
| 4600004941 | 2016 | 15/03/2016 | Sostenimiento de conectividad a internet para sedes de establecimientos educativos de municipios no certificados del Departamento de Antioquia. | 1.412.276.288 | 1.412.276.288 | 1.412.276.288 | TERMINADO | LIQUIDADO | |
| 4600004951 | 2016 | 17/03/2016 | Promoción e Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la Subregión de Urabá, zona rural, con canasta contratada, aplicando metodologías flexibles. | 1.472.709.700 | 1.472.709.700 | 1.472.709.700 | TERMINADO | LIQUIDADO | |
| 4600004954 | 2016 | 30/03/2016 | Contratación de la operación de la modelo VIRTUAL ASISTIDA de formación a población joven con extra edad y adultos, en municipios no certificados de Antioquia. | 2.518.720.000 | 2.518.720.000 | 2.518.720.000 | TERMINADO | LIQUIDADO | |
| 4600004964 | 2016 | 28/03/2016 | Administración de la prestación del servicio educativo indígena en establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia. | 3.397.480.000 | 3.397.480.000 | 4.210.740.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|----------------|----------------|----------------|-----------|-------------------------------------|
| 4600004965 | 2016 | 16/03/2016 | Prestación del servicio educativo integral para atender población urbana en edad escolar, mediante modelo tradicional en el Municipio de Chigorodó con canasta contratada para operar en establecimiento educativo no oficial. | 564.118.882 | 564.118.882 | 564.118.882 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005093 | 2016 | 01/04/2016 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para la prestación del servicio educativo en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados de Antioquia para población indígena | 1.499.350.000 | 1.499.350.000 | 1.499.350.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005132 | 2016 | 08/04/2016 | Promoción e Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales con estudiantes de básica secundaria y media de las zonas rurales en las Subregiones Oriente, Norte, Suroeste, Valle de Aburrá, Nordeste, Occidente | 12.820.607.352 | 12.820.607.352 | 12.820.607.352 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005162 | 2016 | 11/04/2016 | Promoción e Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales con estudiantes de básica secundaria y media de las zonas rurales en las Subregiones Occidente, Oriente, Norte y Suroeste, con canasta contratada, | 5.416.894.042 | 5.416.894.042 | 5.416.894.042 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005287 | 2016 | 01/06/2016 | Contratación de la operación del modelo Servicio de Educación Rural - SER, de formación a población joven con extra edad y adultas, mediante la estrategia la escuela busca la mujer adulta, en municipios no certificados del Departamento de Antioquia. | 928.960.000 | 928.960.000 | 928.960.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005288 | 2016 | 01/06/2016 | Contratación operación del modelo "Servicio de Educación Rural - SER", de formación a población joven con extra edad y adultos en municipios no certificados de Antioquia. | 2.048.160.000 | 2.048.160.000 | 2.048.160.000 | TERMINADO | ACTA DE CIERRE CON DEVOLUCIÓN DE \$ |

Secretaría de Educación



| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|----------------|----------------|----------------|-----------|--------------|
| 4600005289 | 2016 | 01/06/2016 | Contratación de la operación del modelo Servicio de Educación Rural - SER, de formación a población joven con extra edad y adultos, afectados por el conflicto, en municipios no certificados del Departamento de Antioquia. | 759.200.000 | 759.200.000 | 759.200.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005357 | 2016 | 20/07/2016 | Actualización de la imagen corporativa del vestido de labor de la dotación para los docentes de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia. | 8.160.600 | 8.160.600 | 8.160.600 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005466 | 2016 | 12/07/2016 | Prestar servicios de apoyo administrativo y profesional para desarrollar el componente de calidad educativa de la Secretaría de Educación Departamental. | 829.125.000 | 829.125.000 | 829.125.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005510 | 2016 | 18/07/2016 | Prestar servicios de apoyo administrativo, operativo y profesional a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental | 16.729.407.397 | 16.729.407.397 | 25.094.111.095 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005662 | 2016 | 09/01/2016 | Convenio específico para el desarrollo de las gestiones necesarias que posibiliten el cumplimiento de los proyectos de infraestructura educativaviabilizados y priorizados para el departamento de Antioquia, que contribuyan a la implementación del programa de jornada única y que serán ejecutados por el fide a través del patrimonio autónomo autorizado por la ley 1753 del 9 de junio de 2015 | 15.890.110.821 | | 24.199.781.065 | EJECUCIÓN | EN EJECUCIÓN |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|---------------|---------------|-----------|-----------|
| 4600005793 | 2016 | 15/09/2016 | Actualización soporte y mantenimiento del sistema de información financiero contable presupuestal y contractual SINAP v6 para los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia | 186.000.000 | 186.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005794 | 2016 | 12/09/2016 | Orientar un modelo de atención centrado en la gestión escolar para la equiparación de oportunidades, fundamentada en la flexibilidad curricular y el trabajo colaborativo, con estudiantes en situación de discapacidad, vulnerabilidad o con talentos excepcionales matriculados en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia. | 2.299.895.962 | 2.299.895.962 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005872 | 2016 | 14/10/2016 | Construcción de la cubierta de la Institución Educativa Rural Libia Arriba del municipio de Betania | 56.424.890 | 56.424.890 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005874 | 2016 | 13/10/2016 | Mantenimiento en patio recreo por grietas con sus respectivas obras necesarias en la Institución Educativa San José - Sede Escuela Madre Laura, del municipio de Jericó - Antioquia | 51.557.539 | 51.557.539 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005912 | 2016 | 20/10/2016 | Reposición de cubierta y obras complementarias por afectación de vendaval en la Institución Educativa Procesa Delgado sede Escuela Urbana en el Municipio de Alejandría, Antioquia | 16.739.528 | 16.739.528 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005942 | 2016 | 26/10/2016 | Implementación de metodologías de gestión de aula para el desarrollo de capacidades y construcción de paz territorial | 1.163.374.978 | 1.163.374.978 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005966 | 2016 | 16/11/2016 | Adecuación de la cubierta de la Institución Educativa Tomas Eastman sede EU Maria Auxiliadora del municipio de Santa Barbara | 64.024.612 | 64.024.612 | TERMINADO | LIQUIDADO |

Secretaría de Educación



| | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|---------------|---------------|-----------|-----------|
| 4600005976 | 2016 | 24/11/2016 | Mancomunar esfuerzos entre Computadores para Educar y el Departamento de Antioquia, para facilitar el acceso a la información y el conocimiento, mediante el uso y apropiación de tecnología en las sedes educativas oficiales del ENTE TERRITORIAL. | 9.781.028.000 | 9.781.028.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005977 | 2016 | 31/10/2016 | Mantenimiento de restaurante y unidades sanitarias en la institución educativa chigorodó e institución educativa maría auxiliadora, en el municipio de chigorodó, antioquia | 51.091.517 | 51.091.517 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005983 | 2016 | 16/11/2016 | Mantenimiento de cubierta y obras complementarias en la Institución Educativa Pablo VI - Sede Principal, del municipio de Puerto Triunfo - Antioquia. | 51.273.938 | 51.273.938 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005984 | 2016 | 16/11/2016 | Adecuación de muros e impermeabilización de losa en la Institución Educativa Rural La Sierra - Sede Principal, del municipio de Puerto Nare - Antioquia. | 54.190.229 | 54.190.229 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600005998 | 2016 | 11/11/2016 | Adecuación de la cubierta de un bloque de aulas del c.e.r el concilio sede carlos vieco ortiz del municipio de salgar. | 49.949.925 | 49.949.925 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006073 | 2016 | 23/11/2016 | Contrato interadministrativo para realizar los Juegos Deportivos, Recreativos, Culturales y de Uso del Tiempo Libre Etapa Subregional para Docentes y Directivos Docentes, en los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia. | 1.614.819.150 | 1.614.819.150 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006078 | 2016 | 23/11/2016 | Apoyo logístico y operativo para desarrollar e implementar el plan de estímulos e incentivos para maestros, directivos docentes, Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales para el año 2016 en las subregiones. | 2.200.000.000 | 2.200.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006104 | 2016 | 12/05/2016 | Estudios y diseños para la reposición del cer urbano ruiz sede georgina bolívar del municipio de amagá. | 26.717.700 | 26.717.700 | TERMINADO | LIQUIDADO |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|--------------|------|------------|---|----------------|--------------------------------------|----------------|-----------|--------------|
| 4600006140 | 2016 | 05/12/2016 | Mancomunar esfuerzos técnicos, Administrativos y Financieros tendientes a la implementación de la promoción de las TIC, mediante la instalación, puesta en funcionamiento, habilitación y mantenimiento de los espacios de acceso gratuito a internet a través de zonas wifi en Municipios del Departamento de Antioquia asignados al operador Administración de Recursos para dinamizar las redes de matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales e inglés, mediante la actualización de los micrositios de la Secretaría de Educación | 10.883.606.521 | 5053872226 (247818347 adición) | 11.594.760.451 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600006154 | 2016 | 29/12/2016 | Administrar los recursos para dinamizar las redes de matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales e inglés, mediante la actualización de los micrositios de la secretaria de educación | 373.600.000 | | 373.600.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006155 | 2016 | 29/12/2016 | Administración de recursos para seguimiento, evaluación y socialización del impacto del proyecto cti "desarrollo de actividades para fomentar la apropiación y el conocimiento en ciencia, tecnología y lenguaje en los municipios con parque o ciudadela educativa del departamento" | 450.000.000 | | 450.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600006156 | 2016 | 29/12/2016 | Administrar los recursos para fortalecer el aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera a través de estrategias de formación y socialización de la comunidad en general en municipios con ciudadelas o parques educativos del departamento de antioquia | 680.544.804 | | 680.544.804 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 2016AS150001 | 2016 | 23/08/2016 | " Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para ejecutar los recursos que por obligatoriedad legal deben ser destinados por CONFENALCO ANTIOQUIA al componente jornada escolar complementaria a favor de los | 1.672.856.438 | | 1.672.856.438 | TERMINADO | LIQUIDADO |

Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|--------------|------|------------|---|----------------|--|----------------|-----------|--------------|
| | | | estudiantes de algunas Instituciones Educativas del Departamento de Antioquia" | | | | | |
| 2016BB150001 | 2016 | 04/05/2016 | Adquirir el servicio de distribución de material pedagógico de matemáticas para estudiantes y docentes de Iso grados 1 a 4 de primaria, a las sedes de Iso establecimientos educativos incluidos en el programa pioneros, todos a aprender del Ministerio de Educación Nacional | 85.419.136 | | 85.419.136 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 2016BB150002 | 2016 | 04/05/2016 | Adquirir el material pedagógico de matemáticas definido por el ministerio de educación nacional (men) a través de la tienda virtual del estado colombiano | 823.266.142 | | 823.266.142 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 2016BB150003 | 2016 | 06/08/2016 | Adquirir el servicio de distribución de material pedagógico de matemáticas para estudiantes y docentes de los grados 1° a 4° de primaria, a las sedes de los establecimientos educativos incluidos en el Programa de Pioneros Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional | 20.856.703 | | 20.856.703 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006256 | 2017 | 17/02/2017 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales con estudiantes de básica secundaria y media de las zonas rurales en las subregiones Oriente, Norte, Suroeste, Valle de Aburra, Nordeste y Magdalena Medio, con canasta contratada, aplicando metodologías flexibles. | 10.620.326.780 | | 10.620.326.780 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600006258 | 2017 | 17/02/2017 | Contrato de prestación de servicio educativo para la atención de población en edad escolar en los niveles preescolar, básica y media, en la zona urbana del Municipio de Chigorodo | 569.040.197 | | 569.040.197 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|----------------|----------------|-----------|--------------|
| 4600006259 | 2017 | 17/02/2017 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregion de Uraba con canasta contratada. | 11.568.436.584 | 11.568.436.584 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006261 | 2017 | 20/02/2017 | Contrato de prestación de servicio educativo para la atención de población en edad escolar en los niveles preescolar, básica y media, en la zona del Municipio de Caucasia. | 1.111.901.987 | 1.111.901.987 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600006262 | 2017 | 17/02/2017 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones de Magdalena Medio, Oriente y Occidente con canasta contratada. | 1.127.736.072 | 1.127.736.072 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600006263 | 2017 | 21/02/2017 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de Las Subregiones del Norte, Bajo Cauca y Nordeste con canasta contratada. | 8.001.954.203 | 8.001.954.203 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600006264 | 2017 | 17/02/2017 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales con estudiantes de básica secundaria y media de las zonas rurales en la Subregión Urabá con canasta contratada, aplicando metodologías flexibles. | 1.329.178.198 | 1.329.178.198 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006265 | 2017 | 17/02/2017 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para la prestación del servicio educativo indígena en establecimientos educativos oficiales de las subregiones Urabá, Occidente y Bajo Cauca. | 1.496.351.000 | 1.496.351.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006266 | 2017 | 20/02/2017 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales con estudiantes de básica secundaria y media de las zonas rurales en las Subregiones Occidente, Oriente, Norte, Suroeste y Bajo Cauca, con canasta contratada, aplicando metodologías flexibles. | 5.233.526.304 | 5.233.526.304 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|----------------|---------------|----------------|-----------|-------------|
| 4600006296 | 2017 | 27/02/2017 | Contrato para la administración de la prestación del servicio educativo indígena población en edad escolar y extraedad, en establecimientos educativos oficiales de las Subregiones Uraba, Occidente, Norte, Suroeste, Nordeste, Bajo Cauca y Occidente. | 3.494.622.400 | | 3.494.622.400 | TERMINADO | LIQUIDADADO |
| 4600006306 | 2017 | 13/03/2017 | Prestar servicios de apoyo pedagógico, orientando un modelo de atención centrado en la estrategia educativa de atención y equiparación de oportunidades para la población con necesidades educativas especiales en municipios no certificados del Departamento de Antioquia | 3.492.998.707 | | 3.492.998.707 | TERMINADO | LIQUIDADADO |
| 4600006645 | 2017 | 19/04/2017 | Apoyar las acciones para el desarrollo del componente de calidad educativa de la secretaria de educación departamental | 1.197.570.000 | | 1.796.355.000 | TERMINADO | LIQUIDADADO |
| 4600006690 | 2017 | 26/04/2017 | Prestar servicios de apoyo administrativo, operativo y profesional a los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental | 20.991.709.184 | | 26.091.709.184 | TERMINADO | LIQUIDADADO |
| 4600006784 | 2017 | 01/06/2017 | Apoyar la operación de la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media, para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de antioquia | 267.379.461 | | 401.069.191 | TERMINADO | LIQUIDADADO |
| 4600006785 | 2017 | 06/06/2017 | Apoyar la implementación del bachillerato digital en la secundaria y la media para Jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia. | 2.400.000.000 | 1.900.000.000 | 2.900.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADADO |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|---------------|-------------|---------------|-----------|-----------|
| 4600006834 | 2017 | 20/06/2017 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para realizar seguimiento administrativo, contable, financiero y jurídico a la secretaria de educación - dirección de cobertura educativa en el marco de la contratación para la prestación del servicio público educativo y de auditoría de matrícula en la vigencia 2017 | 1.000.000.000 | | 1.000.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006836 | 2017 | 27/07/2017 | Contratar el suministro de dotación, vestido y calzado de labor para el personal de la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de antioquia, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos veces el salario mínimo legal mensual vigente - ley 70 de 1988 | 74.580.345 | | 74.580.345 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006837 | 2017 | 19/07/2017 | Contratar el suministro de dotación, vestido, y calzado de labor para el personal de la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de antioquia, siempre que su remuneración mensual sea inferior a 2 veces el salario mínimo legal mensual vigente - ley 70 de 1988 (lote 1) | 622.000.000 | | 622.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006847 | 2017 | 30/05/2017 | Realizar los Juegos Deportivos, Recreativos, Culturales y de uso del tiempo libre Etapa Final Departamental para docentes y Directivos Docentes, en los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia | 720.400.000 | 610.000.000 | 720.400.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006945 | 2017 | 18/07/2017 | Prestar el servicio de conectividad a internet y servicios asociados en la infraestructura física de los ecosistemas de innovación de los municipios no certificados del departamento. | 1.477.568.037 | | 2.216.352.055 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600006946 | 2017 | 22/08/2017 | Construcción de muro de contención y obras complementarias en la ie san jose sede santiago santamaría del municipio de jericó. | 163.377.777 | | 163.377.777 | TERMINADO | LIQUIDADO |

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|---------------|---------------|---------------|-----------|-----------|
| 4600006968 | 2017 | 18/07/2017 | Realizar acciones de entrenamiento tendientes a mejorar los resultados en las pruebas saber de los estudiantes de las instituciones educativas del departamento de antioquia | 280.000.000 | | 280.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007001 | 2017 | 19/07/2017 | Construcción del cer urbano ruiz, sede georgina bolívar del municipio de amaga | 691.037.992 | | 691.037.992 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007040 | 2017 | 19/07/2017 | Adquisición de poliza de accidentes personales (proteccion escolar) | 427.001.850 | | 427.001.850 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007066 | 2017 | 04/08/2017 | Apoyar la implementación de modelos educativos flexibles y el programa leer y escribir en la escuela, dirigido a la población en riesgo de deserción por factores de extraedad del departamento de antioquia | 1.185.386.795 | 357.990.000 | 1.185.386.795 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007174 | 2017 | 12/09/2017 | Realizar apoyo de gestion a la supervisión del proyecto de regalías con bpin 2014003050002 | 15.654.080 | | 15.654.080 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007427 | 2017 | 26/09/2017 | Prestar servicios profesionales para el diseño e implementación del Centro de Pensamiento Pedagógico en el Departamento de Antioquia. | 100.000.000 | | 100.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007455 | 2017 | 05/10/2017 | Prestación de servicios para la focalización y formación en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes y adultos analfabetas de municipios de las subregiones suroeste, urabá, oriente y bajo cauca antioqueño | 2.625.000.000 | | 2.625.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007456 | 2017 | 28/09/2017 | Prestar servicios para la focalización y formación en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes y adultos analfabetas de municipios de las subregiones de occidente y magdalena medio antioqueño | 1.312.500.000 | | 1.312.500.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007464 | 2017 | 26/09/2017 | Prestar el servicio de conectividad a internet y servicios asociados en la infraestructura física de los ecosistemas de innovación de los municipios no certificados del departamento. | 4.685.467.773 | 2.975.783.458 | 6.036.273.840 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007482 | 2017 | 26/09/2017 | Formación y actualización en didáctica de la educación física y el deporte infantil, para docentes coordinadores | 90.000.000 | | 90.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|-------------|-------------|-------------|-----------|--------------|
| 4600007702 | 2017 | 09/11/2017 | Realizar el levantamiento de la línea base y el diseño metodológico para la formulación del plan de educación de antioquia 2030 | 120.593.000 | | 120.593.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007711 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la i.e. tecnico industrial antonio alvarez restrepo sede principal y la ie escuela normal superior presbitero José gómez isaza sede normal superior y sede rio arriba, del municipio de sonsón, antioquia | 222.481.597 | 200.000.000 | 222.481.597 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007713 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento del cer sabanitas sede sabaletas del municipio de montebello, antioquia | 146.939.712 | 100.939.712 | 146.939.712 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007714 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento del cer piedra gorda sede guamal y la ier chaparral sede compañía, del municipio de san vicente ferrer, antioquia | 200.001.707 | 160.000.000 | 200.001.707 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007715 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de obras complementarias de la i.e.r. san rafael - sede cer la bamba del municipio de dabeiba, antioquia | 100.000.000 | | 100.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600007717 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la i.e. procesa delgado sedes el popo, san lorenzo, san miguelito y el cerro, del municipio de alejandría, antioquia | 252.176.378 | 90.000.000 | 252.176.378 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007718 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la i.e. san José - sede cer chupadero del municipio de uramita | 121.000.000 | 100.000.000 | 121.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600007727 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la ie presbitero julio tamayo, sede principal, municipio de carolina del príncipe – antioquia | 400.000.000 | | 400.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|-------------|-------------|-------------|-----------|--------------|
| 4600007728 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la escuela sede pitayó del municipio de santa barbara, antioquia | 85.000.000 | 68.000.000 | 85.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007729 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la escuela sede san nicolas, la farallones sede principal y sede el empuje, escuela sede principal, y la escuela sede principal y sede ventorrillo del municipio de ciudad bolívar, antioquia | 138.616.130 | 78.616.130 | 138.616.130 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007732 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la escuela educativa puerta del sol, municipio de Apartadó, antioquia | 100.000.000 | | 100.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007733 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la escuela sede carvajal sede indalecio pelaez del municipio de jardín, antioquia | 105.449.120 | 75.449.120 | 105.449.120 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007735 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la escuela sede gerardo montoya - sede cer las ánimas, la escuela sede cer el encanto, la escuela sede fernández botero - sede escuela sede jardín, escuela sede antonio bonnet, escuela sede portachuelo - sede escuela sede portachuelo - sede escuela sede arenas blancas, escuela sede mutambé, municipio de amalfi, antioquia | 200.000.000 | 100.000.000 | 200.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600007738 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la escuela sede cer la siberia y el | 448.244.767 | 314.244.767 | 448.244.767 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|----------------|---------------|----------------|-----------|--------------|
| | | | cer caño blanco - sede cer caño blanco, del municipio de yondó, antioquia | | | | | |
| 4600007739 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento del centro educativo rural la cejita, sedes los llanos y la mata; institución educativa anzá, sedes monte redondo, higuina y choclina; institución educativa rural ascensión montoya de torres, sedes la quiuna y la quiebra del municipio de anzá, antioquia | 200.000.000 | 160.000.000 | 200.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600007740 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento en la ie alfonso lópez pumarejo - sede principal y en la ie escuela normal superior - sede principal, municipio de puerto berrío, antioquia | 748.458.624 | 523.872.624 | 748.458.624 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600007742 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento del cer peñaliza sede ventadero del municipio de salgar, antioquia | 56.260.786 | | 56.260.786 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007748 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la institución educativa i.e. maria josefa marulanda sede i.e. maria josefa marulanda, del municipio de la ceja, antioquia | 716.281.285 | 430.000.000 | 716.281.285 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007751 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la ier técnico de marinilla - sede cer gabriel duque gómez y ier francisco manzuelo giraldo - sede cer mateo de jesús toro, del municipio de marinilla, antioquia | 634.999.999 | 444.499.999 | 634.999.999 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007774 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación para la construcción de la ie escuela normal superior señor de los milagros - sede principal, en el municipio de san pedro de los milagros, antioquia | 10.665.050.000 | 4.000.000.000 | 10.665.050.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600007777 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la ie monseñor j. Iván cadavid | 1.089.600.000 | 1.000.000.000 | 1.089.600.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|----------------|----------------|----------------|-----------|--------------|
| 4600007778 | 2017 | 10/11/2017 | Articular capacidades y competencias para ejecutar los componentes asociados a la convocatoria, selección y financiación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, del proyecto denominado "implementación de convocatoria para proyectos de i+d que contri al fortaleci de la formación virtual en el departamento de antioquia | 19.818.534.884 | 19.590.742.900 | 19.818.534.884 | EJECUCIÓN | EN EJECUCIÓN |
| 4600007779 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la i.e. jorge alberto gomez gomez sede colegio granada, del municipio de granada, antioquia | 151.586.435 | 120.000.000 | 151.586.435 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007783 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la institución educativa rural nurqui - sede principal del municipio de santafe de antioquia, antioquia | 90.000.000 | | 90.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600007785 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación para el mantenimiento del cer verbaueanal - sede la hermosa, del municipio de enterrrios, antioquia | 635.835.982 | 317.917.991 | 635.835.982 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007814 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la Institucion Educativa I.E Anorí Sede Liceo Jesus Maria Urrea, del municipio de Anorí. | 260.000.000 | | 260.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007816 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la financiación del mantenimiento de la Institución Educativa municipal Jose de los santos Zuñiga sede principal, Institucion Educativa Rural Nel Upegui sede Malagón, centro educativo Rural Indigenista Jurado Saundo, del municipio de Chigorodó Antioquia. | 417.138.947 | 397.138.947 | 417.138.947 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|
| 4600007828 | 2017 | 10/11/2017 | Prestar los servicios requeridos para ejecutar, el proyecto de incentivos referido al plan de estímulos e incentivos para establecimientos educativos, docentes y directivos docentes de los 117 municipios no certificados del departamento de antioquia | 183.907.304 | | 183.907.304 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600007857 | 2017 | 10/11/2017 | Prestar servicio de apoyo pedagógico orientado a fortalecer los procesos de caracterización y atención de los estudiantes con talentos excepcionales en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de antioquia | 1.299.834.118 | | 1.299.834.118 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007862 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la Ier la Jagua sede la primavera del municipio de cáceres, antioquia | 185.055.695 | 140.000.000 | 185.055.695 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007873 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la institución educativa i.e rafael nuñez, sede liceo rafael nuñez, del municipio de tarazá, antioquia | 400.130.207 | 200.000.000 | 400.130.207 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007878 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación para la mantenimiento del cer la almeria - sede pantallo y sede el cer quebrada negra en el municipio de la unión, antioquia | 204.743.214 | 100.000.000 | 204.743.214 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007881 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación de mantenimiento y adecuación de instituciones educativas (er gabriel sierra, eri matica parte alta, er la mata e ie san diego) del municipio de girardota, antioquia | 198.374.692 | 100.000.000 | 198.374.692 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007885 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación de la construcción del megacolegio para la integración de la institución educativa José maria villa, sede principal y la sede marco fidel suarez del municipio de sopetrán, antioquia | 8.931.889.159 | 4.500.000.000 | 8.931.889.159 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|--------------|------|------------|---|----------------|-------------|----------------|-----------|--------------|
| 4600007899 | 2017 | 10/11/2017 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación de la adquisición de la sede la Inmaculada adscrita a la ie jose antonio galán, del municipio de la estrella, antioquia | 1.100.000.000 | 700.000.000 | 1.100.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007901 | 2017 | 10/11/2017 | Crear y dinamizar mesas locales de alfabetización en municipios no certificados del departamento | 613.956.285 | | 613.956.285 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007903 | 2017 | 10/11/2017 | Diseñar un curso virtual para la formación de agentes en metodologías flexibles para la educación de personas adultas en el departamento de antioquia. | 632.221.700 | | 632.221.700 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600007906 | 2017 | 10/11/2017 | Ejecutar el proyecto "becas crédito condonable para maestrías", dirigido a docentes y directivos docentes de establecimientos educativos públicos de los municipios no certificados del departamento de antioquia | 3.154.467.430 | | 3.154.467.430 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 2017AS150001 | 2017 | 08/06/2017 | Integrar esfuerzos para desarrollar programas de jornadas escolares complementarias en instituciones educativas de municipios no certificados en el departamento de antioquia | 2.004.447.582 | | 2.004.447.582 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008023 | 2018 | 26/01/2018 | Contrato de prestación del servicio público educativo para la atención de población en edad escolar en los niveles de básica y media, en la zona urbana del municipio de chigorodó. | 470.971.544 | | 470.971.544 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008025 | 2018 | 26/01/2018 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones de magdalena medio, nordeste, norte, oriente, suroeste y valle de aburrá con canasta contratada. | 12.947.541.528 | | 12.947.541.528 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008027 | 2018 | 26/01/2018 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión urabá con canasta contratada. | 12.378.434.261 | | 12.378.434.261 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008028 | 2018 | 26/01/2018 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones del bajo cauca, norte, oriente, occidente y suroeste con canasta contratada. | 12.101.618.625 | | 12.101.618.625 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

Secretaría de Educación



| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|---------------|--|---------------|-----------|--------------|
| 4600008029 | 2018 | 26/01/2018 | Contrato de prestación del servicio público educativo para la atención de población en edad escolar en los niveles de preescolar, básica y media, en la zona urbana del municipio de caucasia. | 1.055.808.966 | | 1.055.808.966 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008043 | 2018 | 26/01/2018 | Realizar apoyo de gestión a la supervisión en el aspecto técnico del proyecto de regalías bpin 2016000100059 | 119.963.346 | | 119.963.346 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008044 | 2018 | 26/01/2018 | Realizar apoyo de gestión a la supervisión en el aspecto financiero del proyecto de regalías bpin 2016000100059 | 119.963.346 | | 119.963.346 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008045 | 2018 | 26/01/2018 | Realizar apoyo de gestión a la supervisión en el aspecto administrativo del proyecto de regalías bpin 2016000100059 | 90.206.754 | | 90.206.754 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008048 | 2018 | 26/01/2018 | Prestar servicios educativos para la cualificación académica de estudiantes de la media en los municipios de san pedro de los milagros, olaya, san carlos, jericó, la pintada, tãmesis | 192.800.000 | | 192.800.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008050 | 2018 | 26/01/2018 | Prestar servicios educativos para la cualificación académica de estudiantes de la media en los municipios de arboletes, carepa, chigorodó, necocli, san juan de urabá, san pedro de urabá, vigía del fuerte | 530.400.000 | | 530.400.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008051 | 2018 | 26/01/2018 | Prestar servicios educativos para la cualificación académica de estudiantes de la media en los municipios de segovia, vegachí, belmira, enterríos, santa rosa de osos, campamento, guatapé, san luis, amagá, tarso, venecia, carepa, san juan de urabá, gómez plata | 729.600.000 | | 729.600.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008052 | 2018 | 26/01/2018 | Prestar servicios educativos para la cualificación académica de estudiantes de la media en los municipios de tarazá, vegachí, marinilla, nariño, andes, santa bárbara, arboletes | 713.600.000 | | 713.600.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|--------------|------|------------|--|----------------|----------------|----------------|-----------|--------------|
| 4600008054 | 2018 | 26/01/2018 | Prestar servicios educativos para la cualificación académica de estudiantes de la media en los municipios de caucasia, segovia , yarumal, santa fe de antioquia, Barbosa, caldas. | 786.400.000 | 786.400.000 | 786.400.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008056 | 2018 | 26/01/2018 | Prestar servicios de apoyo pedagógico, orientando un modelo de atención centrado en la estrategia educativa de atención centrado en la estrategia educativa de población y equiparación de oportunidades para municipios con necesidades educativas especiales en municipios no certificados del departamento de antioquia | 3.500.000.000 | 3.500.000.000 | 4.800.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008057 | 2018 | 26/01/2018 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para la prestación del servicio educativo indígena en establecimientos educativos oficiales de las subregiones bajo cauca, norte, occidente, suroeste y urabá | 5.294.786.324 | 5.294.786.324 | 5.294.786.324 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008059 | 2018 | 26/01/2018 | Prestar servicios educativos para la cualificación académica de estudiantes de la media en los municipios de titiribí, el santuario, liborina, pueblo rico, san pedro de los milagros y san roque, urrao, san rafael | 640.000.000 | 640.000.000 | 640.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008060 | 2018 | 26/01/2018 | Prestar servicios educativos para la cualificación académica de estudiantes de la media en los municipios de vegachí, urrao, hispania, jericó | 172.000.000 | 172.000.000 | 172.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 2018SS150001 | 2018 | 01/02/2018 | Prestar servicios de apoyo administrativo, operativo y profesional a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de antioquia, sus respectivas sedes y a la secretaria de educación departamental | 32.778.821.377 | 32.778.821.377 | 38.278.821.377 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008117 | 2018 | 17/05/2018 | Adquisición de la póliza de accidentes personales (protección escolar) | 585.773.507 | 585.773.507 | 585.773.507 | TERMINADO | LIQUIDADO |

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|---------------|-------------|---------------|-----------|--------------|
| 4600008109 | 2018 | 12/06/2018 | Ejecutar las estrategias para el desarrollo de la segunda fase del centro del pensamiento pedagógico en el departamento de antioquia | 308.427.570 | | 308.427.570 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008150 | 2018 | 29/06/2018 | Operar el programa flexible de alfabetización mediante el ciclo i del modelo educativo "a crecer para la vida" para la atención de jóvenes en extraedad y adultos en municipios no certificados del departamento de antioquia | 4.966.450.741 | | 4.966.450.741 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008167 | 2018 | 16/07/2018 | Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de antioquia lote 1 zapatos | 400.000.000 | | 400.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008165 | 2018 | 18/07/2018 | Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de antioquia lote 2 delantal | 70.000.000 | | 70.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008220 | 2018 | 18/07/2018 | Apoyar el adecuado funcionamiento del bachillerato digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del departamento de antioquia | 1.000.000.000 | 500.000.000 | 1.250.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008221 | 2018 | 18/07/2018 | Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del departamento de antioquia | 199.890.900 | | 299.836.350 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008470 | 2018 | 09/08/2018 | Realizar capacitación y seguimiento para la promoción de la resiliencia dirigido a docentes de instituciones educativas vulnerables del departamento de antioquia | 67.830.000 | | 67.830.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008480 | 2018 | 10/08/2018 | Alojamiento, Actualización, carga de datos, mesa de ayuda, mantenimiento y transferencia de conocimientos del sistema de información Sinap para la | 160.000.000 | | 160.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---------------|--|---------------|---------------|--|---------------|-----------|--------------|
| | | | | administración de los Fondos de Servicios Educativos de los Municipios no Certificadas del Departamento de Antioquia. | | | | | | |
| 4600008493 | 2018 | 30/08/2018 | 2.234.720.460 | Prestar el servicio de conectividad a internet y servicios asociados en la infraestructura física de los ecosistemas de innovación de los municipios no certificados del departamento de antioquia | 2.234.720.460 | | | 2.234.720.460 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008526 | 2018 | 04/09/2018 | 3.300.000.000 | Convenio interadministrativo para cofinanciar la finalización de la construcción de la primera etapa del megacolegio de integración de la institución educativa escuela normal superior genoveva diaz y sus sedes, con la institución educativa rural agrícola sede escuela rural leonor mazo sabala del municipio de san jerónimo, antioquia | 3.300.000.000 | 3.000.000.000 | | 3.300.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008545 | 2018 | 31/08/2018 | 38.372.067 | Realizar el encuentro departamental folclórico y cultural para docentes y directivos docentes de las instituciones educativas de los 117 municipios no certificados de antioquia | 38.372.067 | 23.272.067 | | 38.372.067 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008546 | 2018 | 11/09/2018 | 240.300.000 | Apoyar y acompañar a los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de antioquia en la implementación del nuevo marco normativo, en convergencia con las normas internacionales de contabilidad para el sector público – nicsp y en la revisión de la parametrización del sistema de información al nuevo marco normativo contable público bajo las nicsp | 240.300.000 | | | 240.300.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |

Secretaría de Educación



| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|---------------|-------------|---------------|-----------|--------------|
| 4600008592 | 2018 | 10/09/2018 | Apoyar las acciones para el desarrollo del componente de calidad educativa de la secretaria de educación departamental | 999.999.996 | | 999.999.996 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008613 | 2018 | 11/09/2018 | Participación de docentes y directivos docentes de municipios no certificados de Antioquia, en el III Congreso Internacional de Política Educativa en América Latina. Pedagogías Latinoamericanas: Invencciones y Legados. | 75.000.000 | | 75.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008686 | 2018 | 29/10/2018 | Convenio de Asociación para la ejecución de proyectos ambientales y de saneamiento Básico en instituciones educativas rurales en las subregiones de Oriente, Magdalena Medio y Nordeste del departamento de Antioquia. | 1.881.853.000 | 252.047.939 | 1.881.853.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008687 | 2018 | 05/10/2018 | Implementar y Soportar la información de la nómina de personal administrativo de la Secretaría de Educación que se maneja en Kactus al sistema Humano en Línea. | 173.413.940 | | 173.413.940 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008692 | 2018 | 27/09/2018 | Brindar el apoyo logístico necesario a la delegación de deportistas y artistas docentes y directivos docentes que representarán a Antioquia en la final nacional de juegos y encuentro folclórico y cultural | 29.524.250 | | 29.524.250 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008728 | 2018 | 04/10/2018 | Participación de docentes y directivos docentes de los 117 municipios no certificados del departamento de antioquia en el foro educativo departamental "educación rural, nuestro desafío por la excelencia". | 69.843.584 | | 69.843.584 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008734 | 2018 | 05/10/2018 | Divulgación de experiencias significativas de docentes (PRAE) y participación del Segundo Foro Departamental de Educación Ambiental | 20.000.000 | | 20.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008797 | 2018 | 24/10/2018 | Realizar apoyo a la gestión de supervisión del proyecto de regalías con bpin 201400305002 | 8.413.182 | | 8.413.182 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008837 | 2018 | 31/10/2018 | Participación de docentes y directivos docentes de municipios no certificados de antioquia en el "congreso internacional e4ri, la educación en la cuarta revolución Industrial | 60.000.000 | | 60.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|
| 4600008944 | 2018 | 27/11/2018 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento del centro educativo rural tafetanes sede nuestra señora de las mercedes, municipio de granada, antioquia | 212.962.963 | 149.074.074 | 212.962.963 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008946 | 2018 | 14/11/2018 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación de la construcción y mejoramiento de las instituciones educativas i.e margento sede santiago castillo, y centro educativo rural riveras del cauca sede la ilusión, municipio de caucasia, antioquia | 640.000.000 | 500.000.000 | 640.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008947 | 2018 | 21/11/2018 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la institución educativa i.e valdivia sede principal, municipio de valdivia, antioquia. | 653.651.782 | 500.000.000 | 653.651.782 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008965 | 2018 | 26/11/2018 | Ejecutar, desarrollar e implementar el plan de estímulos e incentivos para maestros, directivos docentes y establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de antioquia. | 204.843.600 | | 204.843.600 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600009043 | 2018 | 24/11/2018 | Participación de docentes y directivos docentes de los municipios no certificados en el iii simposio internacional de humanización para la paz: inclusión y equidad, un camino por recorrer | 60.000.000 | | 60.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600009052 | 2018 | 07/12/2018 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento en la i.e.r presbítero antonio José cadavid, sede principal en el corregimiento de bellavista, municipio de donmatías - antioquia | 183.529.214 | 128.710.299 | 183.529.214 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600009057 | 2018 | 07/12/2018 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mejoramiento en la infraestructura educativa de la ie presbítero abraham jaramillo - sede principal y de la ie normal superior, municipio de san roque, antioquia | 1.123.587.431 | 1.040.000.000 | 1.123.587.431 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009127 | 2018 | 13/12/2018 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación de la construcción de la institución educativa rural presbítero gabriel yepes yepes, sede ier la primavera del municipio de ebéjico, antioquia | 1.488.198.523 | 1.000.000.000 | 1.488.198.523 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

Secretaría de Educación



| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|
| 4600009128 | 2018 | 13/12/2018 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación de la construcción del megacollegio para la integración de la institución educativa José María Villa, sede principal y la sede marco fidel Suárez del municipio de Sopetrán | 2.200.000.000 | 2.000.000.000 | 2.200.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009058 | 2018 | 29/11/2018 | Participación de docentes y directivos docentes en el seminario "estrategias orientadas al mejoramiento de la educación inicial" | 74.000.000 | 74.000.000 | 74.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008517 | 2018 | 29/08/2018 | Implementar la metodología para la estructuración del plan de educación de Antioquia 2030 | 299.358.180 | 299.385.180 | 299.358.180 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008632 | 2018 | 25/09/2018 | Terminación de obras en la institución educativa rural Santa Rita sede Ovejas, del municipio de San Vicente Ferrer, Antioquia | 511.196.387 | 511.196.387 | 511.196.387 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008767 | 2018 | 16/10/2018 | Mantenimiento de cubierta y obras complementarias de la institución educativa José María Villa, sede principal del municipio de Sopetrán, Antioquia | 134.447.975 | 134.447.975 | 134.447.975 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008815 | 2018 | 07/11/2018 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento en la Ier Bernardo Sierra, sede principal, corregimiento Cestillal del municipio de Cañasgordas, Antioquia | 385.000.000 | 350.000.000 | 385.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600008816 | 2018 | 14/11/2018 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la Ie Agrícola Víctor Manuel Orozco, sede principal del municipio de Tamesis, Antioquia | 1.033.000.000 | 960.000.000 | 1.033.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600008957 | 2018 | 03/12/2018 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación de la Terminación y obras complementarias de la Infraestructura física de la Institución Educativa Rural La Cruzada - Sede Colegio La Cruzada, en el Municipio de Remedios, Antioquia. | 1.494.590.886 | 1.200.000.000 | 1.494.590.886 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009051 | 2018 | 10/12/2018 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de aulas temporales de la institución | 295.586.637 | 235.586.367 | 295.586.637 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

Secretaría de Educación



| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|----------------|---------------|----------------|-----------|--------------|
| 4600009209 | 2019 | 18/02/2019 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión Urabá con canasta contratada. | 12.500.116.663 | | 12.500.116.663 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009211 | 2019 | 19/02/2019 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Oriente, Suroeste y Valle de Aburrá con canasta contratada. | 12.812.509.705 | | 12.812.509.705 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009213 | 2019 | 19/02/2019 | Contrato de prestación de servicio educativo para la atención de población en edad escolar en los niveles preescolar, básica y media, en zona urbana del Municipio de Caucasia. | 1.182.319.000 | | 1.182.319.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009212 | 2019 | 19/02/2019 | Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones Bajo Cauca, Norte, Oriente, Occidente y Suroeste con canasta contratada. | 10.283.890.726 | | 10.283.890.726 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009286 | 2019 | 08/03/2019 | Contrato para la administración de la prestación del servicio educativo Indígena, población en edad escolar y extraedad, en establecimientos educativos oficiales de las Subregiones Urabá, Occidente, Norte, Suroeste, Nordeste y Bajo Cauca. | 6.326.047.915 | | 6.326.047.915 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009184 | 2019 | 31/01/2019 | Apoyo en la consolidación de los estados financieros de los Fondos de Servicios Educativos, que deben ser agregados a la contabilidad del Departamento de Antioquia bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno. | 26.700.000 | 26.700.000 | 26.700.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600009181 | 2019 | 21/01/2019 | Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de antioquia | 435.000.000 | 435.000.000 | 435.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009272 | 2019 | 04/03/2019 | Prestar servicios de apoyo pedagógico, orientando un modelo de atención centrado en la estrategia educativa de atención y equiparación de oportunidades para | 3.996.427.731 | 3.996.427.731 | 5.410.875.878 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|
| 4600009543 | 2019 | 13/05/2019 | Acompañamiento a establecimientos educativos de municipios del Departamento no certificados en educación, para el fortalecimiento, actualización y/o modificación del PEI, y para la inclusión de la educación de personas jóvenes en extrariedad y adultos. | 628.576.737 | 628.576.737 | 628.576.737 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600009520 | 2019 | 22/04/2019 | Hosting, actualización, mesa de ayuda y mantenimiento del sistema de información SINAP para los Fondos de Servicios Educativos de los Municipios no Certificados del Departamento de Antioquia. | 200.500.000 | 200.500.000 | 200.500.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600009545 | 2019 | 03/05/2019 | Operar la estrategia de formación desde el modelo de educación digital en los ciclos de alfabetización básica y media para jóvenes en extrariedad y adultos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia | 300.400.534 | 300.400.534 | 300.400.534 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009710 | 2019 | 25/06/2019 | Apoyar el adecuado funcionamiento del Bachillerato Digital en la secundaria y la media para jóvenes y adultos de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia | 1.212.000.000 | 772.000.000 | 1.212.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009477 | 2019 | 03/04/2019 | Contrato Interadministrativo para realizar los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales para docentes y directivos docentes que laboran en las Instituciones educativas oficiales de Antioquia | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 | 2.860.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600009526 | 2019 | 23/04/2019 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación de la terminación de la Institución Educativa San Juan de Urabá sede Centro Educativo Rural Vikingo, municipio de San Juan de Urabá, Antioquia. | 5.500.000.000 | 4.500.000.000 | 5.500.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009527 | 2019 | 27/05/2019 | Diseñar y construir los contenidos de guías educativas digitales, como recursos pedagógicos para la enseñanza de lectura, escritura y el aprendizaje en el uso básico de las TIC a personas en situación de analfabetismo | 349.986.917 | 349.986.917 | 349.986.917 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600009832 | 2019 | 26/06/2019 | Participación de docentes y directivos docentes de Instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de antioquia en el foro | 119.998.802 | 119.998.802 | 119.998.802 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | | | |
|--------------|------|------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------|--------------|
| | | | | | | | | | | |
| 4600009879 | 2019 | 26/06/2019 | educativo departamental sobre la conmemoración del bicentenario. | 218.997.573 | 218.997.573 | 218.997.573 | 218.997.573 | 218.997.573 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 2019AS150001 | 2019 | 17/06/2019 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el apoyo en el seguimiento administrativo, contable, financiero y jurídico en el marco de la contratación para la prestación del servicio educativo de la vigencia 2019, en los municipios no certificados del departamento de antioquia, en los cuales se desarrollen estos. | 3.367.968.543 | 3.367.968.543 | 3.367.968.543 | 3.367.968.543 | 3.367.968.543 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009822 | 2019 | 26/06/2019 | Integrar esfuerzos para desarrollar programas artísticos, culturales y deportivos a través de jornada escolar complementaria en instituciones educativas de los municipios no certificados en el departamento de antioquia | \$ 288.000.000 | \$ 288.000.000 | \$ 288.000.000 | \$ 288.000.000 | \$ 288.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009886 | 2019 | 26/06/2019 | Prestar los servicios educativos para la cualificación académica de los jóvenes en antioquia. Grupo 2 | \$ 374.400.000 | \$ 374.400.000 | \$ 374.400.000 | \$ 374.400.000 | \$ 374.400.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010038 | 2019 | 26/06/2019 | Prestar los servicios educativos para la cualificación académica de los jóvenes en antioquia. Grupo 6 | \$ 275.523.625 | \$ 275.523.625 | \$ 275.523.625 | \$ 275.523.625 | \$ 275.523.625 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010033 | 2019 | 26/06/2019 | Realizar el apoyo a la gestión para la planeación, gestión y seguimiento administrativo, contable, financiero y operativo relacionados con el fondo departamental de crédito para acceso a la educación superior "gilberto echeverri mejía". | \$ 379.207.943 | \$ 379.207.943 | \$ 379.207.943 | \$ 379.207.943 | \$ 379.207.943 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009924 | 2019 | 26/06/2019 | Ejecutar, desarrollar e implementar el plan de estímulos e incentivos para maestros, directivos docentes y establecimientos educativos de los 117 municipios no certificados del departamento de antioquia | \$ 300.000.000 | \$ 300.000.000 | \$ 300.000.000 | \$ 300.000.000 | \$ 300.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| | | | Acompañamiento a los establecimientos educativos de municipios no certificados del departamento de antioquia para la incorporación del bachillerato digital en los proyectos educativos institucionales; y para el acceso a la educación de jóvenes en extraedad y adultos | \$ 300.000.000 | \$ 300.000.000 | \$ 300.000.000 | \$ 300.000.000 | \$ 300.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

Secretaría de Educación



| | | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|------------------|---------------|---------------|-----------|--------------|--|
| | | | | | | | | | |
| 4600009632 | 2019 | 23/05/2019 | Convenio interadministrativo para cofinanciar la construcción de la ier el ható sede cer la cascajala del municipio de calcedo, antioquia | \$ 1.450.000.000 | 1.100.000.000 | 1.450.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |
| 4600009643 | 2019 | 30/05/2019 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación de mejoramiento de la institución educativa José María Muñoz Fíórez sede institución educativa José María Muñoz Fíórez, municipio de carepa, antioquia. | \$ 376.000.000 | 300.000.000 | 376.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |
| 4600009672 | 2019 | 05/06/2019 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la ier farallones sede principal del municipio de ciudad bolívar, antioquia. | \$ 50.000.000 | 50.000.000 | 50.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |
| 4600009733 | 2019 | 04/06/2019 | Cofinanciar la construcción de bloque de aulas y obras complementarias en la institución educativa anorí, sede principal, del municipio de anorí, antioquia. | \$ 3.200.000.000 | 3.000.000.000 | 3.200.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |
| 4600009806 | 2019 | 21/06/2019 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación del mantenimiento de la institución educativa san rafael sede principal y sede eu narcisca arbeláez, municipio san rafael antioquia | \$ 600.000.000 | 500.000.000 | 600.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |
| 4600009807 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar la reposición de la institución educativa la chiquita sede c.e.r la pradera en la vereda san pablo del municipio de campamento - antioquia | \$ 421.200.000 | 300.000.000 | 421.200.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |
| 4600009823 | 2019 | 20/06/2019 | Convenio Interadministrativo para la cofinanciación de la adquisición de la sede la inmaculada adscrita a la ie José antonio galán, del municipio de la estrella, antioquia | \$ 2.100.000.000 | 700.000.000 | 2.100.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |
| 4600009825 | 2019 | 25/06/2019 | Cofinanciar la construcción de la primera etapa de la ie francisco cesar sede leonor ángel Vanegas del municipio de betulia, antioquia. | \$ 448.828.251 | 300.000.000 | 448.828.251 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |
| 4600009826 | 2019 | 25/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la ie san José sede principal del municipio de angelópolis, antioquia | \$ 240.000.000 | 200.000.000 | 240.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |
| 4600009827 | 2019 | 25/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la ie agra maria valencia sedes: la armenia abajo, la palmita, el tablazo y el silencio del municipio de hispania, antioquia. | \$ 88.408.907 | 50.000.000 | 88.408.907 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR | |

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|----------------|-------------|-------------|-----------|--------------|
| 4600009831 | 2019 | 25/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento del cer sabanitas sede la palma del municipio de montebello, antioquia | \$ 119.720.991 | 100.000.000 | 119.720.991 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009829 | 2019 | 25/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento del cer morelia sede camilo gomez y del cer las ánimas sede la palmera del municipio de concordia, antioquia. | \$ 175.011.875 | 150.000.000 | 175.011.875 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009833 | 2019 | 21/06/2019 | Cofinanciar la ampliación de la i.e mariano de jesús eusse sede i.e.r francisco javier barrios del municipio de angostura - antioquia | \$ 425.585.063 | 250.000.000 | 425.585.063 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009836 | 2019 | 21/06/2019 | Cofinanciar la ejecución de proyectos ambientales y de saneamiento básico en instituciones educativas rurales en los municipios del departamento de antioquia en el área de influencia de corantioquia | \$ 324.999.994 | 262.129.856 | 324.999.994 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009847 | 2019 | 25/06/2019 | Cofinanciar el mejoramiento del centro educativo rural san judas tadeo, municipio de arboletes, antioquia | \$ 90.000.000 | 50.000.000 | 90.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009844 | 2019 | 25/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la institución educativa san josé - sede principal del municipio de uramita, antioquia | \$ 297.922.000 | 250.000.000 | 297.922.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009846 | 2019 | 25/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento en la i.e san vicente sede la peña y la i.e chaparral sede la compañía el municipio de san vicente, antioquia | \$ 71.428.572 | 50.000.000 | 71.428.572 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009857 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mejoramiento de la i.e la aurora sede la rivera en el municipio de el carmen de viboral, antioquia | \$ 114.291.956 | 50.000.000 | 114.291.956 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009877 | 2019 | 25/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento en la institución educativa rural simón bolívar corregimiento el pato, municipio de zaragoza, antioquia | \$ 614.586.838 | 300.000.000 | 614.586.838 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009878 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento en la institución educativa rural luis maria preciado sede el aro, corregimiento el aro, municipio de ituango, antioquia | \$ 380.000.000 | 300.000.000 | 380.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600009893 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la i.e manuel canuto restrepo en el municipio de abejorral, antioquia | \$ 142.899.936 | 100.000.000 | 142.899.936 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009931 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la i.e santo tomas de aquino sede principal del municipio de titiribi, antioquia | \$ 50.000.000 | 50.000.000 | 50.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|----------------|-------------|-------------|-----------|--------------|
| 4600009933 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la ie monseñor jorge ivan cadavid gutierrez sede principal del municipio de urrao, antioquia. | \$ 60.000.000 | 60.000.000 | 60.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009942 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la ie uribe gavarria sede principal del municipio de venecia, antioquia | \$ 200.000.000 | 200.000.000 | 200.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009936 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento del centro educativo rural josefa romero - sede cer el porvenir del municipio de dabeiba, antioquia | \$ 165.000.000 | 150.000.000 | 165.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009935 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la ie el salvador sede principal y sede la pica, y del cer luis felipe restrepo herrera sede santa barbaba del municipio de pueblorrico, antioquia. | \$ 120.000.000 | 100.000.000 | 120.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009940 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la institución educativa rural fray martin de porres – sede principal y sede esperanza y alegría, y de la institución educativa santo domingo savio – sede el aporriado, del municipio de segovia, antioquia | \$ 120.000.000 | 100.000.000 | 120.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009945 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mejoramiento de la i.e. madre laura – sede principal, del municipio de puerto berrio, antioquia | \$ 143.442.969 | 100.000.000 | 143.442.969 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009941 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento en la institución educativa luis lópez de mesa (pre escolar y primaria) del municipio de guadalupe - antioquia | \$ 476.911.691 | 250.000.000 | 476.911.691 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009954 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la institución educativa olaya - sedes ie llanadas primaria y bachillerato, y el centro educativo rural sucre del municipio de olaya, antioquia | \$ 520.000.000 | 400.000.000 | 520.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009955 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de 14 sedes educativas del municipio de calcedo, antioquia | \$ 200.000.000 | 100.000.000 | 200.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009964 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar obras de mejoramiento en la ier la sierra - sede principal, municipio de puerto nare, antioquia | \$ 65.000.000 | 50.000.000 | 65.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009994 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar la construcción de cubierta de la placa polideportiva y sus obras complementarias en la | \$ 500.000.000 | 350.000.000 | 500.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|----------------|-------------|-------------|-----------|--------------|
| 4600009963 | 2019 | 26/06/2019 | institución educativa gabriel correa vélez - sede rodolfo ceballos, en el municipio de caracolí, antioquia | \$ 700.000.000 | 350.000.000 | 700.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010020 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la institución educativa rural san miguel del tigre - sede cer el campo, centro educativo rural caño blanco - sede cer el remolino, centro educativo rural la primavera - sede cer caño negro y sede cer kilómetro cinco, municipio de yondó, antioquia | \$ 80.000.000 | 50.000.000 | 80.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010022 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento del c.e.r la linda sede c.e.r las margaritas del municipio de toledo – antioquia | \$ 130.000.000 | 100.000.000 | 130.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009979 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento en la i.e donmatías sede principal y sede e.u agustín garcía municipio de donmatías – antioquia | \$ 640.000.000 | 440.000.000 | 640.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010004 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar la reposición del cer la almería sede vallejuelito - las peñas en el municipio de la unión, antioquia | \$ 299.981.072 | 240.000.000 | 299.981.072 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010019 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mejoramiento de la institución educativa murindo sede centro educativo rural babarameño, centro educativo rural campo alegre y centro educativo rural opogado del municipio de murindo, antioquia. | \$ 647.000.023 | 407.000.023 | 647.000.023 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010010 | 2019 | 26/06/2019 | Convenio interadministrativo para la cofinanciación de la reposición de la i.e presbítero ricardo Gutiérrez, sede cer santo domingo del municipio de belmira – antioquia | \$ 800.000.000 | 400.000.000 | 800.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009982 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento en la institución educativa normal superior de caucasia, municipio de caucasia, antioquia | \$ 170.000.000 | 100.000.000 | 170.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010012 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento en el centro educativo rural el tigre, sede principal, corregimiento el tigre municipio de cárceles, antioquia. | \$ 390.000.000 | 300.000.000 | 390.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|----------------|-------------|-------------|-----------|--------------|
| 4600010015 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento en los c.e.r santa gertudis, dos quebradas, mortiñal, san francisco, la mina, buenos aires, francisco velásquez, el vergel, las animas, maria auxiliadora, la botija, el topacio del municipio de santa rosa de osos - antioquia | \$ 357.000.000 | 300.000.000 | 357.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010021 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento en la institución educativa san luis gonzaga sede principal, municipio de santa fe de antioquia, departamento de antioquia | \$ 458.958.030 | 409.959.030 | 458.958.030 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010008 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la institución educativa san francisco de asis - sede bachillerato del municipio de liborina, antioquia | \$ 440.000.000 | 400.000.000 | 440.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009989 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la institución educativa san José - sede principal del municipio de uramita, antioquia | \$ 330.000.000 | 300.000.000 | 330.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009993 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la le san ferrando sede principal, y del cer urbano ruiz sede principal y sede trinidad nechí del municipio de amagá, antioquia | \$ 272.765.548 | 190.935.884 | 272.765.548 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009996 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento de la institución educativa lorenzo yalí – sede cer la brillantina, cer la palmera y cer montaña, municipio de yalí, antioquia | \$ 80.313.120 | 70.000.000 | 80.313.120 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010025 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar la construcción de cubierta a la cancha de la institución educativa luis eduardo arias reinel y la reposición de la cubierta del cer popalito del municipio de barbosa, antioquia. | \$ 573.232.554 | 401.143.702 | 573.232.554 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010029 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar la construcción de aula, baterías sanitarias y restaurante escolar para la institución educativa rural mulaticos piedrecitas sede centro educativo rural yoky nueva luz del municipio de necoclí, antioquia | \$ 305.000.000 | 245.000.000 | 305.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010036 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar la reposición de la institución educativa rural la cabaña sede centro educativo rural cabaña arriba del municipio de san pedro de uraba, antioquia | \$ 470.000.000 | 400.000.000 | 470.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|----------------|-------------|-------------|-----------|--------------|
| 4600010034 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar la construcción de aula múltiple en la institución educativa camilo torres sede colegio camilo torres del municipio de san pedro de uraba, antioquia | \$ 499.904.626 | 349.904.626 | 499.904.626 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010048 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar la construcción del aula múltiple de la ie pedro luis alvarez correa en el municipio de caldas, antioquia | \$ 700.000.000 | 700.000.000 | 700.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010050 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento del parque educativo teodosio correa restrepo como aporte a la interacción del ecosistema de innovación del municipio de hispania antioquia | \$ 119.600.000 | 104.000.000 | 119.600.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010049 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento del parque educativo san juan mata como aporte a la interacción del ecosistema de innovación del municipio de maceo antioquia | \$ 153.957.276 | 139.961.160 | 153.957.276 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010051 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento del parque educativo zenufaná como aporte a la interacción del ecosistema de innovación del municipio de venecia antioquia | \$ 78.046.294 | 70.951.176 | 78.046.294 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010052 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento del parque educativo isabelita tejada de cuartas como aporte a la interacción del ecosistema de innovación del municipio de remedios antioquia | \$ 161.667.191 | 146.970.174 | 161.667.191 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010053 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento del parque educativo utimec-uramita tierra de mentes creativas como aporte a la interacción del ecosistema de innovación del municipio de uramita antioquia | \$ 149.500.000 | 141.709.200 | 149.500.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010044 | 2019 | 26/06/2019 | Cofinanciar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de institución educativa san jose, municipio de sabanalarga, antioquia | \$ 660.000.000 | 600.000.000 | 660.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009937 | 2019 | 26/06/2019 | Consolidación, socialización y empoderamiento del plan de educación de antioquia 20-30 y la implementación de los sistemas locales de educación en los municipios no certificados del departamento de antioquia | \$ 319.691.786 | 319.691.786 | 446.618.356 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|----------------|----------------|---------------|-----------|--------------|
| 4600009851 | 2019 | 26/06/2019 | Participación de directivos docentes y docentes de instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de antioquia en el diplomado pensamiento crítico de acuerdo al plan de formación docente del departamento. | 199.989.988 | 199.989.988 | 199.989.988 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010060 | 2019 | 03/07/2019 | Participación de docentes y directivos docentes de municipios no certificados de Antioquia en el IV Congreso Internacional de Políticas Educativas en América Latina: Educación desde América Latina: Paradigmas, innovaciones, experiencias | \$ 157.500.000 | \$ 157.500.000 | 157.500.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600009840 | 2019 | 02/07/2019 | Desarrollar, actualizar, transferir el conocimiento y brindar soporte mediante mesa de ayuda en los módulos operativos y funcionales del sistema humano en línea, para la liquidación de nómina del personal administrativo y docente de la secretaría de educación. | 110.922.966 | 110.922.966 | 110.922.966 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600010104 | 2019 | 31/07/2019 | Prestar servicios para focalización y alfabetización en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes en extra edad y adultos analfabetas pertenecientes a municipios no certificados del departamento, a través del modelo pedagogía del texto | 832.500.000 | 832.500.000 | 832.500.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010103 | 2019 | 31/07/2019 | Prestar servicios para focalización y alfabetización en lectura, escritura y cálculo básico a los jóvenes en extra edad y adultos analfabetas pertenecientes a municipios no certificados del departamento, a través del modelo pava. | 315.000.000 | 315.000.000 | 315.000.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600010115 | 2019 | 09/08/2019 | Desarrollar habilidades laborales a través de la formación para el trabajo y el desarrollo humano de jóvenes y adultos en la región de urabá, mediante la formación en competencias básicas, ciudadanas y transversales, propiciando así acciones que promuevan la movilidad social de la región. | 1.452.558.222 | 1.452.558.222 | 1.452.558.222 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |



Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|---|---------------|-------------|---------------|-----------|--------------|
| 4600010121 | 2019 | 22/08/2019 | Construir la línea base para la educación indígena en Antioquia, mediante la consulta territorial a los pueblos indígenas del departamento, como aporte al plan 2030 | 299.999.456 | | 299.999.456 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010130 | 2019 | 26/08/2019 | Implementar estrategias para el fortalecimiento de habilidades socio-emocionales para estudiantes de los grados 8, 9, 10 y 11, en municipios no certificados del departamento de antioquia. | 300.000.000 | 210.000.000 | 300.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010197 | 2019 | 15/10/2019 | Apoyar el desarrollo de los modelos de gestión educativa en una de las unidades zonales desconcentradas en los municipios localizados en la provincia administrativa y de planeación - pap del agua, los bosques y el turismo, en el departamento de antioquia. | 219.286.265 | | 219.286.265 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010210 | 2019 | 25/10/2019 | Mantenimiento del parque educativo como aporte a la interacción del ecosistema de innovación del municipio de de el carmen de voboral en el departamento de antioquia. | 65.209.068 | | 65.209.068 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600010214 | 2019 | 28/10/2019 | Realizar en las subregiones del departamento de antioquia talleres teóricos-prácticos en el desarrollo de las competencias ciudadanas en torno a la red de ética. | 68.500.000 | | 68.500.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010211 | 2019 | 24/10/2019 | Participación de docentes y directivos docentes de los municipios no certificados de antioquia en el iv congreso internacional de pedagogía: miradas de la pedagogías críticas de infancias y juventudes en latinoamérica. | 30.000.000 | | 30.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010229 | 2019 | 31/10/2019 | Participación de docentes y directivos docentes de los municipios no certificados de antioquia, en el proyecto english teachers training. | 299.600.000 | | 299.600.000 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600010216 | 2019 | 01/11/2019 | Adquirir mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del departamento de antioquia. | 1.000.000.000 | | 1.000.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010240 | 2019 | 12/11/2019 | Participación de docentes y directivos docentes de instituciones educativas y centros educativos rurales | 1.700.000.000 | | 1.700.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |

Secretaría de Educación

| | | | | | | | | |
|------------|------|------------|--|-------------|--|-------------|-----------|--------------|
| | | | del departamento de antioquia en el congres latinoamericano de educación rural. | | | | | |
| 4600010232 | 2019 | 08/11/2019 | Dotacion de mobiliario escolar para instituciones y sedes educativas de municipios de la subregión del suroeste. | 449.121.000 | | 469.212.960 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010241 | 2019 | 12/11/2019 | Participación de docentes y directivos docentes de instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de antioquia en el curso de inteligencia emocional del niño y el adolescente. | 24.999.000 | | 24.999.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010242 | 2019 | 13/11/2019 | Mantenimiento de la infraestructura física de la i.e. monseñor j. Ivan cadavid sede principal del municipio de urrao - antioquia. | 80.493.764 | | 80.493.764 | TERMINADO | LIQUIDADO |
| 4600010247 | 2019 | 14/11/2019 | Mantenimiento de la institución educativa san luis sede liceo san luis del municipio de yarumal antioquia | 67.544.922 | | 67.544.922 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010260 | 2019 | 14/11/2019 | Mantenimiento de baterías sanitarias de la infraestructura física de la ier belén de bajira del municipio de mutata, antioquia" | 56.815.396 | | 56.815.396 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010259 | 2019 | 19/11/2019 | Mantenimiento de la ie presbitero gerardo montoya montoya - sede principal y de la ie pueblo nuevo - sede matias trujillo, del municipio de amalfi, antioquia" | 81.357.614 | | 81.357.614 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010261 | 2019 | 14/11/2019 | Mantenimiento de la ie fernández botero - sede principal, del municipio de amalfi, antioquia" | 80.467.660 | | 80.467.660 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010300 | 2019 | 05/12/2019 | Transporte, instalación, configuración y puesta a punto en sitio de la dotación de elementos tecnológicos del proyecto de ragallas con bpin 2014003050002" | 7.245.891 | | 7.245.891 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |
| 4600010321 | 2019 | 05/12/2019 | Adquirir el "cuaderno de investigación en educación" cuarto volumen | 80.000.000 | | 80.000.000 | TERMINADO | SIN LIQUIDAR |



9. CONCEPTO GENERAL

La educación es un derecho humano fundamental reconocido en Colombia en el Artículo 67 de la constitución Política de 1991 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura...”

En cuanto a **servicio público**: se atendió de manera continua y en garantía al derecho a la educación incluyente, equitativa y de calidad a los niños, jóvenes y adultos en el sistema educativo durante las 40 semanas del calendario escolar año a año; a población carcelaria, población en condición de discapacidad y talentos excepcionales, bajo diferentes modalidades. Se emplearon estrategias que posibilitaron el ingreso al sistema como el bachillerato digital gratuito, oferta de alfabetización como primera etapa del ciclo formativo y la universidad digital.

En su **dimensión de derecho**: se garantizó la gratuidad del servicio público, se ofertó programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, programa de becas para la educación superior. Se dispuso de instituciones educativas oficiales y privadas con recurso humano y físicos para la prestación del servicio. Se emplearon diversas estrategias que permitieron la participación de los estudiantes, las familias y la comunidad educativa en los procesos formativos.

10. FIRMA:

Néstor David Restrepo Bonnett.

Secretario de Educación de Antioquia

2016-2019

Medellín, 30 de Diciembre de 2019

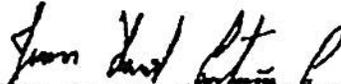
Nro. 9000002939

PAZ Y SALVO

La Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros
SECRETARIA DE HACIENDA

HACE CONSTAR:

Que, NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT con Cédula de Ciudadanía número 98669380, quien laboró en la Dependencia: DESPACHO DEL SECRETARIO, del Centro Gestor: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, NO posee bienes devolutivos a su cargo.


JUAN DAVID CASTAÑO CASTAÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Entrega Carnet: SI NO

Observaciones: _____

Firma _____ VoBo Dirección de Personal

Firma _____ Servidor Público



Dirección Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros
Calle 42B 52-105 Piso 1. Oficina 112
Teléfono: (4) 3838123 Fax 3838198
Centro Administrativo Deptal José María Córdoba (La Alpujarra)
Línea de Atención a la Ciudadanía 01 8000 419 00 00
Medellín - Colombia - Suramérica

30.12.2019 14:02:40 9000002939

3.ª - No. 05
(19 ABR. 2016)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGAN FACULTADES PROTEMPORE AL GOBERNADOR Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política,

ORDENA

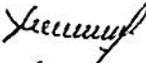
ARTÍCULO 1°. OBJETO: La presente ordenanza tiene por objeto otorgar las facultades a que se refiere el numeral 7 del artículo 300 de la Constitución Política al Gobernador en relación con la Secretaría de Educación y en especial para crear, modificar o suprimir dependencias.

PARÁGRAFO: Las facultades de que trata el presente artículo se otorgan hasta por seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°. AUTORIZACIÓN: Autorícese al Gobernador de Antioquia, por el mismo término establecido en el párrafo del artículo anterior (**Artículo 1°**), para hacer los ajustes y traslados presupuestales necesarios para dar cumplimiento a esta ordenanza, sin exceder los gastos de funcionamiento presupuestados.

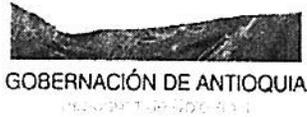
ARTÍCULO 3°. VIGENCIA: La presente ordenanza rige a partir de su publicación, previa sanción y deroga las normas de carácter departamental que le sean contrarias.

Dada en Medellín, al primer día (01) del mes de abril de dos mil dieciséis (2016).


RUBÉN DARÍO CALLEJAS GÓMEZ
Presidente


DAVID ALFREDO JARAMILLO ÁLVAREZ
Secretario General

Blanca C. Henao C.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Recibido para su sanción el día 08 de abril de 2016.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 19 ABR. 2016

Publíquese y Ejecútese la ORDENANZA N° 05. "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGAN FACULTADES PROTEMPORE AL GOBERNADOR Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES".

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

